LA PRENSA

Año IX.—Número 2307 | Buenos Aires, Jueves 7 de Febrero de 1878 | Director: Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto.......... Un peso.
Por mes.......... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses.......... Ciento cuarenta pesos.
Por un año.......... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes
Por un mes.......... Treinta pesos.
Por tres meses.......... Noventa pesos.
Por seis meses.......... Ciento ochenta pesos.
Por un año.......... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes.......... Cuarenta pesos.
Por tres meses.......... Ciento diez pesos.
Por seis meses.......... Doscientos veinte pesos.
Por un año.......... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.......... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses.......... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.......... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Romualdo abad y Ricardo rey.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 7 DE 1878

Las gloriosas tradiciones

Con voz llena se dice por los abogados de las camarillas, que el partido de las gloriosas tradiciones está en el deber de votar por la lista de la mayoria de la Convencion.

La frase es hermosa y está á la altura del partido á quien es aplicada, pero nos resta estudiar si pueden ser invocadas legítimamente esas gloriosas tradiciones, para colocar bajo su salvaguardia aquel fruto de la superchería y del fraude.

Para que la autopsia de las palabras que sirven de epígrafe á este artículo, no sea demasiado larga, no nos remontaremos mucho en la historia.

Ese partido asistió á una lucha electoral, la mas gigantesca que se haya visto jamas en este país.

Su desenlace se elevó á la altura de los trabajos que se llevaron á cabo y de la actitud que asumieron los luchadores.

La cuestion no terminó en las urnas, porque el partido se consideró herido en sus derechos.

El partido que se batió con tanto denuedo en la arena electoral, se creyó en el deber de bajar á la de la fuerza y se colocó resueltamente en ella.

Fué á la revolucion en un dia memorable y organizó ejércitos, dominando con el entusiasmo de la causa, los escollos que se cruzaron en su camino. Alguna vez hemos de analizar esos escollos.

Esos ejércitos se batieron en sangrientas batallas y al fin cayeron vencidos por fuerzas superiores.

Una cadena no interrumpida de coincidencias fatales, elaboraron otra cadena no menos fatal de contrastes.

Sin embargo, derribado materialmente por el empuje de la fuerza, ese partido no desmayó en sus convicciones y levantó bien alto su bandera en el palenque fecundo de la discusion razonada.

Las cadenas, las persecuciones, los martirios, las espatriaciones y el hambre, no amortiguaron los corazones de sus miembros.

Lejos de eso, se mostraron mas grandes en la desgracia que en la prosperidad.

Los tres años de abstencion en que ha vivido, han sido de verdadera prueba para los carácteres viriles.

Sobre ese escenario erizado de peligros y amenazas se han perfilado los hombres de corazon y el coraje de sus convicciones.

¡Cuantos soldados briosos han encontrado su tumba en esa larga batalla!

¡Cuantas fortunas se han venido al suelo bajo la influencia de esa época angustiosa!

¡Cuantas posiciones encumbradas y legítimamente adquiridas, han sido inmoladas en el curso de ese drama mil veces venerable!

Hasta los viejos soldados que han encanecido sirviendo á la patria, volvieron al campamento y empuñaron su valiente espada.

Es el partido de las gloriosas tradiciones el que tan bizarramente se batió!

Y bien: no concluye aquí el rápido análisis que nos proponemos hacer de esa frase.

El partido que tal actitud asumió tenia un propósito serio que llenar en el país.

Aparte de su programa de principios, contrajo inmensas responsabilidades ante la Nacion.

Se constituyó en el deber sagrado, imprescindible, de dar una prueba irrefutable de que si ha luchado, ha sido al calor de la aspiracion honrada de servir al país con todas sus fuerzas sanas.

Es por esto que su aparicion en la escena de la vida pública es solemne y de prueba para él.

Tiene que dar una satisfaccion cumplida de las batallas á que ha asistido y de la propaganda viril que ha hecho, combatiendo los errores de los poderes públicos y de la exaltacion de las medianías, de las vulgaridades, á los mas elevados destinos de la administracion.

Esa satisfaccion se dá procediendo de un modo diferente al que tan duramente censuró.

Cuando sus enemigos lo acriminen por las batallas sangrientas que ha librado y por las zozobras en que ha vivido el país durante tres años, el partido nacionalista debe sincerarse con hechos elocuentes, contestando: «hemos luchado en defensa de principios que creemos santos y la justificacion la ofrecemos, colocando con pureza los negocios públicos en manos de los hombres capaces de servirlos dignamente.»

Las gloriosas tradiciones del partido y la suerte del país, son nuestra fuente de inspiracion.

Evoquemos esos recuerdos: midamos la talla de los sacrificios que tenemos hechos; penetremonos de las responsabilidades que hemos contraido y en seguida examinemos el personal (con honrosas escepciones) de las listas para Diputados Nacionales que ha formado la mayoría de la Convencion y los procedimientos seguidos en el nombramiento de mucha parte de los miembros de ese cuerpo.

Con la mano sobre el corazon, contéstese, si esa lista puede ser la consecuencia de la lucha que el partido ha sostenido.

Dígase con hidalguia, si esa lista puede ser la primera aparicion en la vida pública, de un partido que tiene un pasado como el que acabamos de recorrer á grandes rasgos.

Jamas el partido ha recibido un reproche mas sangriento que el que se le dirije por los que reclaman magistralmente el privilegio de su representacion.

¡Y para llevar esa Diputacion al parlamento nacional, es que han batallado durante tanto tiempo! se nos preguntará, y si no hubieran ciudadanos independientes dentro de él, no tendriamos defensa posible para levantar tamaño cargo.

Quienes son, entonces, los que pueden invocar con derecho, las tradiciones gloriosas del partido nacionalista? ¡Por ventura los que no han sabido inspirarse en ella y sin piedad se empeñan en hacer la caricatura de sus sacrificios inmensos?

No: eso importa un doble insulto.

Despues de la bofetada, todavia se atreven á invocar en favor de miras bastardas el concurso del injuriado.

Establézcase el parangon entre ambas listas y contesten los ciudadanos de toda la provincia, cual es la que merece ser cobijada por las gloriosas tradiciones del partido nacionalista.

Es así como se resuelven las cuestiones populares.

Con el pueblo, en presencia de una opinion inteligente que nos observa y nos sigue con la mirada, no se usa de chicana.

El papel que una camarilla ambiciosa ha hecho hacer ante el país al partido cuyas tradiciones invoca, á fuer de pobre es ridículo.

Es el parto de los montes. Despues de crujir la montaña, salta un raton.

Y para que prohije ese parto es que se traen solemnemente las gloriosas tradiciones, dignas del mayor respeto por mas de un motivo.

Es lo mismo que llamar á las vírgenes para que presidan las escenas impúdicas del vicio.

No queremos continuar.

Basta ya para mostrar la importancia de una de las mas decantadas armas con que se nos combate. Se acaba de ver que se vuelve terrible contra los que la esgrimen.

La liga del litoral

No es exagerado. La convulsion política que esperimentan Corrientes y Santa-Fé, amenaza convertir esas tierras en un castillo de fuego.

En Corrientes tenemos una revolucion en armas, que comienza con éxito en la campaña, al bien deja en libertad á las autoridades de la capital, fuente de todos los recursos.

Allí se combate contra un gobierno impuesto desde Buenos Aires, reputado fraudulento por la oposicion correntina.

En Santa Fé tienen lugar hoy las elecciones de Gobernador.

Con este motivo la oposicion necesitaba reunir sus clubs, proclamarlos y prepararlos para el dia del sufragio.

El Gobierno lo vé y lo impide.

Clubs electorales en masa son rodeados por el ejército local y aprisionados.

Divisiones numerosas de paisanos, sometidos al yugo del caudillage bárbaro de puñal y de bota de potro, recorren en son de guerra campañas y ciudades, afianzando la candidatura Iriondo y [illegible] á todo el mundo para el dia 7 y [illegible] frontera ó de mazhorcada.

El general Vidal, nombrado para garantir el voto del pueblo, renuncia en el Rosario, porque un sargenton oscuro [illegible] las esquinas del comicio y grita: [illegible] ra votar.

Aquella es una situacion espantosa.

No lo dicen los [illegible]

[illegible]

La quijotania

Para que todo no sea grave y sacramental en estos dias que alcanzamos, nos vamos á permitir estractar mal unos capítulos bien escritos pertenecientes á un librito que alguna vez hemos leido.

El estilo ligero es para el lector una especie de sombra confortable, en su jornada de leer frases fuertes, magestuosas, dogmáticas.

Aparte de esta circunstancia, que en si tiene gran fuerza para decidir nuestro ánimo, existe otra y es la de agregar al refrigerio, algo provechoso para el lector.

Es el caso que á alguien se le ocurrió fundar una democracia sobre los territorios avanzados de nuestra pampa salvage.

La teoría de Darwin fué la fuente de inspiracion del fundador del nuevo pueblo. Las irresistibles aspiraciones de mando, sus propósitos ulteriores.

Si el hombre es pariente del mono, es indudable que con el carnero debe tener vínculos mas estrechos de parentezco, consecuencia que es honrosa para la raza humana, dado el carácter de aquellos vivientes.

Con esta observacion quedó resuelto el problema primero que se ofreció al empresario.

Con el andar del tiempo, el carnero se convertirá en hombre y diciendo manos á la obra, acometió la empresa de anticiparse á aquella trasformacion futura y fundó una democracia de carneros, declarándose su gobernador.

El Secretario que eligió para que lo acompañase en las labores del gobierno, le observó las serias dificultades que se oponian á la organizacion de su pueblo, dado el personal de que se componía; los *homo-ovejas*, como llamó á esa raza.

Desde luego, el Secretario temia ser el tema de la risa de todos, por cuanto ocupaba un puesto político de un Estado compuesto de irracionales y no encontraba por otra parte, ninguna utilidad en la existencia de semejante entidad en los anales geográficos de las naciones sembradas sobre el globo que habitamos.

El Gobernador, que era hombre entendido y que procedia á la luz de un pensamiento madurado en la meditacion profunda, se divirtió en grandes con la aparicion del primer obstáculo que se le oponia á su empresa.

Esplicó cómo los naturalistas habian demostrado hasta la evidencia, que los irracionales poseen su dósis de razon y que todo se resuelve en la cantidad, en el número de los congregados, circunstancia que ponia en muy buenas condiciones á la democracia, y llegando aquí se frotó las manos con satisfaccion.

Pero señor, replicó el Secretario, ¿cómo es posible hacer nada bueno sin discutir, sin meditar, sin la manifestacion de una voluntad inteligente? Sin estos requisitos no concibo la manera de organizar una democracia en regla.

El Gobernador miró con placer á su Secretario, como si saboreara la victoria que iba á recoger en el debate.

Precisamente, le contestó, esa cualidad es la que nos asegura el engrandecimiento de nuestro pueblo.

Una colectividad que no habla ni discute, marcha siempre como tabla y no hay peor veneno para el progreso de las comunidades, que las discusiones y oposiciones á los altos proyectos que emanan del superior.

Nuestro pueblo, continuó, cuenta con los suficientes órganos propios para hacerse entender y llenar nuestro programa constitucional. Se congregará para emitir su voluntad en plebiscitos, toda vez que sea necesario su concurso en la gestion de los negocios rigurosamente populares.

Basta que sean capaces de decir *sí ó no* para que todo marche bien, y aun puede suprimirse la segunda palabra (nó) si se quiere asegurar de una manera inconmovible el afianzamiento de la democracia.

Diciendo *sí* siempre, el mundo es orégano.

El idioma de los carneros facilita la aplicacion de ese sistema constitucional.

Su lenguaje es el invariable *mee*, cuya etimología se desata en el *yes*, que en inglés significa *si*.

Así, pues, cuando el pueblo diga unánimemente *mee*, es porque está por la afirmativa.

Equivale á esto: *¡muy bien! ¡aprobado! ¡magnífico!*

De esta manera se espresaba S. E. de Quijotania, con gran satisfaccion de su Secretario, que lo escuchaba atónito.

Sin embargo, una otra observacion saltó á los lábios del Secretario. ¿Qué tiempo trascurrirá hasta la trasformacion en hombres de los ciudadanos *homo-ovejas*?

No os inquieteis por eso, repuso S. E. De lo único que debeis cuidaros es de organizar el pueblo bajo un regimen tal, que nuestro poder esté perfectamente garantido. Tanto da que los carneros anden en dos patas ó en cuatro, con tal que siempre digan *mee*.

El Secretario que era discutidor por instinto, quiso amontonar mas escollos á la empresa que acariciaba su gefe.

¿Y qué utilidad reportaremos con regir un pueblo de carneros? preguntó.

El Gobernador no lo dejó seguir adelante.

Buen hombre, le dijo ¡no habeis comprendido hasta ahora á donde va el tiro?

Siendo nosotros los directores de una democracia, gobernada del modo que os tengo indicado, contamos siempre con su aprobacion, y por ese medio, iremos de Senadores y de Diputados á los parlamentos y llegaremos á todos los puestos públicos.

En cualquier momento que necesitemos de su *mee*, para elevarnos hasta las nubes, lo tenemos listo. Todo es cuestion de organizacion.

Naturalmente, la idea de ser Diputado, Senador, Ministro, etc. hizo un efecto raro en el espíritu del Secretario y con el mas vivo entusiasmo emprendió la obra de secundar á su gefe en sus proyectos.

Hasta se puso de pié para ir á hacer su profesion de fé ante el pueblo, á cuyo precio tenia la esperanza de hacerse de sus simpatías.

Comenzó un discurso mas ó menos en esta forma: «Pueblo soberano: vos sois el único dueño de vuestros destinos y nada se hará sin vuestro beneplácito..........»

En esta altura de su proclama fué interrumpido por el Gobernador, que ya empezaba á enorgullecerse del talento de su Secretario.

No hagais entender al pueblo que nada se hará sin el concurso de su voluntad, le observó, porque si bien ese es el principio general de la democrácia, tiene sus escepciones, que para sus directores son fundamentales.

Nosotros somos de carne y hueso y tenemos necesidad de darnos una buena vida: vestir, comer, rodearnos de comodidades y en fin, costearnos todo aquello que sea indispensable para sostener nuestro alto rango.

Pues bien: sabed que esas correas salen del mismo cuero. Son gastos que se cargan al pueblo, y se hacen á costillas de la democracia.

Ya comprendereis que si se someten estas cosas á la deliberacion libre del populacho, puede llegar un caso en que nos contesten con la negativa.

Si bien es cierto que por hoy su idioma se reduce al *mee*, pero debemos ponernos á cubierto, para el caso en que se confirme la teoría de Darwin y entonces nuestros ciudadanos se trasformarán en hombres.

En consecuencia, haced entender al pueblo; que aunque la democracia lo declara soberano, se presentan ocasiones en que tiene forzosamente que decir *mee*, no obstante sus opiniones contrarias.

Para que entiendan, ponedles el caso de las cabañas, en cuyos críticos momentos no tienen voto, Cada el que convenga y todos tendrán que conformarse con las resoluciones del gobierno.

En esos casos se espropia la vida de uno ó mas ciudadanos por causas de utilidad pública, y en obsequio de la unidad del pueblo nadie puede ni debe protestar, so pena de dejar de pertenecer á nuestra comunidad democrática.

Gobernador y Secretario continuaron en el trabajo de elaborar la constitucion del pueblo que se propusieron fundar, y es fama que algun tiempo despues, el edificio corrió la suerte que á cualquiera se le ocurrirá.

El pensamiento que acariciaban no podia ser mas halagador, tratándose de animales que aun no habian sufrido las trasformaciones que Darwin sostiene que operan en ellos.

Pero con respecto á los que ya han pasado por esos trámites de la naturaleza, y que han dejado la lana del carnero ó la piel del mono, para convertirse en hombres en debida forma, el sistema no puede dar buenos resultados.

Es un error constitucional muy grave, implantar la democrácia de *Quijotania* en el seno de una sociedad de hombres, en cuyo idioma ademas del *mee*, se encuentra el *no*.

Las instituciones deben armonizarse á los individuos á quienes han de ser aplicadas.

Sin embargo, hay partes en que se ha cometido aquel error y apoyando en él una esperanza quedada, han descansado tranquilamente en el *mee* del pueblo para encaramarse á las alturas.

Se han persuadido que les era lícito esproniar la voluntad de los ciudadanos, invocando causas de conveniencia para la unidad y conservacion de la democracia y hete aquí que en un momento dado el castillo de naipes cayó desorganizado por tierra.

Se ha interpretado mal la teoría de Darwin, por que él sostiene que los irracionales se trasforman en racionales, al calor de una evolucion espontanea de la naturaleza.

La mala interpretacion estriba en que se ha vuelto por pasiva la doctrina del sabio naturalista.

Si los irracionales se cambian en racionales (hombres) ¿porqué los racionales no se han de trasformar en irracionales (carneros)?

En el terreno de esta observacion *sui generis* se han detenido y han [illegible] el *mee* de los ciudadanos de Quijotania.

[illegible]

...ntes y Provinciales que tuvo lugar en esa Ciudad en los dias 27 y 30 de Enero ppdo.

Agradeciendo la interpretacion que ha hecho de nuestros sentimientos, me es grato saludar á V. con la mayor consideracion.

NARCISO LUGONES.
Presidente.
Ramon Trijo.
Secretario.

El señor Icaza habia protestado como delegado del Bragado contra el proceder de la convencion autonomista y colabora hoy en la tarea de la reforma.

Pérdida de tiempo estérilmente

Se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia, para continuar la discusion pendiente sobre las obras de saneamiento de la ciudad.

No habiendo asistido las personas invitadas á esta sesion que era en comision, se resolvió suspenderla, pasando una nueva invitacion á todos los ingenieros que han tomado parte en la construccion de las obras y á las personas que han formado parte de las comisiones desde el principio de los trabajos, con el objeto de que sean suministrados todos los datos tendentes á iluminar la discusion.

La sesion en que la Cámara volverá á ocuparse de este asunto, tendrá lugar mañana viérnes.

Tal es el resultado de la convocatoria para el dia de ayer.

Se pierde el tiempo esterilmente á nuestro juicio.

La Cámara debe proseguir sus sesiones ordinarias, que harto necesita de su tiempo, sin consagrar mas sesiones en comision á una defensa que no se hará.

Y en efecto ¿qué necesidad habia de citar á la Comision para que se defienda, cuando ella ha agotado sus recursos entregándoselos á algunos diputados para que la apoyen?

Y si estos, apesar de sus datos oficiales nada han podido hacer ¿se cree que se presentarán las comisiones?

No lo prueba su ausencia en la sesion de ayer.

Ellas no pueden agregar una línea mas á lo que ya es del dominio público y han dicho en sus memorias.

Los ingenieros de Mr. Bateman tampoco irán porque no hay documentos ni pruebas en su descargo.

Despues de los datos y documentos que ha exhibido el diputado Varela, el debate ha quedado materialmente agotado.

Si las comisiones y los ingenieros de Mr. Bateman tuvieran algo nuevo que traer á la discusion, lo habrian hecho en los largos debates que han sostenido por la prensa.

No lo harán, porque no tienen armas para defenderse.

En consecuencia, la Cámara debe aprovechar bien su tiempo, resolviendo el punto en debate y no esperando documentos y descargos que jamas han podido ser exhibidos porque no existen.

EXTERIOR

LOS ASALTOS DE PLEWNA

TRADUCCION LIBRE DEL FRANCES, ESPECIAL PARA LA PRENSA POR J. J. GARMENDIA

(Continuacion—Comienza en el número 2289.)

Ataque y toma de Lovatz

VII.

Despues del ultimo fracaso sufrido por los rusos delante de Plewna el 30 de Julio, fué creencia general que renunciaron á los insensatos ataques de frente contra atrincheramientos en los que dos veces habian sufrido tan terribles descalabros y que inspirandose de nuevo en la táctica alemana, á la que pretende rendir un culto visible, bloquearian á Osman-Pachá, cortarian todas sus comunicaciones, reduciéndole al fin por el hambre ó la falta de municiones. Los ejemplos de Metz y de Paris rodeados por tropas apenas numéricamente superiores á las que estaban encerradas en estas plazas, son casos latentes que demuestran cual es la suerte, casi inevitable de los ejércitos que se dejan cercar en una posicion. El éxito de una operacion semejante parecia preveerse mas rápidamente en Plewna, porque el campo atrincherado establecido al rededor de esta ciudad, era una defensa literalmente improvisada faltandole víveres, reservas y municiones, de modo que los recursos reconcentrados por los turcos á la ligera, rápidamente debian agotarse. El ataque de Lovatz vino á confirmar plenamente esta conviccion y fué el primer acto de la ejecucion de este nuevo plan. La posicion de esta ciudad era de una necesidad apremiante pues con esta operacion se cortaba el camino de Horkania á Plewna, via por la cual Osman-Pachá mantenia sus comunicaciones con el resto del imperio; privado del apoyo de esta importante posicion, el ejército turco perdia toda su seguridad sobre su retaguardia y no le quedaba ninguna comunicacion ni segura retirada porque el camino que acabamos de mencionar no estaba cubierto por ninguna obra de defensa.

Anteriormente hemos dicho que el gran duque Nicolás no quiso consentir en el ataque de Lobatz hasta despues de la llegada de los refuerzos.

Hácia fines del mes de Agosto se encontraban en Selvi la 2ª division de infantería, la 2ª brigada de la 3ª division de la misma arma y la 3ª brigada de cazadores, que acudieron al socorro del general Radetzki y que las enviaba de nuevo por no tener ya necesidad de estas tropas.

En estas fuerzas cayó la eleccion para atacar á Lovatz y fueron colocadas bajo las órdenes del general mayor, príncipe Imeretinsky, comandante de la 2ª division.

Por una órden del gefe de Estado Mayor del ejército que lleva la fecha del 30 de Agosto, el cuerpo espedicionario fué completado por la agregacion del destacamento de Skobelef que se encontraba en Kakrine, compuesto del 64º regimiento de Kazan, del 1º batallon del regimiento de Schuia, de una batería de la 16ª brigada de artillería, de la 6ª brigada de los cosacos del Cáucaso, de la 8ª batería del Don y del escuadron de la escolta particular del emperador. De modo que el príncipe Imeretinsky tuvo á su disposicion mas de 25000 hombres: La guarnicion turca montaba de 10 á 12 mil soldados, y mas tarde se verá la bizarra defensa que hizo y que á pesar de la desproporcion de sus fuerzas se retiró sin perder un cañon.

Lovatz está situado al centro de un anfiteatro cuyo diámetro en el fondo es de 1200 metros y de 16 kilómetros en la cima formada por las crestas de las alturas que lo circundan; estas alturas se elevan á 600 piés del valle y descienden por lo general en una pendiente suave en direccion á la ciudad; el Osem corre al través del anfiteatro, cuyo flanco en el momento del ataque, estaba cubierto de campos de trigo y maiz y salpicado con espesos montecillos de árboles, los que con ayuda de algunos barrancos, formaban un buen abrigo para los asaltantes que desembocaran por el fondo del valle.

A la derecha del Osem las crestas del anfiteatro forman cuatro picos principales, que los rusos ignorando las denominaciones locales que poseian las designan en sus partes con los números 1, 2, 3, y 4; dirigiéndose del sud al norte; al núm. 1º tambien lo designaban por montaña roja; á retaguardia de esta primera cadena se encuentran dos otras alturas entre las cuales pasa el camino que de Selvi vá á Lovatz, los rusos las llaman montaña A y montaña B. Entre las dos, cerca de la calzada hay una fuente. Las cuatro alturas y la montaña A fueron fortificados con gran empeño por los turcos. Sobre la izquierda del Osem los otomanos no habian levantado ningun atrincheramiento en los piés del anfiteatro, pero en cambio construyeron un formidable reducto, sobre una altura aislada, situada en el fondo del valle, detrás de Lovatz y cerca del camino de Lovatz á Plewna. Ademas de todas estas fortificaciones habian formado en todas direcciones fosos para los tiradores y algunas trincheras.

El 31 de Agosto, el comandante en gefe envió al general Skobelef la órden de dirigir la infantería de su columna sobre el camino de Selvi á Lovatz adelante de la fuente.

La brigada de cosacos del Cáucaso avanzó sobre [illegible] para vigilar la calzada de Plewna á Lovatz y [illegible] sotnias del 30 regimiento de cosacos del Don [illegible] el encargo de observar los caminos que conducen de Trojan á Selvi y los pasos de las montañas.

Al mismo tiempo, el príncipe Ymeretinsky, que solo tenia á su disposicion un camino, tomaba todas las precauciones para que en los dias 1º y 2 de Setiembre todas las tropas que se encontraban en Selvi fuesen trasportadas á Lovatz y pudiesen tomar parte en el ataque ordenado para el dia 3.

El general Skobelef tenia la órden de apoderarse de las alturas situadas al frente de la ciudad, con el fin de colocar allí algunas baterías, de ejecutar todos los trabajos preparatorios del caso: de reconocer la posicion, de medir las distancias, de determinar el número de piezas que se podrian poner en batería para bombardear previamente la posicion enemiga, y por fin, de proceder, si era posible á la construccion de espaldones y fosos de guerrilleros. Como ya se sabe, la toma de Lovatz era desde algun tiempo atrás el proyecto favorito del general, [illegible]

El 1º de Setiembre á las dos de la tarde, la columna llegó á la posicion del puente; sin detenerse Skobelef operó un reconocimiento de las alturas A y B. La altura A, como ya se ha dicho estaba [illegible]

[illegible]

... la noche sus soldados se relevaban para fortificar esta aldea; una batería de largo alcance compuesta de cañones Krupp tomados á los turcos en Nicopoli, y la 5ª batería de la 2ª brigada de artillería tomaron posicion en este lugar á las 5 de la mañana. Por su parte Skobelef trabajó con mucha actividad todavia la noche precedente, é instaló [illegible] baterías sobre la altura A. y otras dos mas sobre la altura B. ¡Qué noche de emocion! figuraos las profundas salpicadas con miles de fogones [illegible] su luz rojiza en los flancos de las montañas; el [illegible] do ruido de las ruedas de la artillería [illegible] ve á sus posiciones: el paso cadencioso de la infantería que marcha secretamente al abrigo de la noche; el galope rápido de los cosacos portadores de las órdenes de la batalla: los mil ruidos variados de un campamento, el golpe seco de los picos que pegan sobre la roca, la leña que se parte, 80 bocas de fuego que se ponen en posicion y el redoble sordo y continuado de la artillería y de los armones que no se interrumpen un solo instante y del otro lado de las montañas los musulmanes que duermen tranquilamente ignorando el despertar fulminante que los rusos le preparan.

La montaña roja dominaba todas las alturas que circundan á Lovatz, y fué decidido que sería el objetivo del ataque principal. Esta empresa fué confiada al general Skobelef; la columna de la derecha del general Dobrowolsky no se empeñaría sino despues de la toma de la montaña roja y de los atrincheramientos vecinos.

(Continuará)

SECCION ELECTORAL

CENTRO POPULAR

(Domicilio: Esmeralda 41)

JUNTA DIRECTIVA

Presidente—D. Lino Lagos.
Vice-Presidente 1º—D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-Presidente 2º—D. Alejo de Nevares.
Secretarios—Dr. D. Estanislao S. Zeballos D. Félix Pizarro, Belisario Hueyo, Anacársis Lanúz (hijo.)
Tesorero—Enrique Sumdblad.
Pro Tesorero—Cárlos Rojas.
Vocales—Juan G. Peña, Cayetano M. Cazon, Martin Llavallol, Francisco Rezaval, Alfredo Cernadas, Martin Viñales, Agustin Casá, Octavio Pico, Francisco Seguí, Francisco Gonzalez, Julio Gándara, Ignacio Oyuela, Anacársis Lanúz (hijo), Marcelo Bosch, Hilario Orlandini, Máximo Portela, Temístocles Obligado, Julian Panelo, Emilio Martinez de Hoz, Antonio Galarce, Adolfo E. Dávila, Juan E. Coronado, Julio Nuñez, Alejandro B. Sivori, Salustiano Galup, Alejandro Paz, Federico Aguiar, Patricio Martinez, Dr. José María Cantilo, Emilio Loiseau, Cárlos Moner, Pedro Salvadores, Joaquin Lavalle, Daniel Giralt.

Centro Popular

Comision encargada de los trabajos electorales al Norte de la ciudad

Ciudadanos D. Juan E. Coronado
» Cárlos Rojas
» Juan Gibelli
» Hilario Orlandini

Comision encargada de los trabajos electorales al Sud de la ciudad

Ciudadanos D. Julio Gandara
» Agustin Casá
» Ignacio Oyuela
» Alejo de Nevares

Comision de Recursos

Ciudadanos D. Belisario Hueyo
» Alejandro Paz
» Alejandro B. Sivori
Dr. » Alejo de Nevares
» Agustin Casá

Estas comisiones quedan autorizadas para proceder á desempeñar su cometido y no se les pasará mas nombramiento que este.

BUENOS AIRES, 2 DE FEBRERO DE 1878
Los Secretarios

Centro Popular

Ciudadanos que han firmado el acta de instalacion.

Ambrosio P. Lezica, Alejo de Nevares, Cárlos Rojas, Emilio Martinez de Hoz, Carlos Orr, Teniente Coronel Dalmiro Hernandez, José Lauro, Rafael Rodriguez Brizuela, Rafael D. Kiernan, Alejandro Paz, Exequiel Barrenechea (hijo), Dr. Estanislao S. Zeballos, Antonio J. Carvalho, Benjamin C. Gonzalez, Carlos Sivori, Alejandro Sivori, Dr. Félix R. Pizarro, Cárlos Castro Sumblad, Joaquin Montaña, Adolfo E. Dávila, Belisario Hueyo, A. Vicente Ocampo, Alfredo Cernadas, Antonio Pardo, Temistocles Obligado, Arturo Castaño, Benjamin Gonzalez, Jorge Argerich, Florencio del Marmol, M. F. Bosch, Egnerto Sotomayor, A. Galarza, Francisco Seguí, Máximo Portela, E. Morales, Hilario Orlandini, Anarcasis Lanús (hijo), Salustiano Galup, Martin Llavallol, Francisco Rezaval, Manuel Rojas, Pedro Láiila, Vicente Castro, Daniel Miranda, Adolfo Mendez Caldeira, Antonio Mendez Caldeira, Federico Aguiar, Manuel Fernandez Cutiellos, Jacobo Muñoz Cabrera, Enrique Cutiller, Ricardo I. Ruiz, Miguel Toledo, Emiliano Astorga, Manuel Vieira, Julio Gonzalez, Nicolás E. Videla, Gervasio F. Granel, Bartolomé Constanzó, Bernardino Bilbao, Eduardo Descalzo, Alcides Seguí (*Vice-Presidente del Club Nacionalista de las Flores*,) José Lezcano Luis Tasada, Félix Roldan, Hilario Artigas, Pancho Barreira, Fructuoso Bustos, Tomás Tarbuc, Luis Sivori, Maximiano Vera, Eduardo Rayma, Andrés de Vera, Martin Basso, Isidoro Vidal, Hilario Argüevedo, Emilio Villamayor, Francisco Perez, V. Bandio, Félix M. Rivas, Victorino Marquez, J. B. Silveira, Adrian S. Sosa, Zenon Palma, Tomás Rebollo, Juan M. Guesales, Manuel J. Correa, Pedro Dervos, Manuel G. Canata, Jacinto Palacios, Ramon Masini, Modesto Lara, Juan Arias, Lucio Carrizo, Froilan Barrios, Miguel Romero, Francisco Casamayor, José Eufemio Sanguinetti, David Martin, Luciano Espinosa, Luis A. Fuentes, Remigio Lupo, Cárlos G. Fuentes, José Gorostizo, Ulises Gagliardo, Pedro R. Seguí, E. Barral, Manuel Medrano, Eliseo P. Garcia, Julian Gelly, Emilio Carranza (hijo,) Ramon H. Castro, Manuel A. Ramos, B. Burzaco, Ignacio Correas Islas, Calixto Correas, Wenceslao Oyuela, Juan Correas, Bernardo Folkenand, J. C. Capel, P. Martinez, Pablo E. Fisth, Francisco Pascualetti, Juan Castro Soto, Alejo Z. Belaunde, Camilo S. Padis, José Rendon, E. Ortiz, Francisco Cabral, Juan Mendoza, Juan Orlandini, Higinio Portela, Domingo F. Orlandini, Apolinario Orlandini, Pedro Moisa, Pablo Osuna, Félix Storni, Juan Manuel Agote, Pedro de la Cuesta, Ramon Dumlani, Manuel C. Morales, Juan G. Gibelli, Luis A. Fuentes, Eduardo S. White, Máximo Gonzalez, (hijo), Pedro J. Lopez, Estanislao Valle, B. Tabares (hijo), Agustin Mugueya, Alberto Peralta Ramos, Emilio B. Picasso, Calixto Oyuela (hijo), A. Ballesteros, Isidoro M. Lima, Juan B. Coronado, Pedro M. Rivera, J. A. Gonzalez, José U. Bulnes, Cárlos N. Gonzales, José Abel Palacios, Pedro B. Palacios, Julio Nuñez, Alfredo Aguilar, Adolfo J. Puyrredon, José M. Suarez, Alfredo Panelo, Agustin B. Sierra, Francisco S. Ayala, Adriano Tallaferro, Guillermo Vargas, Manuel Moreno, Antonio Martinez y Rufino, B. J. Cabral, Martin Brezcano (hijo), Joaquin M. Morillo, Dr. José Maria Cantilo, Rodolfo Saavedra, Martin Zarratea (hijo), Manuel Garcia Alfredo Pico, Alberto Bico, Nasal Rufino, Juan Córdoba A. E. Velar, F. de Oliveira Cesar, Teófilo Higuetos, Ventura Lynch (hijo), Cárlos Fesb, Eugenio S. Otero, Juan L. Tozzi, Manuel F. Posadas, Luis L. Basail, Salvador Posse, Agustin Casá, Natalio Bejarano, José H. Martinez, Toribio Acosta, Avelino Molina, Martin Biedma, Josué Moreno, Dr. D. Alberto Castaño, Cárlos Monsalvo, Alfredo Lagomarcino, Lázaro Correa, Camilo Lagomarcino, Hilario Figueredo, Emilio Velar, Luis Velar, Domingo Suarez, Sebastian Hernandez, Alejandro Guesalaga, Enrique Guesalaga, Eduardo C. Horne, J. Del Intento, N. Del Intento, Felipe P. Rodriguez, Diego Saavedra (hijo), Benito Carrasco, Paulino Ibarbalz, Estéban Ortiz, Martin Viñales, Antero Carrasco, Pedro P. Juarez, Eduardo A. Casá, Luis L. Argerich, Agustin Muñoz Cabrera, Octavio Pico, Estéban Fuentes, Pedro F. Diaz, Claudio M. Portela, Juan G. Peña, Manuel Medrano (padre), Emilio Loiseau, Justo Portela, Juan Fosbery, Juan M. Pizarro, Enrique Pizarro, Dr. Aurelio Espinola, Luis Sivori, José Gallardo, Ricardo Saenz, Joaquin Lavalle, Dr. Isaac Larrain, Vicente S. Pereyra, Cárlos M. Lafuente, Julian Lafuente, Cárlos A. Paifort, Cayetano Maria Cason, Daniel M. Giralt, Juan Posse, Victorino Perez, Federico Vence, Leopoldo Gomez, M. Dumaix, Ramon Muñoz, Gonzalo Ramirez, Felix J. Ibañez, Juan E. Morla, Pedro Salvadores, Pedro Blomberg, Naftali Carranza, Sargento Mayor Nicolás Yaraldi, [illegible] lio F. Marin, Ramon J. Muñoz, Roque Cainzo, Samuel Gomez, Jaime Arrufó, Lilis Roig, Octavio Córdoba, Pedro Carrasco, Francisco Puig, Alberto Rojas, Cárlos L. Rojas, Francisco Berberis, Pedro Alberti, Julio R. Amadan, Miguel J. Lavalle, Luis Casé, Miguel R. Martinez, Manuel Cadret, Pedro N. Ortiz, Jorge Mac-Coms, Alejandro Kennas, Daniel Gasdon, Belisario Dominguez, Máximo Bigios, A. E. Velar, Arturo Alais, Vicente Roldan, Carmelo Villar, Luis M. Blanco.

(Se continuará mañana la publicacion de las firmas.)

Pronunciamiento en el Socorro—El Club *Juventud Nacionalista* ha dirigido al Centro Popular la siguiente nota:

Al Sr. Presidente del Centro Popular Don Lino Lagos.

He tenido el honor de recibir la comunicacion [illegible]

[illegible]

... tendrá lugar en la calle de Esmeralda núm. 41 mañana Viernes 8 del corriente.

Benjamin Gonzalez, Julian Lafuente, Eduardo J. White, Manuel Cadret, Exequiel Barrenechea (hijo), Miguel Levalle, Luis Argerich, Alberto Casaño, Arturo Castaño, Alfredo Pico, Alberto Pico, Cárlos M. Lafuente, Máximo Portela, Adolfo M. Caldeira, Antonio M. Caldeira, Julio Gonzalez, Benjamin C. Gonzalez, Eduardo Descalzo, Joaquin Montaña, Julio Puirredon, Daniel Miranda.

Centro Popular

La Comision Directiva se reune todos los dias de trabajo y de fiesta á las 8 de la tarde.

Se recomienda á sus miembros puntualidad en la asistencia.—*Los Secretarios.*

Centro Popular

La Comision Directiva del «Centro Popular» invita á los miembros del partido Nacionalista de la ciudad y campaña que simpaticen con sus propósitos se sirvan significarlo ocurriendo á consignar su firma y encargándose de promover pliegos de firmas entre sus convecinos debiendo entregarse á la Secretaria de este Centro instalado en la calle de Esmeralda 41.

BUENOS AIRES, 4 DE FEBRERO DE 1878.

LINO LAGOS, Presidente—*Belisario Hueyo—Anacársis Lanúz (hijo)—Félix Pizarro—Estanislao S. Zeballos*, Secretarios.

Centro Popular

Ha quedado instalado desde esta fecha en la calle de ESMERALDA 41.

El local estará abierto de dia y de noche á las horas hábiles.

BUENOS AIRES 4 DE FEBRERO DE 1878.
Los Secretarios.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Goya, *Febrero 4 de 1878.—Al señor Ministro del Interior*—En momentos que llego á esta ciudad de Corrientes soy sorprendido por la noticia de que el Coronel Don Marcos Azcona al amparo de las consideraciones que el Gobierno de la Provincia le ha estado dispensando se ha insurreccionado contra este al dia de ayer en Mercedes, aprisionando al Senador de la Nacion D. Miguel V. Gelabert, al Gefe Militar y Juez de Paz del puesto, ayer por la mañana con idéntico movimiento se operaba en Bella Vista el cual fué felizmente sofocado con la intervencion de doce hombres que traia como custodia. La intervencion de Gefes de la Nacion en movimientos como el acaba de tener lugar no puede ser mirada indiferentemente y pido á V. E. en nombre del Gobernador de Corrientes cuyo comisionado soy en esta y con quien no puedo comunicarme por la interrupcion de la línea telegráfica se sirva poner este hecho en conocimiento del señor Presidente y del señor Ministro de la Guerra para que dicten las órdenes necesarias á fin de q' el coronel Azcona deponga las armas y se someta á los deberes que su posicion de Gefe de la Nacion le imponen. La conducta del coronel Azcona es tanto mas injustificable señor Ministro cuanto que en los momentos que se declara en rebelion contra el Gobierno, se dirija á este ofreciendo sus servicios y á los señores Ministros de la Nacion en comision en esta ofreciéndose á coadyuvar á los fines patrióticos de su mision.—*Desiderio Rosas*, Ministro General de Gobierno.

Corrientes, *Enero 31 de 1878.—Al señor Ministro del Interior*—Los intransigentes aprovechan la estadía en esta de los señores Ministros Nacionales y los esplotan haciendo entender á sus partidarios que vienen á cambiar Gobernador.

Esto hace que las montoneras empiecen á hacerse sentir nuevamente, como lo avisan Ministro y Gobernador de Entre Rios. Al Gobierno de la Provincia le sobran elementos, hará asegurar el órden; pero quiero que V. E. conozca lo que ocurra para que se persuada de los verdaderos móviles de los anarquistas.

Todos están en libertad, á nadie se persigue y apesar de esto no quieren estar quietos, pretenden ejercer presion, pero cumpliré con mi deber.

Lo saluda.—*M. Derqui*, Gobernador.

Corrientes, *Febrero 4 de 1878.—Al señor Ministro del Interior*—Mientras los Ministros procuran la conciliacion, los intransigentes se ponen en armas, pero puedo asegurar á V. E. que pronto los someteré, pues sobran elementos y espero que será la última intentona porque tomo las medidas necesarias para que no se repitan.

Esta actitud injustificable de media docena de díscolos dificultarán la conciliacion, pero haré lo que pueda en obsequio de esta, por mas que estoy persuadido que no hay lealtad ni sinceridad.

Lo saluda con estimacion su amigo.—*M. Derqui*, Gobernador.

San Juan, *Enero 25 de 1878.—Al señor Ministro del Interior*—Conforme indicaciones de V. E. que fueron trasmitidas, la mayor parte de registros están en poder de la Junta, ésta hará el sorteo oportunamente.

Saluda á V. E.—*R. Doncel*, Gobernador.

Monte Caseros, *Febrero 5 de 1878.—Sr. Ministro del Interior*—Pueblo Mercedes, tomado hoy por revolucionarios en número de 200 hombres al mando del Coronel Azcona.

Me preparo á marchar contra ellos con fuerzas suficientes para imponer órden y respeto á las leyes.—Ayer estuvo Plácido Martinez situado en el departamento de Goya por fuerzas del Gobierno, contamos con elementos bastantes para defender la Constitucion, Gobierno impera en todos los Departamentos.—*Coronel Cáceres.*

PARTICULARES

Montevideo, *Febrero 6—(Al Agente)*—Anoche llegó el *Archimedes*, sale hoy para esa.

Montevideo, *Febrero 6—(A la Bolsa)*—Liverpool *Patagonia* sigue para el Pacífico. Portland *Belle Prescott*; Barcelona *Recurso 2º*. Oro 266. Sale el *Júpiter*. Vino catalan marca Saucd y Odena á 48.

Montevideo, *Febrero 6—(A la Sala de Residentes)*—En frutos nada. 4000 pesos en Deuda Pacificacion 1ª série á 30. Azúcar refinada del Havre á 25 1/2. Kerosene se pide los restos de la existencia á 30 despachado.

BOLETIN DEL DIA

El Sr. Ramos Mejía—Este distinguido patriota que habia sido nombrado Vice-Presidente del *Centro Popular*, sabiéndose que no se hallaba conforme con las listas de las Convenciones, llegó de su estancia á Buenos Aires y una vez impuesto de su nombramiento, lo agradeció cordialmente manifestando al Presidente y á un Secretario del *Centro Popular* que sus ocupaciones no le permitian por ahora consagrarse á las luchas políticas, que reclaman sacrificios y labor constante, manifestando sin embargo, su conformidad con las ideas fundamentales que defiende el *Centro Popular*.

Sin embargo, *La Nacion* de ayer hace aparecer al Sr. Ramos Mejía en un órden de ideas diametralmente contrario al que espresó y sostuvo en la conferencia celebrada con los representantes del *Centro Popular*.

Este ha sido un abuso del colega.

Abuso que un hijo del señor Ramos Mejía se apresura á desvirtuar en las siguientes líneas, declarando que es inexacta y desautorizada la noticia en que se dice que este señor sostiene la lista de la Convencion Nacionalista.

Todo lo que hay es que no puedo desempeñar la vice-Presidencia del *Centro Popular*, porqué sus ocupaciones particulares no le permiten hacerlo.

Hé aquí su rectificacion á *La Nacion*:

BUENOS AIRES, FEBRERO 6 DE 1878.

Señor Noticiero de La Nacion.

En *La Nacion* de ayer y en la seccion á su cargo he visto el nombre de mi padre como uno de los sostenedores de la lista proclamada por la Convencion de Delegados del partido Nacionalista.

Debo decir á Vd. que estoy encargado por él para declarar que no ha autorizado á nadie para que en su nombre se haga declaracion alguna en pró de ella. Las ocupaciones particulares no le permiten tomar parte ninguna en la lucha electoral que principia á iniciarse y despues de hecha la conciliacion ha resuelto, por ahora, retirarse completamente, no deja por esto de pertenecer al partido nacionalista.

Sin duda algun amigo oficioso le ha hecho incurrir en este error que me apresuro á rectificar.

Saluda á V. atentamente.

José María Ramos Mejía.

La prensa y las listas—Los diarios de la Provincia de Buenos Aires estan divididos en dos campos apropósito de la cuestion electoral.

Hé aquí esos dos campos.

En contra de las listas proclamadas por las convenciones:

La Prensa, La Tribuna, La República, La Pampa, La América del Sud, La Libertad, El Nacional, El Comercio del Plata de Buenos Aires.
La Pátria, de Dolores.
La Verdad, de San José de Flores.
El Eco del Oeste, de Chivilcoy y Mercedes.
El Progreso, de San Nicolás.

En favor de las listas de las convenciones.

La Nacion, de Buenos Aires.
La Reforma, de Mercedes.

La Parroquia del Socorro—El Club *Juventud Nacionalista* de la Parroquia del Socorro, núcleo ardoroso y fuerte de sufragantes, acaba de ponerse de pié, adhiriendo con entusiasmo los propósitos del *Centro Popular*.

En la sesion correspondiente publicamos la nota oficial.

En las demas parroquias los trabajos están muy adelantados y de un momento á otro se pronunciarán los respectivos clubs.

Las primeras reuniones han dado el mejor resultado.

Al señor D. Francisco Rezabal—El diario *La Nacion* en su número de ayer, publica una noticia en la que se anuncia que el señor D. Francisco Rezabal ha elevado su renuncia del puesto de miembro de la Comision Directiva del *Centro Popular* por haberse hecho uso de su nombre sin haberle consultado previamente.

La Nacion está muy mal en incurrir en falsedades [illegible]

[illegible] olvida que debe procederse con mas circunspeccion en el debate ilustrado de las cuestiones [illegible] cuando se trata de correligionarios políticos á quienes seguramente el país debe mas servicios [illegible]

[illegible] del señor D. Francisco [illegible] es completamente falsa y lo hacemos [illegible]

[illegible]

Art. 3º Las oficinas públicas permanecerán cerradas mientras dure el oficio fúnebre.

Art. 4º El batallon Bomberos y el regimiento Guardia Provincial, con sus gefes á la cabeza, concurrirán al local en que han de celebrarse las exequias, poniéndose allí á las órdenes del Gefe á quien el Gobierno Nacional confíe el mando de las fuerzas destinadas á hacer los honores de ordenanza.

Art. 5º Comuníquese al Exmo. Gobierno Nacional y demas á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.—C. CASARES—*E. del Campo—Bonifacio Lastra.*

Centro Popular—Anoche se reunieron los ciudadanos nacionalistas que van á reformar las listas proclamadas por la Convencion.

En la asamblea nacionalista se puso en discusion la nota del Dr. Paz, pidiendo que eliminaran su nombre de la lista de candidatos, apoyada por el *Centro Popular*.

La asamblea se dividió en dos opiniones.

Unos opinaban que siendo la lista provisoria no habia derecho para considerar la renuncia y proponian que se reservara para dar cuenta de ella á la asamblea popular, que debe sancionar la lista definitiva.

Otros opinaban que el ejemplo dado por el Dr. Paz era altamente moral y honorífico para él, por cuyo motivo pedian que fueran respetados sus móviles patrióticos y delicados, aceptándosele la renuncia y pasándole una nota concebida en términos elevados, rindiendo un homenage á su civismo y moralidad política.

Este último temperamento fué aprobado.

En seguida se nombró para completar el proyecto de lista y en su lugar fué designado por considerable mayoría el ciudadano D. Norberto de la Riestra, que debe reemplazar al Dr. Paz en la lista provisoria.

Reunion autonomista—Anoche tuvo lugar una numerosa reunion autonomista, en la cual se proclamó el siguiente proyecto de lista provisoria:

Dr. D. Luis Saenz Peña.
» » Miguel Navarro Viola
» » Manuel A. Montes de Oca
» » Miguel Goyena
» » Mariano Varela.
» » Vicente G. Quesada.
» » Exequiel Pereyra.

Asuntos del litoral—En la seccion correspondiente encontrarán nuestros lectores telegramas oficiales de Corrientes en que el Dr. Derqui y sus subalternos dan cuenta de los sucesos que allí se desarrollan.

De Santa-Fe comunican que la oposicion se abstendrá en las próximas elecciones, á fin de no provocar conflictos con los elementos oficiales que apoyan ostensiblemente á la candidatura Iriondo.

Noticias de Europa—Por el vapor inglés *Neva* entrado ayer á nuestro puerto, procedente de Southampton y escalas, recibimos diarios cuyas fechas alcanzan hasta el 9 de Lóndres, 10 de Paris, 13 de Lisboa y 31 del pasado de Rio Janeiro.

No siendo sus noticias de bulto ni posteriores á las que aquí ya conocemos telegráficamente, hemos preferido continuar la publicacion de la notabilísima traduccion sobre las grandes batallas de Plewna.

Batallon Avellaneda—Ayer se embarcó en el vapor nacional *Vigilante* el batallon *Avellaneda* que se encontraba acuartelado en el Retiro, y el cual ha sido puesto á disposicion del Gobierno de Santa-Fe.

Vá á garantir el triunfo del Dr. Iriondo, el segundo de *la liga del Litoral* que sube al Poder sobre las ruinas de la Provincia.

El General Roca—La enfermedad que padece el señor Ministro de la Guerra no le ha permitido hasta ahora recibirse de su cargo.

Continúa en la cama, pero la fiebre vá declinando y todo hace creer que pronto el General Roca estará completamente restablecido.

Sublevados de Punta Arenas—Anteayer á las dos de la tarde fondeó en nuestro puerto la cañonera nacional *La Paraná* de su viaje á la Colonia Chubut amenazada por los sublevados de Punta Arenas.

Abordo de este buque han venido como setenta individuos de los sublevados, que han sido tomados en diversos puntos de la costa muy cerca de esa Colonia, los cuales serán mandados á la isla de Martin García.

Conferencia—Ayer han permanecido mas de dos horas en conferencia, los ministros del Interior y de la Guerra.

Parece que el motivo de esta conferencia se relaciona con los sucesos que han ocurrido en las provincias del Litoral.

La estátua de Mazzini—La Comision encargada de levantar la estátua de Mazzini se reune el Lunes próximo para ocuparse de organizar las fiestas que han de celebrarse el dia de la inauguracion de este monumento.

Incendio—Ha tenido lugar un pequeño incendio en el distrito de la Seccion 8ª de Policía calle de Méjico 949.

A las 7 1/2 de la mañana se tuvo conocimiento en la oficina de la Comisaría de la seccion arriba mencionada de que se estaba prendiendo fuego una casa.

Inmediatamente concurrieron al lugar del siniestro varios empleados de Policía como así mismo una compañía del cuerpo de Bomberos, lo que consiguió sofocar el elemento devorador al cuarto de hora de haber empezado ésto.

La finca es de propiedad de la señora Da. María Torres.

La parte quemada del edificio es una de las habitaciones principales de la casa, la que actualmente es de inquilinato.

Se cree que el fuego haya tenido su origen en una papelera que habia en aquella pieza en la cual distraidamente se ha arrojado un fósforo.

Presos—Han tenido entrada durante el dia de ayer remitidos por los Comisarios de las diferentes Secciones del Municipio y autoridades de campaña, treinta y nueve individuos, once mujeres y cuatro niños.

Nuevo teatro—El Sábado próximo tendrá lugar la primera funcion, en el teatro que ha construido el señor Genta en la calle del Parque núm. 522.

Para dar esta funcion se ha organizado una compañía dramática italiana de aficionados.

Recaudacion de la renta—El Ministro de Hacienda de la Provincia se ha dirijido al Sub-Director de Rentas haciéndole conocer los nombramientos de las personas designadas para recaudar los impuestos.

En esta nota pide á la Direccion de Rentas que al participar sus nombramientos á los nombrados les recomiende que hagan el servicio regular y sin demora á fin de evitar que suceda como años anteriores que quedaba por cobrar una gran parte de la renta.

La Direccion debe, agrega en su nota el señor Ministro, exijir á los recaudadores que semanalmente remitan lo percibido y que cada quince dias pasen al Gobierno una relacion del estado de la cobranza.

Senado Provincial—Para hoy á las dos de la tarde con el objeto de continuar la discusion del Presupuesto general de gastos, está citada la Cámara de Senadores de la Provincia.

Ranchos—La Municipalidad del partido de Ranchos ha participado al Gobierno de la Provincia que los edificios del templo y escuelas de aquel pueblo amenazan ruina.

Le pide que tome las medidas necesarias para remediar el mal.

Contador—Ayer ha prestado exámen para obtener el grado de Contador Público, ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia el jóven Manuel Figueroa.

Condenas—Por la Cámara de Apelaciones del Departamento de la capital, han sido condenados á un año de presidio los individuos Pedro Martinez, Nicolas Olivera é Isidro Duque.

Los dos primeros son procesados por salteamiento y el otro por homicidio.

Obra del Dr. Alberdi—Ha aparecido una obra del Dr. don Juan Bautista Alberdi que contiene dos artículos de este escritor, «Las dos titulados: Guerras del Plata y su filiacion en 1867» y «Discurso de la luz del dia sobre la libertad y el Gobierno propio.»

Es una reimpresion hecha por particulares en Buenos Aires.

Juez de Paz—El señor don Angel Olmos, nombrado Juez de Paz del partido de Ayacucho, ha participado al Gobierno su aceptacion de dicho puesto.

Alvear—El Juez de Paz del partido General Alvear, ha pedido al Gobierno, de la Provincia el aumento de la policía de ese partido, que segun él, se halla muy poco vigilado y espuestos los vecinos á ser víctimas de los salteadores que se sabe hay en las cercanias y que no se pueden capturar por estar reducido el personal de aquella policía.

Centenario de San Martin—Se nos envia lo siguiente para su publicacion:

Por disposicion de la Comision Directiva se cita á todos los que componen la Comision del Centenario, á la reunion que tendrá lugar en los salones de la Universidad el jueves 7 á las 8 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia por tratarse de determinar definitivamente las fiestas del Centenario.—*Manuel Quintana, Presidente. A. C. Carranza, Marmol, Luis Fuentes*, Secretarios.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte—Jacinto A. Malbran, 45 años, argentino, aneurisma al corazon; Francisco Gonzales, 2 id, id, crup; Angela Molosetti, 7 id, id, hidrocéfalo; Agustin Baglietto, 1 1/2 id, id, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—Domingo N. Poggi, 13 dias, argentino, tétano; N. N. asfixia por sumersion; Angela Berdina, 8 meses, argentina, gastro enteritis; Felipa Rodriguez, 44 años, id, sífilis ulcerosa; Santiago Ponce, 1 mes, id, tétano; Catalina M. de Langlin, 32 años, inglesa, hidropesía.

Funerales—La misa que se cantará en los funerales del Dr. D. Adolfo Alsina en la Iglesia Metropolitana, será la misma que se cantó en las exequias del eminente ciudadano francés Adolfo Thiers.

La orquesta será dirigida por un profesor argentino.

Colegio Electoral—La Convencion Electoral se reune hoy en el local de la Legislatura, debiendo componerse del dictámen de la Comision de Poderes.

Colonia Resistencia—Hoy debe partir de esta ciudad con destino á Corrientes, el señor Dillon, comisionado del Gobierno Nacional, para ocuparse de la ubicacion de la colonia *Resistencia*, que va á fundarse en el Chaco.

Fiebre amarilla—Desde el primero hasta el veinticinco del pasado, fallecieron en Rio Janeiro ochenta y dos personas, víctimas de la fiebre amarilla.

Los sueldos—La Cámara de diputados de la Provincia ha sancionado el presupuesto del Banco de la Provincia.

[illegible] empleados han sido [illegible]

[illegible] la cañonera *Uruguay* al [illegible]

[illegible]

... ma $ 106531 28; saldo anterior 30716 18; Total $ 75815 10—Importacion 654678 35; exportacion 10666 45; almacenage y eslingaje 31 60, muelle del Riachuelo 92 04; id de Aduana 3000; derechos de faros 72 81; id de Sanidad 38 89.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $ 160339 22 centavos.

Hospicio de las Mercedes—Damos á continuacion el movimiento de dementes habidos en ese establecimiento durante el pasado mes de Enero:

Existencia de Enero 258, entradas 39, salidos curados 16, id locos 8, id sanos 3, fugados 2, defunciones 7, existencia en la fecha 261.

Durante el mismo tiempo han sido lavadas en ese establecimiento por los asilados treinta y cuatro mil trescientas setenta y siete piezas de ropa de los siguientes establecimientos:

Hospital General de Hombres 18,728, Hospicio de las Mercedes 6437, Hospital San Roque 2176, Asilo de Mendigos 7036, total 34377.

Temperatura—El termómetro de los Sres. Trinchi y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde del modo siguiente:

Centígrado.......... 28 3/4
Reaumur.......... 23
Farenheit.......... 84
Barómetro.......... 756 m/m

Comision de Aguas Corrientes—El Senado de la Provincia ha prestado su acuerdo para el nombramiento de los Sres. Dr. D. Manuel Mansilla, Dr. D. Santiago Alcorta y D. Emilio Castro en reemplazo de los Sres. Dr. D. Victor Martinez, Dr. D. M. Aguirre y D. Emilio Bunge en el carácter de miembros de la Comision de Aguas Corrientes.

Traslado—Por órden del Ministerio de la Guerra será trasladado al Rosario, el coronel jordanista, Benicio Gonzalez que actualmente se encuentra en la Cárcel del Paraná.

Los contentos—Uno de los diarios que se publican en esta ciudad, ha dado en divertirse engañándose muy amistosamente á sí mismo.

Hace el papel de los que se esfuerzan por reirse mientras las lágrimas caen hilo á hilo de sus ojos.

Se empeña en desprestigiar á los que han muerto sus esperanzas queridas y los llama *grupo de descontentos*.

Es una de las venganzas mas inocentes que conocemos.

Si unos son los *descontentos*, los otros serán los *contentos* y no hay mas que agregar.

Despues se lanza á la empresa de buscar *contentos* entre los *descontentos*, pero el cazador ha mostrado no tener buena puntería, lo que indica que el pulso está alterado.

Pero es el caso que los *descontentos* engrozan por momentos sus filas, y como los *contentos* han dicho que aquellos son un pequeño grupo, resulta que á cada paso están soportando elocuentes rectificaciones.

Nada mas terminante que esto.

Cada nombre que se inscribe en las listas del *Centro Popular*, lo presentamos como una rectificacion á la afirmacion de los *contentos*.

Entre tanto: las clasificaciones que se hacen, no son ya del todo exáctas.

Los *contentos* fueron tales un momento despues del fallo de la Convencion.

Y no era para menos, pues hicieron un verdadero hallazgo.

Un dia despues, la cosa se empezó á enturbiar y hoy se ha puesto completamente oscura.

Así, pues, los *contentos* de ahora pocos dias se convierten en *descontentos*.

Y al contrario los *descontentos* de aquella fecha, hoy ya no lo son, por razones que á nadie escapan.

En la historia de estos sucesos, puede empezarse un capítulo con algo parecido á esto: De cómo los *contentos* se descontentaron y los *descontentos* se contentaron.

Naufragio—Leemos en un colega de Montevideo recibido ayer:—Anoche como á las 8 1/2 el Sr. D. Juan Escofet, socio de los Sres. Martin Pascual y Ca. recibió un telegrama desde Maldonado en el que se le comunicaba que habia naufragado en las islas de Castillos un vapor ignorándose su nacionalidad y cargamento, y que ademas no habia bajado persona alguna de la tripulacion del buque.

Inmediatamente se tomaron las providencias del caso, y como á las dos de la madrugada zarparon en direccion á Castillos el vapor de guerra nacional *15 de Enero* y el *Toro* con algunas lanchas, buzos, etc.

Marina brasilera—Con procedencia de Rio Janeiro, debe llegar en breve á las aguas del Plata el Capitan de fragata José Ernesto Marquez Guimaraens, con el objeto de tomar el mando de la fragata brasilera de guerra *Amazonas*.

—Ha sido nombrado gefe del Estado Mayor de la division naval en el Rio de la Plata, el capitan de fragata Tomas Pedro de Betencourt Cotrin.

Gefe del encorazado *Brasil* el capitan de mar y guerra Pedro Tomé de Castro y Araujo.

Del encorazado *Bahia* el capitan de fragata Joaquin Antonio Cordovil Maurití.

Del *Lima Barros* el capitan de mar y guerra Fortunato Festeo Vidal.

Sucursales—En diferentes puntos de la ciudad deben instalarse en breve varias sucursales de la casa Central de Correos.

Se abrirán al servicio público en los primeros dias de la semana entrante.

Paralizacion comercial—Espantosa es la situacion del comercio en Chile.

La extraordinaria depreciacion de los bienes raices y la falta casi completa de transacciones comerciales, han empezado á producir gran pánico y no tardarán seguramente en producirse numerosas ruinas.

Apertura—El quince del corriente se abrirán nuevamente las clases en la escuela de música y declamacion.

Baile—El *Club del Plata* ha resuelto dar dos tertulias de disfraz, la primera el lunes 4 del entrante mes de Marzo y la segunda el sábado 9 del mismo mes.

—La sociedad *La Marina* el sábado 8 del entrante mes de Marzo.

—La Sociedad coral *Esmeralda Cervantes* el sábado 9 del corriente.

Estas tertulias tendrán lugar en los respectivos locales de esas sociedades.

Las fiestas del carnaval con agua—La Corporacion Municipal ha resuelto poner en vijencia la ordenanza del 21 de Marzo de 1876, que prohibe el juego de Carnaval con agua, y cualquier otro líquido, quedando tambien comprendido el uso de los pomos, polvos de colores, harina, confites, legumbres verdes y secas, huevos, frutas naturales ó imitadas en cera etc.

Los contraventores á esta disposicion pagarán una multa de quinientos pesos moneda corriente.

Corridas de toros—Estas diversiones tauromáquicas estan haciendo furor en la vecina corte de Rio Janeiro.

Recio vendabal—El venterron del Domingo á la tarde arrancó de tal manera en el pueblo de Suipacha, que arrastró con la fuerza de una locomotora á unos quince wagones del tren que se hallaban vacíos en la estacion de aquella localidad.

Despues de grandes esfuerzos y correrias precipitados de gentes á caballo, se pudo por fin evitar un choque con el tren que debia salir de Mercedes á las seis de la tarde.

Giles—En esta localidad de nuestra campaña tendrán lugar hoy los funerales por el alma del Dr. D. Adolfo Alsina.

Estadística de la mortalidad—Durante el año próximo pasado han fallecido tres mil cuatrocientas setenta y siete personas en el Departamento de Montevideo.

El «Operaismo»—Con procedencia de Amberes, fondeó en el puerto de Montevideo el vapor paquete inglés de este nombre.

Ha sido sometido á la cuarentena correspondiente, por haber tocado en el puerto de Rio Janeiro.

Dios y ocho muertos—Abordo del vapor italiano *Isabella* fondeado recientemente en el puerto de Montevideo con procedencia de Génova, murieron durante el viage de aquel puerto á Rio Janeiro diez y ocho menores, de enfermedades agudas inflamatorias.

Esos niños pertenecian á una expedicion de 833 inmigrantes que para Rio condujo dicho paquete.

Ese buque se encuentra en cuarentena hasta el dia 19 del corriente mes, en el puerto de Montevideo.

El corso en carnaval—La Municipalidad ha resuelto que el corso que ha de recorrer las calles durante los dias de carnaval lo efectue por las calles de Florida y Perú, desde la Plaza del Retiro hasta la calle de la Victoria y esta hasta la Plaza de Lorea, debiendo las comparsas y carruajes hacer sus entradas por dichas plazas siguiendo su respectiva derecha.

Importantes datos—Publicamos á continuacion un importante cuadro que manifiesta en resúmen el movimiento de metálico importado y exportado por el puerto de Montevideo durante el año próximo pasado:

	Oro	Plata	Total
Entrada			
De Europa........$	649,039	897,265	1.546,304
Del Brasil..........	523,840	4,430	528,270
De Chile y Perú.....	13,378	309,061	322,439
	1.186,257	1.210,756	2.379,013
Del Litoral Argentino..	2.000,691	28,516	2.029,207
Total en el año........	3.186,948	1.239,272	4.426,220
Salida			
Para Europa.........$	948,663	12,221	960,884
Para Brasil..........	737,670	61,325	798,995
Para Chile y Perú....	7,440	6,350	13,790
	1.693,773	79,896	1.773,669
Para el Litoral Argentino..........	1.917.172	62,690	1.979,862
Total en el año........$	3.310,945	142,586	3.753,531
Balance en contra del país	423,997		
Id á favor del país en plata		1,096,686	
Id id en suma			672,689

Esas diferencias en plata y oro tienen por causa principal la introduccion de la nueva moneda de plata nacional acuñada en Francia por cuenta del Gobierno y cuyo valor vuelve á salir en oro en su mayor parte.

Entre tanto el balance con la Europa, Chile y Perú está en favor de la República, el balance con el Brasil está en favor del Imperio, y con la República Argentina el movimiento está equilibrado.

El movimiento con el Litoral de la República se reparte como sigue: Entrada $ 1.982,707—Salida $ 1.791,939.

Movimiento general de entrada y salida de metálico en el año, $ 13.954,407 ó $ 1.079,534 al mes, uno con otro.

Subvencion—En mil quinientos fuertes mensuales ha subvencionado el Gobierno á los Sres. Ramayo y Ca. por establecer la comunicacion marítima entre este puerto y el de Santa Cruz, costa Patagónica, haciendo escala en Chubut y [illegible]

[illegible]

mento interno de ese establecimiento cuya disposicion ha sido derogada últimamente, establece que dicho curso termine en el mes de Abril.

Adornos de las calles—La Comision encargada del adorno de la Plaza de Lorea durante los dias del Carnaval, se ha dirigido á la Municipalidad pidiendo que contribuya con alguna suma de dinero á fin de dar mayor esplendor á las fiestas que han de celebrarse en esos dias.

Ordenes—La Comandancia General de Armas ha telegrafiado á varios gefes nacionales que se encuentran actualmente en Corrientes y que se creen complicados en la revolucion para que bajen inmediatamente á la ciudad á presentarse á la Comandancia.

¿Como no hacen lo mismo con los que en Santa Fé persiguen al ciudadano?

Movimiento de vapores—El vapor inglés *Britannia*, salió el 26 del pasado de Valparaiso para este puerto, donde es esperado el 7 del corriente.

El *Galicia* salió el 30 del mismo mes de Valparaiso y se espera en este mes el 12 del corriente.

El *Liguria* que salió de este puerto el 22 del pasado para Valparaiso, llegó á aquel puerto el 1° del corriente.

El Sábado á las 12 y 30 p. m. zarpó de Montevideo con destino al lugar del siniestro del *Karnak*, el vapor *Artigas*, llevando á remolque un lanchon de 100 toneladas de capacidad para recibir la carga que tenga que trasbordarse.

El Lúnes á las 2 de la tarde zarpó del mismo puerto para igual destino el *Uruguay*, remolcando lanchones mas con igual objeto.

Se cree que para hoy esté de vuelta una parte de los espedicionarios.

Diplomacia—El Gobierno del Paraguay ha aceptado la renuncia presentada por el señor D. Eusebio Machain, del puesto de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de aquella República cerca del Gobierno de Francia.

Se sabe que esta renuncia ha sido ocasionada por los sucesos sangrientos de que fué teatro últimamente la República del Paraguay.

Muerte de un periodista—El último paquete ha traido la nueva de haber fallecido en Lisboa el notable escritor y catedrático de literatura, Augusto Loromenho, que era tambien uno de los redactores del *Jornal do Commercio*.

En bien poco tiempo, el colega lusitano ha perdido dos de sus principales redactores, los señores Guimaraens y Loromenho, y el partido liberal dos de las columnas que lo sostenian.

Inmigrantes—El vapor *Arquimedes* que fondeará hoy en nuestro puerto con procedencia directa de Liverpool, conduce 20 pasageros que desembarcarán inmediatamente, por no haber tocado el buque en Rio Janeiro.

—En el vapor *Colon* la oficina del ramo envió ayer seis inmigrantes á Gualeguay, de donde habian sido solicitados para trabajos rurales.

Espediciones—Hoy parte con destino á Corrientes el vapor *Rio Paraná* conduciendo una espedicion de inmigrantes, en su mayor parte agricultores.

Pension—El Gobierno Nacional ha acordado á la viuda del sargento mayor D. Avelino Ferreira, la pension íntegra del sueldo que este gozaba.

Asociacion Médica Bonaerense—Esta asociacion se reune esta noche á las ocho, para ocuparse de varios asuntos.

Independencia—La fragata acorazada brasileña de este nombre varó en el Támesis al bajar dicho rio para dirijirse á Greenwith, de donde debe pasar á su pais. Para sacarla de la orilla del referido rio se necesitó el auxilio de catorce vapores remolcadores, y gracias á ello, la marina imperial del Brasil no ha sufrido el destrozo de su mejor buque de guerra, que con tan mala suerte ha comenzado sus servicios.

Finanzas orientales—La resolucion tomada por el Gobierno Oriental de que hablaron los telégramas recibidos ayer de Montevideo es esta:

Art. 1° De las rentas adscriptas á la amortizacion del papel nacionalizado, se retirará mensualmente la suma de $ 34000 en oro sellado, destinada á la atencion de los compromisos del Estado.

Art. 2° El remanente de las referidas rentas, continuará aplicándose á la amortizacion normal del papel.

Art. 3° Comuníquese etc.—LATORRE—*Nacas Montero, (hijo)—Vazquez—Mendez.*

Para dictar este decreto, se ha tenido en cuenta las erogaciones que el Estado tiene que hacer, tales como un aumento en la cantidad asignada al pago de intereses de la deuda Interna, al arreglo reciente con los acreedores de Lóndres, al que está en via de ratificacion con el Gobierno Francés, al pago de créditos y rescate de garantia del F. C. Central del Uruguay y otros.

Pensionistas militares—Desde la fecha hasta el 20 del presente se pagarán, por esta oficina á los Pensionistas Militares su haber correspondiente al mes de Enero ppdo., exceptuandose el lunes 11 que se pasará revista y pago al Cuerpo de Inválidos en el Cuartel del Retiro.—*El Habilitado*—FEBRERO 6 DE 1878.

GACETILLA

UNA FAMILIA ORIGINAL

I

Don Toribio Campanillas y doña Ildegunda Boreal se conocieron en un baile de máscaras hará la friolera de treinta años, y como él era muy enamoradizo y muy bonita ella, y él se gustaron, sucedió lo natural: empezaron por suspirar recio y acabaron por casarse.

De aquella feliz union nacieron cinco muchachas, las cinco muy bonitas (mejorando lo presente), la mayor de las cuales tiene, segun los libros parroquiales, veinte y nueve años, tres meses y cinco dias, aunque, segun la mamá, no ha llegado todavia á los veinte. Pero llegará, no les quepa á VV. ningun género de duda.

Don Toribio está colocado en una oficina del gobierno, ganando un [illegible] lo cual, su señora no cabe en sí de orgullo; cuando alguien le pregunta en qué se ocupa su esposo, contesta muy ligera:

—¡Forma parte del *ministerio*.

—¡Cómo! exclamó una vez uno de sus vecinos, ¿es ministro?

—No, señor, contestó doña Ildegunda, pero lo mismo da porque está colocado de escribiente en el *ministerio*.

Las cinco muchachas, que, despues de todo, son buenas hijas, no levantan mano de la costura durante el dia, y ayudan á sus padres con el escaso producto de su trabajo.

Viven en un barrio algo apartado, y los dias de fiesta salen á paseo procesionalmente, observando el siguiente órden:

Abre la marcha Cunegunda, que es la más jóven y la más bonita de todas.

Detrás van Antonia y Gertrudis, las cuales, cuando ven á algun pollo, entornan los ojos y suspiran, como si fueran á desmayarse.

A estas siguen Margarita y Baltasara, hablando en voz alta, para llamar la atencion de los pollos.

Siguen detrás, los papás, muy serios, muy graves, mirando con recelo á los jóvenes que pasan por su lado, y hablando muy raras veces.

Cierra la marcha *Asdrúbal*, un magnífico perro de Terranova, á quien don Toribio quiere entrañablemente, y al cual acompaña siempre á nuestra familia, aunque vaya al templo ó al teatro.

Don Toribio ha llegado á formarse tan elevada idea de las facultades *intelectuales* de *Asdrúbal*, que no vacila en comunicarle todos sus asuntos y en sostener con él largas conversaciones. Verdad es que el simpático animal le contesta, con ladridos, pero don Toribio que ha estudiado tan á fondo el *idioma de los perros*, que puede interpretar fielmente cualquier ladrido. Dificilmente se encontrará otro que haya hecho tan extraordinario estudio *filológico*.

II

La otra noche, doña Ildegunda se fué á su marido con la embajada de que sus hijas habian espresado el deseo de asistir á un baile de máscaras.

—Es necesario, dijo, que se dejen ver del mundo; enterradas entre estas cuatro paredes, será dificil que se casen, y me asusta la idea de morir, dejándolas espuestas á los peligros que rodean á la mujer, y sobre todo á la mujer jóven y bonita.

—Todo eso está muy bien dicho, contestó don Toribio, con voz de bajo profundo, pero encuentro un inconveniente.

—¿Cuál?

—Yo no me separo de mi *Asdrúbal*, y los perros tienen prohibida la entrada en los bailes de máscara.

—¡Estás loco! podemos dejar el perro en casa.

—¡Eso jamás! ya que son comunes nuestras penas, confundas deben ser tambien nuestras alegrias.

—¡Dichoso animal!

—Se me ocurre una idea.

—¡Qué idea?

—Disfrazaremos á *Asdrúbal*.

—¡Qué barbaridad!

—Con un dominó y una careta, nadie va á conocer que sea un perro.

—Toribio, estás disparatando y te suplico que no hablemos mas de ese *Bipedo*, como tú dices.

—De ese cuadrúpedo querrás decir.

—Lo mismo dá. Mis hijas quieren ir al baile, y es necesario, ¡lo oyes? es necesario que las llevemos hoy mismo. Trabajan todo el dia, se matan cosiendo, y necesitan un momento de *esplosion*.

—¡De espansion, mujer!

—Ya tienen los trajes hechos y seria una crueldad hacerlas desistir de su idea. Recuerda que en un baile de máscaras nos conocimos, tú y yo. Tú ibas disfrazado de oso, yo de cazadora.

—Es verdad, y me cazaste. ¡Qué tiempos aquellos!

—¡Ah, Ildegunda! ¡estás desconocida!

—¿Cómo desconocida?

—¡Quién pensara que aquel ángel de belleza y candor se habia de convertir...en suegra! ¡extraña metamórfosis!

—¡A mí no me hables en griego, ¡lo oyes?

—¡Si cuanto mas te miro menos lo creo!

—¿Qué quieres decir? Toribio, no me sulfures.

—¡Traista añoa!

—Creo que mis encantos no se han marchitado.

—¡Qué han de haberse marchitado! han pasado por ti como un soplo sobre una rosa.

—Toribio, tú te sales de la cuestion; las muchachas quieren ir al baile, y vengo en nombre de ellas á pedirte el *incompetente* permiso.

—Mujer, ¡cuándo te dejarás de hablar... ¡Ay! ¡cuidado que es manía!

III

Aunque algo gruñon, como don Toribio Campanillas adora á su esposa y quiere entrañablemente á sus hijas, éstas le arrancaron facilmente el deseado permiso.

Sin embargo, don Toribio se quedó preocupado en [illegible]

[illegible]

alma, tuvo que acceder á los deseos de su esposa, [illegible] último medio que le quedaba para salirse con la suya.

IV

A las doce hacia nuestra familia su entrada triunfal en el teatro.

Como las hijas de don Toribio tenian un talle flexible y gracioso, y sus ojos relampagueaban, al punto fueron rodeadas por un sin fin de pollos, que las invitaron á bailar.

Nuestro matrimonio se instaló en un palco, dispuesto á observar los menores movimientos de las jóvenes.

De pronto apareció en el salon un perro dando ladridos furiosos, y se abalanzó sobre el que bailaba con Cunegunda, que era un viejo muy almibarado.

El infeliz, al verse acosado de aquella manera brusca por el lanudo animal, empezó á dar gritos horrorosos. Todos cesaron de bailar. Los músicos saltaron del entarimado, creyendo que habia fuego y la confusion fué espantosa.

Todos corrian, todos gritaban, y nadie se entendia.

Don Toribio gritaba y gesticulaba como un energúmeno, desde el palco donde se habia instalado.

—¡No hagan VV. daño á mi perro! exclamaba, colorado como un pavo; *soy del gobierno*, y haré desterrar al primero que le falte al respeto.

Pero nadie lo oia.

Por fin pudo restablecerse la calma; el perro se habia refugiado en el palco de don Toribio, despues de recibir una regular dósis...de puntapiés.

—¡Pero cómo ha venido aquí este animal? preguntó irritada doña Ildegunda á su esposo.

—¡Toma! andando.

—¡No seas bárbaro; *Asdrúbal* quedó encerrado en casa y no me esplico su *incasion*.

—¡Evasion, mujer! Ahora que recuerdo, la ventana que dá á la calle quedó abierta.. pero te juro que es debido á la casualidad; yo no la abrí

—¡Ah, bribon!

—El animal posee un instinto prodigioso, y él es el que le ha conducido al teatro.

En esto se presentó Baltasara.

—Mamá, dijo, el jóven que ha bailado conmigo me invita á tomar un refresco.

—¡Excelente jóven! exclamó don Toribio ¿dónde está?

—¡El jóven?

—No, el refresco.

—Tengo que ir á tomarlo con él en la confitería.

¡Jamás! murmuró doña Ildegunda, escandalizada, tú no puedes ir sola con un desconocido, iremos todos.

El galante jóven esperaba en el corredor, y no tuvo mas remedio que cargar con toda la familia, incluso el perro, al cual don Toribio se empeñó en dar un vaso de cerveza, que el animal rehusó.

—No tendrá sed, pensó don Toribio.

Y volvieron al teatro, despues de refrescar todos.

A la media hora un capitan de infantería se empeñó en llevar á la confitería á Cunegunda, y la mamá de ésta, escandalizándose de nuevo, dijo que su decoro le imponia el deber de no dejarla sola con el militar; y acabó diciendo:

—Nuestra dignidad nos obliga á ir todos juntos á refrescar; de lo contrario, nuestra reputacion andaria por el suelo.

—Es verdad, exclamó don Toribio, que tratandose de refrescar, siempre tenia la misma opinion que su *costilla*.

Y otra vez se dirigieron á la confitería, en la cual el papá de Cunegunda obsequió á su perro con un merengue, que el animal aceptó meneando la cola, talvez por no desairar de nuevo á don Toribio, ó porque prefería los merengues á la cerveza.

Y la escena se repitió toda la noche.

Con tanto vaso de cerveza, bebido en nombre del decoro, la cabeza de don Toribio empezó á trastornarse.

Cuando salieron del teatro, nuestro original personaje apenas podia dar un paso.

—¡Pero qué tienes? le preguntó su mujer.

—Una borrachera de decoro, contestó don Toribio, apoyándose en el brazo de su *costilla*.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Villa Concepcion, Asuncion y escalas vapor **Rio Gualeguay**, saldrá el Juéves 7 de corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas, para todos los puntos del tránsito, por mas informes a su Agente *G. J. Paes.* Rivadavia 43.

SOLICITADAS

Al comercio y al público—De acuerdo con lo que establece el artículo 399 del Código de Comercio queda nulo para lo futuro y desecha la sociedad que como dueño de la Fotografía situada en la calle Victoria núm. 296, sobre en Mayo del año 1876 con D. Miguel Melgarejo y ha figurado bajo la razon Melgarejo y Freitas. La sociedad va á entrar en liquidacion y la firma social solo podrá emplearse validamente á los efectos de realizarla.—Buenos Aires, Enero 31 de 1878—*José V. de Freitas Henriques.* F5-1p

Protesta de licoristas

QUE ELABORAN TAMARINDO, CON REFERENCIA Á UNOS AVISOS PUBLICADOS POR UN SEÑOR JULIO C. NAON, EN LOS DIVERSOS DIARIOS DE LA CAPITAL.

Dice el señor Naon: "Prevengo que en representacion "de la razon social Pini Hnos. y Ca. en esta plaza, he obtenido del Superior Gobierno Nacional por intermedio de "la Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica "la propiedad de la Marca Tamarindo, con que esta sociedad distingue un estracto líquido que ellos fabrican y "fabricarán con privilegio, se hace saber que se perseguirá con todo el rigor de las leyes, cualquier falsificacion del TAMARINDO, que no sea elaborado por dichos señores, propietarios de dicha marca."

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Con motivo de un aviso publicado por D. Julio C. Naon, en representacion de la razon social Pini Hermanos y Ca. *anunciando al comercio y al público, que el Superior Gobierno de la Nacion por intermedio de la Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica habia acordado á dicha casa la propiedad de la marca Tamarindo con que la espresada sociedad titula un Estracto Fluido que elabora*, los que firmamos nos presentamos á la referida oficina á fin de conocer el alcance de la concesion *tan decantada* por el representante de Pini Hermanos y Ca.

El digno Sr. Gefe de la Oficina proveyó á nuestra solicitud ordenando se nos pusiera de manifiesto lo resuelto en el espediente Pini Hermanos y Ca.

Hemos revisado detenidamente ese espediente, de cuyas constancias resultan los hechos que vamos á hacer públicos para guarda de nuestros intereses y derechos, y para satisfaccion de los que nos favorecen con su confianza, comprando Tamarindo á las diversas casas que, como las de Pini Hnos. y Ca. lo fabrican en Buenos Aires y en toda la República.

En primer lugar, Pini Hnos. y Ca., pidieron se les concediera la palabra Tamarindo, como marca de fábrica, la oficina se la negó: apelaron y el procurador informó:

Que la oficina tendria razon, si Pini Hnos. y Ca. solicitasen *solo la palabra Tamarindo* como marca de fábrica, pero que como esa palabra se emplea para designar la marca del todos, debia concedérseles en uso en la marca [illegible] *para distinguir el Tamarindo de su fabricacion.*

Volvieron á apelar Pini Hermanos y Ca. y el Sr. Procurador General, dictaminó que siendo la palabra Tamarindo, *parte de la marca*, debia acordarse su uso á los solicitantes; *pero como parte de la marca. Entonces la oficina resolvió: Concéder á los señores Pini Hermanos y Ca. la marca que solicitan para distinguir el estracto fluido denominado Tamarindo* de su fabricacion segun y conforme la descripcion y diseño que conocen á foja 1ª etc. etc. que es lo mismo anteriormente resuelto.

De lo espuesto resulta evidentemente.

1° Que lo que la oficina de marcas ha concedido á la razon social Pini Hermanos y Ca. es una marca para distinguir el Tamarindo que ellos fabrican, del que fabrican otras casas; cuya marca, consiste en una etiqueta especial, en la cual va inclusa la palabra Tamarindo, con un retrato, y en su contorno, una trama al rededor & & &.

2° Que ninguna otra casa podrá usar etiqueta igual á la de Pini Hermanos y Ca., pero que cualquier otro habitante de la República es libre de elaborar y vender por mayor y menor el licor de Tamarindo.

3° Que cualquier fabricante de Tamarindo puede pedir y obtener una marca para su fábrica, cuya marca puede llevar tambien la palabra Tamarindo, diferenciándose la etiqueta de la concedida á Pini Hnos. y Ca.

Como se vé pues, la concesion de la Oficina de Marcas á Pini Hnos. y Ca., en nada afecta nuestro derecho.

Por lo tanto, los ambiguos avisos publicados por el representante de Pini Hnos. y Ca. no pueden tener mas alcance que el de anunciar al público y al comercio que aquella casa tiene una marca legal para distinguir su Tamarindo. Dentro de poco, tambien nosotros anunciaremos lo mismo.

En cuanto á la mejor calidad del estracto, el comercio y público seguirá siendo los jueces que discierdan el triunfo, á quien verdaderamente lo merezca, aunque nuestros modestos laboratorios no tengan privilegios oficiales, ni el nombre de la casa tenga agena representacion, ni aparezcan en avisos revestidos de bombo y desnudos de verdad.

Deponga el comercio todo temor. Compre y venda el Tamarindo que mas le guste, pero sepa que puede comprar y vender de cualquier fábrica *pues ninguna tiene privilegio esclusivo para la fabricacion del estracto fluido de Tamarindo*. Buenos Aires, Enero 31 de 1878.

La Comision—*Peres Corti, Juan B. Maletti, D. Allamándola Pittaluga y Ca. Martius Berthe.* F..v7

El delicioso refrescante—Que suaviza los ardores del estío en estos climas cálidos, es la verdadera Hesperidina. La verdadera reguladora del calórico vital; Tómese en el verano, mézclese segun arte.

Azúcar y [illegible]...... una [illegible]
Hesperidina...... una copita
Hielo...... una onza
Agua fresca... media [illegible] y los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz, se obtendrá un refresco el mas agradable, [illegible]

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Han seguido [illegible]

[illegible]

Varios lotes de [illegible]

Cambios—Los cambios sobre el estranjero se cotizan como sigue:

Lóndres: 50 1/4 á 50 1/2 peniques en oro.
Francia y Amberes: 5.33 á 5.35 francos en oro.
Italia: 5.36 francos.
Rio Janeiro: 10.315 Reis por Libra Esterlina.
Montevideo 1/4 p $ de premio.

Descuentos—En moneda corriente se hacen facilmente á 5, 5 1/2 y 6 p$.
En metálico algo mas dificiles á 9 p$.
Letras del Gobierno Nacional á 10 p$ anual.

Haciendas—Del Sud de la Provincia se han vendido 2000 cabezas de ganado al corte á 210 $ m/c.

Ventas de frutos—Las entradas de lanas por el Ferro-Carril y tropas no pasaron de 7811 @; las transacciones en este artículo han sido hoy mas activas; tenemos conocimiento de las siguientes:

1200	@ de Sres.	Unzué á 91, 92 y 93 en depósito.
2000	"	N. Fernandez á 78 $.
1000	"	Emilio A. Perez á 85 y 95 $.
4000	"	Duggan á 85 $ en depósito.
2200	"	Kordy á 85 y 87 $.
700	"	Casanal á 80 $.
200	"	Raffo hnos. á 90 $.
300	"	T. Kenny á 95 $.

Se vé pues que las lanas empiezan á despertar mayor interés como se prueba por las ventas de depósito que empiezan á hacerse.

El Sr. Diz vendió vacunos de matadero á 180 $; lanares pesados tambien de matadero á 80 $; varios lotes idem de campo á 45, 48 y 50 $ idem.

Los Sres. Ghiraldo y Miratore 300 dnas. cueros lanares con lana á 23, 24 y 26 reales libra; los desechos á 16 y 18 rles; otros lotes de desechos se han hecho á 15 y 18 1/2 rles.

Cereales—El Sr. Elordy realizó 310 fanegas de trigo viejo y nuevo á 120, 140, 142 y 150 $ fanega.

El Sr. Davicenzi compró 380 fanegas trigo de costa y del Salado á 112, 122, 127, 132, 141 y 145 $.

El Sr. Robbio vendió 350 fanegas trigo á 142 $ y 70 fanegas trigo candeal á 186 $.

Maiz nuevo en castillos se ha hecho á 60, 65 y 70 $; este artículo sigue en baja y en cuanto las entradas afluyan no será estraño que se venda hasta 45 $, pues hay mucha abundancia.

En el Mercado del Sud se vendieron 2000 fanegas maiz viejo á 110 $.

La entrada de trigo por el Ferro Carril del Oeste, ascendió á 2065 fanegas.

Datos comerciales—El Cónsul General de la República Argentina residente en Burdeos ha pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores la nota comercial que á continuacion publicamos, referente á los frutos del pais vendidos en ese mercado durante el pasado mes de Diciembre. Burdeos Enero 5 de 1878.

Estado mensual de los precios de venta y consumo en este mercado de varios productos de la República Argentina durante el mes de Diciembre de 1877.

Durante este mes no hemos recibido de Buenos Aires, mas que 4 vapores á saber: *El Araucania, Copernicus, Equateur y Senegal.*

El cargamento de estos buques se componia casi esclusivamente de lanas, pieles de carnero y cueros secos, por lo tanto este estado habrá de limitarse por precision á no dar mas noticias que las relativas á estos artículos.

Lanas—54 balas solamente han llegado de esa procedencia en el mes de Diciembre así es que *Stock* existente en nuestra plaza es insignificante y los negocios que se han tratado durante completamente de importancia, 57 solamente son las balas que se han vendido, de las mismas tan solo 35 provenian de Buenos Aires y resto de Montevideo.

Los precios no han sufrido cambio alguno desde los mismos que el mes último.

Pieles de carnero—Las transacciones acerca de este artículo han esperimentado durante el mes una actividad que no era esperar en atencion al fin de año, resultado de aquí una alza de unos 5 francos por 100 kilógramos sobre todas las calidades.

Las cantidades recibidas durante el mes ascienden juntas á mas de 4,000 balas, de las cuales han sido vendidas 869, 807 de ellas procedentes de Buenos Aires.

La actividad de las transacciones en este artículo y el aumento de la importacion en el transcurso del año de 1877 ha de atribuirse principalmente á la sensible mejora que se ha hecho de ver en las calidades de Buenos Aires.

Durante el año de 1876, había ascendido la importacion á 34,719 balas, y en 1877 es de 40,700, por consiguiente es un aumento de 5,985 balas, siendo de esperar que continúe actualmente pues el consumo tiende siempre á crecer en todos los paises de Europa.

Hay vendedores que se anuncian ya para la venta pública del 23 de Enero por cantidades de 5000 balas aproximadamente.

Cueros vacunos secos—Desde mi última nota del mes pasado los negocios han sufrido algun entorpecimiento dejandose sentir una pequeña baja.

Las cantidades que han llegado en el transcurso del mes ascienden á 14236 cueros de los que tan solo se han vendido 747 cueros vacunos secos buena calidad á fr. 110 los 100 kilos; 3260 id id medianos á fr. 105; 2596 id id id inferior de francos 90 á 100.

Todo hace creer que la baja relativa a este artículo ha llegado ya á su término y que los próximos negocios se tratarán con un alza considerable.

Sebos—Se han recibido durante el mes 442 pipas de esa procedencia, las cuales casi todas han sido vendidas al precio medio de francos 103 á 104 los 100 kilógramos.

Los demas artículos que han llegado procedentes de esa durante el mes, no ofrecen por su pronto importancia alguna comercial. Con respecto á ellos haré una recapitulacion de todo el año 1877 en la próxima memoria General que dirigiré á ese Ministerio dentro de dos meses, designando aquellos cuya importacion merezca, en mi concepto ser atendida. *Fernando de Santa Coloma*, Cónsul General en Francia.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE Febrero 6.

Cueros vacunos secos de matadero 180, 185, pda., id id id campo 170, 175, id de potro secos matadero 42, 45, id id id campo 32, idem idem salados 55, 56, idem lanares matadero 27, libra, id id campo, 2., 26, id id desecho y borrega 15, 18 1/2, id id pelados campo 45, 50; y matadero 80, 115, docena. id corderos 20 23, corderitos 11, 12, id de venados 105 110, id id nutria 9, 10, libra.

Cerda de potro 120, 121, @, id id vaca y porra 100 105.

Sebo en estilo de embarque en pipas sin venta id id id id sobda,saga 14.1/2, idem idem campo id id 52, 53 id en panzas y cascos chicos 45,48, id id en rama y pisado 42, 43.

Aceite de potro 44, 45.

Lana sucia pasto fuerte 85, 95, id id sin carretilla 82, 93, id con id 75, 82, id borrega sin id 85, 95, id id con id 70, 78.

Pluma de avestruz atada 30, 43, libra, id id sucia 25 33, id.

Trigo superior 150, 160, fanega, id bueno 140, 150, id regular 130, 140, id inferior 105, 120 id candeal 187, 186, id.

Maiz en espiga 80, 110, id desgranado sin venta.

Cebada 30, 60.

Harina segun clase 26, 19, @.

Afrecho 14, 15 qq.

Pasto seco alfalfa 301, 340, tons. id id mezcla 140, 280.

CORRALES DEL SUD—Introducion Febrero 5

Abastecedores—Capitaces—Procedencia—Animales.

Guillermo Aimansa, Pedro Ordoqui, 25 de Mayo 9 de Julio	439
Juan Vazquez, Juan de la Cruz Córdova, Mar Chiquita	243
Juan B. Acassaguti, David A. Sileman, Ranchos	147
Calisto Almeyra, Narciso Vivot, Chascomús	126
Salaberry y Mandia, Mariano Apicia, Monsalvo	113
Atanasio Cesaños, Mariano Bernat, Mercedes	84
	1,142

Precios de la Hacienda, el 6 de Febrero de 1878.
Novillos de saladero 380, 400.
Carne y sebo 280, 320, 300, hasta 160.
Cueros de novillos 135, 170, 175.
Id de vaca 100, 105, 110.
Terneros 80, 90.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6

Southampton, el 9 de Enero, Lisboa el 13, Pernambuco el 25, Rio Janeiro el 31, vapor inglés Neva ton. cap. Gillies; á F. L. Humphreys, con: á G. y J. C. Bills, 16 paquetes; á Jacobsen, 1 c/j libros; á B. [illegible], 2 c/j algodones; á Malcolm, 2 c/j id, 1 cj [illegible]; á Drysdale, 2 cjs [illegible]; á C. Lens, 1 cj joyeria; á Bernasconi, 18 cjs calzado; á Mac Kern hnos. 3 cjs libreria; á A. Ruffer, 11 cjs [illegible]; á Demarchi hnos, 7 cjs drogas; á Shaw hnos, 2 cjs [illegible], 19 cjs ferreteria; á Coquetaux; 1 cj [illegible]; á Ministro Americano, 1 cj papel; á Burnichon, 1 cj [illegible]; á Zorriquin, 1 cj [illegible]; á G. Cooper, 1 cj id; [illegible]

Montevideo, vapor nacional Montevideo.

Uruguay, vapor nacional Oaix [illegible]

Asuncion, vapor nacional Rio Paraná 174 tons. cap. Gastaldi; á Mayer y Brugo, con: á la órden, 25 cjs mercancías.

ENTRADAS—DIA 6

Southampton, vapor inglés Neva.
Asuncion, vapor nacional Rio Paraná.
Montevideo, id id Montevideo.
Uruguay, id id Oaix.
Montevideo, id oriental Rio de la Plata.

SALIDAS—DIA 6

Gualeguay, vapor nacional Dolon.
Rosario, id id Montevideo.
Montevideo, id id Oaix.
Id, id oriental Rio de la Plata.

DIVERSIONES PUBLICAS

Circo Arena—Calle Corrientes, esquina Paraná. El Sábado 9 y Domingo 10 de Febrero, grandes bailes de máscaras, fantasia y particular; magnífico jardín restaurant á precio módico. Los bailes empezarán á las 11 y 30 minutos y concluyen á las 4 y 30 de la mañana. Entrada general $ 8. Sras. gratis. Permiso para mascaritas gratis á la boletería.

Teatro de la Alegria—Grandes bailes de sociedad, de máscaras y particular. El Sábado 9 y Domingo 10 de Febrero. Gran orquesta de treinta profesores. Los bailes durarán diez minutos con intermedio de cinco minutos. Se tocarán las mas modernas de los compositores mas afamados, Franceses, Italianos, Alemanes y Españoles. Polkas, Habaneras, Mazurkas, Cuadrillas, Wals, [illegible] Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4. Precio Palcos [illegible]

Teatro de la Opera—Los afamados bailes de la sociedad de la Opera. Sábado 9 y domingo 10 de Febrero. [illegible]

[illegible]

AVISOS NUEVOS

La tapiceria [illegible]

[illegible]

Al comercio Participo al comercio que he vendido al Sr. D. Martin Tu[illegible] el almacen de mi propiedad situado en la calle de Belgrano núm. 971, esquina á Pasco, los que tengan cuentas contra dicha casa, se presentarán en el término de 8 dias, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1878. *Francisco Peres.*

Refiriéndome al aviso, que antecede hago presente al comercio que he comprado á Don Francisco Peres su almacen sito en la calle de Belgrano núm. 971, esquina á Pasco quedando dicho señor á cargo del pasivo de dicha casa. *Martin Tuenlet* F7v9

Al comercio habiendo los Sres. Witcomb y Mackern, comprado á los Sres. Christiano Junior é hijo, por escritura otorgada con fecha 28 de Enero de 1874, ante el Escribano Don St. Lucas Moline, el establecimiento de fotografia sito en la calle de la Florida núm. 208, se hace saber al comercio que desde el dia 15 del corriente mes de Febrero correrá el establecimiento referido por cuenta de los compradores, Sres. Witcomb y Mackern y que en virtud de arreglos celebrados entre los contratistas, el Sr. Christiano Junior, no podrá desde la misma fecha 15 de Febrero emplear negocio alguno de fotografía en Buenos Aires sea en su propio nombre ó en nombre de otras personas, siendo entendido que las deudas á cobrar y pagar del antiguo establecimiento quedan á cargo exclusivo del espresado Sr. Christiano Junior. Buenos Aires Febrero 6 de 1878.—*Christiano Junior é hijo—Witcomb y Mackern.* F7v13

Juzgado de Paz DE SAN CRISTOBAL Independencia 704. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Montes Saena para que comparezca ante este juzgado, en la audiencia del dia 12 del corriente á las 7 de la noche á contestar la demanda interpuesta por D. Roque Arcardi, sobre cobro de pesos procedente de ropa hecha, previniendo que de no comparecer se seguirá este juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1878.—*A. M. Tallaferro.* Juez de Paz. F7v9

Mucama se precisa calle Bien Orden núm 197. F7v9

Cocinero español se necesita en la calle de Rivadavia núm. 461. F7v9

Se necesita una mujer para coser en la máquina, se le pagara diariamente y se le dara mantencion la que se interese ocurra a la calle Lima núm. 63 altos darán razon. F7v9

Muchacho para todo servicio se necesita uno calle Artes núm. 297 F7v9

Aviso ponemos en conocimiento del público que desde el 1° de Febrero de 1878, hasta nuevo aviso, las salidas para Ayacucho, Arenales, (Tandil por Dolores) Moro, Quequen Grande, Tamangueyú y San José de Balcarce serán las siguientes: Para Ayacucho y Arenales directamente todos los dias nones. Para Ayacucho por Navas sale de Buenos Aires los dias 1, 3, 9, 11, 13, 17, 19, 21, 25 y 27. Para Ayacucho por el Juncal sale de Buenos Aires los dias 7, 15, 23 y 29. Para el Tandil por Dolores sale de Buenos Aires los dias 1, 5, 7, 11, 13, 17, 19, 23, 25 y 29. Para el Moro sale de Buenos Aires los dias 1, 5, 11, 15, 21 y 25. Para Quequen y Tamangueyú sale de Buenos Aires los dias 5, 15 y 25. Para San José de Balcarce sale de Buenos Aires los dias 1, 5, 11, 15, 21 y 25. Administracion Potosí 329 *Mariño Echeverria y Ca.*

Cortes de vestidos de clarin blancos bordados con lana de color, última novedad para paseos bailes y carnaval, al sorprendente precio de 60 ps. al norte, tienda de Hudson Belgrano 624, y sucursal de la misma Cangallo esquina Libertad F7v9

Sala se ofrece una para alquilar al precio de 300 ps. mensuales, por mes a 9 cuadras de la plaza de la Victoria casa de 95 vs de fondo altos y piso. Para tratar en la misma calle de Europa núm. 164 F7v9

Casa barata se alquila una en la calle Independencia 964, pasando Piedras chinena con 2 piezas 2 patios y fondo pozo de balde y demas. Ocurra con buena fianza se dará por 500 ps para tratar Calle Parque 768 F7v9

Se ofrece un medio cocinero ó sea un ayudante de cocina ó para otro trabajo, para casa particular ó hotel, tiene recomendaciones ocurrir calle de Moreno 733 F7v9

Quintero ó Jardinero, se ofrece uno que tanto practica en el ramo de horticultura, posee buenos informes de su conducta, ocurrir calle de Moreno 733, en la misma casa se vende un juego de piedras de molino F7v9

Asociacion española

De Socorros Mútuos

La junta Directiva, invita á todos los Sres. Socios para la asamblea general que tendra lugar en el Teatro de la Victoria, el Domingo 10 del corriente mes de Febrero á la 1 en punto, en cuya reunion se procederá como es de práctica, á la eleccion de los Sres. que han de integrar la junta para el presente año, en sustitucion de los salientes. Por esta circunstancia y satisfactorias, esplicaciones que se dará á la asamblea sobre el estado económico de la asociacion la indicada Comision Directiva, veria con el mayor gusto la puntual asistencia de todos los miembros de la nuestra importante sociedad. E. Secretario *Dionisio Rubecis* F7v10

Para el remate de la casa de la calle Gauna se darán boletos de tranvias gratis el Sabado 9 en el escritorio del rematador Bolivar n. 47. F7v9

Se ofrece una ama de leche fresca calle Raicares n. 441 con recomendacion. F7v9

Cangallo 417 se necesitan urgente una jóven de ama de llaves para manejar una casa y cuidar 2 niñitas, 6 costureras, 2 mozos de almacen, 2 corredores, 4 repartidores, 3 peones de quinta, 3 de cocina, 2 escribientes, 2 cocheros, 2 mucamos, 1 portero, 2 matrimonios y 1 carrero F7v8

Cocinera española Se ofrece una tanto para la ciudad como para el campo, ocurrir calle de Europa n. 453, cuarto núm. 6. F7v9

Sirvienta y niñera, se precisa para el servicio de 2 personas y cuidado de una niñita. Ocurrir Perú 550. F7v9

Carpinteros oficiales se precisan en la calle Santiago del Estero n. 278. F1v9

3 cuadras de 40 vs. de ancho circumbalan los terrenos que remata Baiz en el dia Domingo 10 a las 4 ya ven si podrá haber recreo mas precioso y saludable. F1v9

Cocinera se precisa una, para llevarla á San José de Flores para tratar, San Martin 30 de 10 a 5. F7v8

Todo el mundo desea que llegue el dia del remate porque le parece imposible que sea cierto todo lo que se ofrece ver y creer con ojos de San Tomás. F7v9

Herrero mecánico, se necesita un oficial en "La Industrial Argentina" Venezuela 541 y 544. F7v9

Se vende una sepultura en el cementerio del Norte, Ocurrir calle de Bolivar 748. F7v9

Qué preciosa seria una casa de recreo construida en los terrenos que remata Balzan el domingo 10 á las 4, toda ponderacion es poca en atencion al parage tan lindo. F7v9

Ovejas en venta 700 mas ó menos se venden en el partido del 25 de Mayo, posta de Luna, como asi mismo 10 caballos (de tiro) dos ranchos, corrales, un carro de varas y varios otros útiles, para verlos y tratar en la misma posta, ó en la agencia de Don Juan Negri en el 25, del 9 al 18 del corriente ó antes, en la calle de Rivadavia 351. Buenos Aires. F7v12

Quien habia de decir que un propietario fuese tan valiente que se aparezca a dar terrenos y almuerzo gratis en estos tiempos mas una medalla para lo cual se le vá á levantar una suscricion porque lo merece. F7v9

Se necesita una cocinera para una corta familia, [illegible] se presente sin buenas recomendaciones. Ocurran Méjico núm. 220. F7v9

Oficial barbero se necesita uno en la calle de Cuyo 213. F7v8

Se necesita un dependiente de almacen de 16 á 20 años es escusado, se presente sin buenas recomendaciones. Venezuela 256. F7v9

A plazos largos se van á rematar los terrenos de la calle de Gauna, carne con cuero y boleto gratis. Pichincha y Ca. F7v9

Atencion se alquila una casa en la estacion Gral. Rodriguez, con panaderia y almacen, tiene todos los útiles para uno y otro ramo, y ademas corralon, galpon y pieza para familia, en la misma casa darán razon. F7v22

Casa se precisa una chica de cinco ó seis piezas, para corta familia y buena fianza, que no pase el alquiler de 1000 $; que esté ubicada en las calles entre Piedad y Corrientes y entre Talcahuano ó Reconquista, avisa en la de Tacuari núm. 257. (altos) F7v9

Aviso al comercio participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que por mútuo y amigable convenio hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Martin Etchegoyen y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo el Sr. D. Leonardo Horoet Albelburo. Cualquier reclamo se atenderá en todo el corriente mes. Buenos Aires Febrero 4 de 1878.—*Martin Etchegoyen, Leonardo Arostegui Albelburo.* F7v9

Transferencia de Remate

El remate judicial de alhajas anunciado para el Viernes 8, á causa del funeral del Dr. Alsina, queda transferido para el Lúnes 11 á las 3 de la tarde, en casa de los Sres. Nazar Gonzalez Casen y Ca. Perú 87. Ver los detalles en la seccion respectiva de "La Tribuna" y "La Prensa." *Perez del Cerro hermanos.* F7v11

Niñera se precisa una muchacha de 12 á 14 años para cargar un niño, Venezuela núm 609. F7v9

Seria necesario que se tomasen la molestia de visitar los lindos terrenos que se rematan en la calle de Gauna esquina á la calle de Cirembalacion y Bella Vista á espaldas de la quinta del Sr. Terrero. F7v9

Se ha vendido el café Caprera, situado en la calle de Cangallo núm 839, los que tienen intereses se presentarán dentro del término de ocho dias de la fecha, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires Febrero 6 de 1878.—*Jose Bisdorzo* el comprador. F7v9

Evaristo Villanueva procurador. Se encarga del arreglo de testamentarias y de la tramitacion de toda clase de espedientes ante los tribunales. Calle Piedad núm. 321. Buenos Aires. F7v15

4 cuadras de la calle de Rivadavia quedan los terrenos de la calle de Gauna [illegible] Domingo 10. F7v10

Se necesitan con urgencia 2 muchachas [illegible] Cangallo [illegible]

Aviso al comercio [illegible]

Se ofrece [illegible]

[illegible]

Casa de negocio Paso del Venado, sobre el rio Salado, camino de Chascomús y Ranchos al Tandil se alquila una casa de material con techos de teja, propia para negocio con cuadra de [illegible] para repasto &. Existe negocio establecido desde el año 1857. Interesa ocurra á la casa de los S. S. Petro Lacoste, mercado Constitucion. E2

Papa francesa superior para semilla, se vende por mayor y menor en Barracas al Sud calle Mitre 308, 310, 312. E19v19F

Sala de armas y tiro el Sr. Aquily de Atri, que hace poco vino entre nosotros procedente de Montevideo a donde era maestro de varios cuerpos, ha establecido en la calle Cangallo 481, un salon de Gymnasia, otro de Tiro y otro de esgrima, advirtiendo a los aficionados que el tiro de pistola tiene el largo de 25 varas y las armas son la de duelo, hay tambien sistema montecristo, el Sr. de Atri ha empezado a dar sus lecciones y ofrece a los Clubs la enseñanza á precio módico, como tambien de lecciones particulares, Cangallo 481. E22 perm.

Colegio del Parque Talcahuano 268 (esquina Parque.) Se reciben pupilos medio pupilos externos. Programa Educacion esmerada instruccion sólida estricta, disciplina, cursos universitarios clase para adultos de las 7 á las 9 de la noche. *A. Courtois* Rector. E31v10

Sorpresa general El antiguo y acreditado almacen de lozas y cristales de la calle Defensa y Moreno ofrece á sus favorecedores una especialidad en el ramo y mucho mas barato que en ninguna otra parte; y para cerciorarse de la verdad ocurran Defensa y Moreno. F1v15

Máquinas DE COSER Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito E8v8Marzo

Al público La carpinteria en la calle de Uruguay núm. 226, perteneciente á Salvador Caisano sigue los trabajos en obras blancas de todas clases y particularmente en especialidades de persianas. Se vende á precios módicos, con un veinte por ciento menos que en otras carpinterías. F1v10

Fábrica de torniquetes

De fierro batido de varias clases y otros fierros para campo, los hay hechos en la Herreria Rural, calle de las Piedras n° 343. F. Merlo E30v15F

"La Prensa" Del 15 y 29 de Enero de 1876, 16 de Febrero y 17 de Marzo del mismo año, se desean comprar en la calle de Santiago del Estero núm 33 altos F2v8

Se alquila Un hermoso almacen en la calle de Florida núm 132, adonde estaba el almacen de pianos de Ramon y Ca. para tratar en los altos. F4 v7

Muy barato se vende un corralon á medio en la calle Piedras n. 609 produce 800 $ mensuales de alquiler, por tener su dueño que ausentarse del pais se dará por un ínfimo precio, para tratar Chacabuco 549 F1v10

Se ha recibido un buen surtido de coronas fúnebres, en la mercería San Miguel, 376 Piedad 376 F1v15

Al comercio La Sociedad existente en esta plaza y en la del Rosario de Santa Fé bajo la razon social A. Barran y A. Briet queda por mútuo convenio disuelta desde la fecha. Los dos ex-socios quedan encargados personalmente de su liquidacion.

Buenos Aires, Enero 12 de 1878.

F2 v7 A. Barran—A. Briet

Se desea comprar un piano de poco uso para [illegible] por Concierto, en buenas condiciones y precio, ocurrir Piedad 270 F2 [illegible]

Se vende un establecimiento de campo situado en el Departamento del Rosario en el Paraguay, conocido con el nombre de Urugüaitá con [illegible] de legua y 1/2 de frente por 3 de fondo. Sus límites son al Norte el puesto del Tuyú hasta las grandes islas, al Poniente el rio Paraguay, al Este el arroyo permanente Sarra y al Sud las taperas de Ibarra. Títulos de [illegible] órden. Para tratar en esta ciudad, Méjico 188 de 3 a 6 de la tarde F5v15

Buenos y baratos botines para hombres de becerro y cuero de perro francés de lo mejor á 90 y 100 ps. de recorte 110, zapatos para hombres 60, y 70, botas con caño de marroquin 150 se hace de medida al mismo precio. Gran surtido en todas clases para señoras, niñas y niños á precios sumamente módicos calle Buen Orden núm 413, entre Chile é Independencia al lado de restaurant del Bearn F5v13

Aviso Se invita á los Sres. que hayan contribuido con alguna cantidad para los funerales que iban á hacerse en esta localidad al Doctor Alsina á la reunion que tendrá lugar el Juéves 7 del corriente á las 8 de la noche en la Biblioteca Belgrano. Febrero 4 de 1878 *José G. Saborido Adolfo P. Carranza, Rafael Hernandez* F5v7

Se necesita una mucama ó cocinera con buena recomendacion, en la calle Defensa 284 F5v7

A José B. Ares desea verle con urgencia su hermano Juan, por asuntos que le interesa calle Santa Fé núm 44. F5v8

Se vende muy barato un terreno en la calle de Pozos 422 y 428 entre Europa y Comercio compuesto de 19 vs. de frente por 61/2 de fondo y a mas un martillo de 25 1/2 vs por 78 de ancho con 8 piezas y un buen sótano, letrina, pozo de balde &. la agua del pozo es riquísima, el fondo esta lleno de arboles frutales, todos de buena clase, tiene porton de carros de entrada que puede servir para cualquier fábrica ó corralon, las escrituras son de las mejores, de alli cerca no ha de tardar mucho tiempo que han de hacer un tramway para ir á Flores, porque le haria mucha cuenta el parage para vivir es uno de los mas saludables a dentro de la ultima pieza, se dará razon. F6v8

Se vende

Un carruage con poco uso de 4 ruedas de huella y vuelta entera por el ínfimo precio de 4,500 $ m/c. Para verlo y tratar calle Victoria núm 1451. F6v8

Sirvienta se necesita una muchacha extrangera para el servicio de una corta familia Bolivar 515 F5v7

Se alquila una ó dos lindas piezas amuebladas ó sin muebles en casa de familia, calle de Cerrito 292 entre Parque y Tucuman. F5v11

Carnaval

Jeringas, aguacendos y pomitos por mayor y menor, fábrica de jeringas, composturas de jeringas y aguacendos, se hacen canutos y boquillas para jeringas. Rivadavia 549. F5v7

Se ofrece una cocinera hija del pais, para el campo ó la ciudad; calle Parque 986. F5v7

Se precisa un oficial zapatero de cosido, de a vetado y tambien de una suela se prefiere que sea italiano. Rivadavia 908. F5v7

Ramon Redondo se ruega á este Sr. pasar por la calle Piedad 549 ó 25 de Mayo 60, á arreglar un asunto que le interesa. F5v7

Sirvienta se necesita una para el campo por la temporada de verano, debe tener recomendaciones. Florida 181 (altos). F5v7

Club del Plata La Comision Directiva ha fijado los dias sábado 2 lúnes 4 y sábado 9 de Marzo para que tengan lugar tres tertulias de disfraz, previniendo a los Sres. sócios que no les será permitida la entrada sin presentar su correspondiente tarjeta. El sócio que por olvido ó cualquier otra causa no hubiese recibido a domicilio su tarjeta, 6 dias antes de la primer tertulia podrá pasar a la secretaria a recojerla. Los Sres. sócios que deseen tarjetas para transeuntes, podrán solicitarlas hasta 3 dias antes de las fechas indicadas. Buenos Aires Febrero 1 de 1878.—*La Comision.* F5v7

Agencia De comisiones y colocaciones calle Parque 88, se necesitan 2 matrimonios sin hijos para la ciudad, 50 costureras, 40 planchadoras, 20 lavanderas, 8 sirvientas se les pagará buen sueldo. Los patrones y dueños de establecimientos que necesitan de mucamos cocineros, dependientes, oficiales de todos oficios, peones, agricultores, etc., etc., pueden dirigirse calle Parque 88, los pedidos serán atendidos gratis y cumplidos con la mayor prontitud. F5v7.

Gran pichincha se vende una majada de 1500 ovejas mestizas finas en estado de gordura, se vende tambien la poblacion, el campo es inmejorable, tiene aguadas permanentes y contrato por tres años. Los interesados ocurran al partido de la Ensenada cuartel nú. 2 estancia del Sr. Dibur almacen. F5v7

Se alquila en Belgrano una casa con 7 piezas todas con piso de tabla, corredores, jardin, &, á 3 cuadras del tramway. Ocurrir á dicho pueblo Tucuman núm. 15, por todo el año se dará muy barata. F5v7

Consulado GENERAL DE PORTUGAL Em observancia ás ordens do Governo portuguez sam convidados todos os cidadaos portuguezes residentes em Buenos Aires, á matricular-em-se n'este consulado sob pena de nao gozar em da proteçao consular Buenos Aires 4 de Fevereiro de 1878 Consul *Albaro Paes de Faria.* F5v7

Aparadora se necesita una buena para Lobos, ocurra calle Piedad 327. F5v8

Generosa gratificacion se dará a la persona que se haya encontrado un reloj de oro esmaltado de azul y negro perdido el viernes 1° del corriente y se sirva entregarlo en la calle de Belgrano 532 las calles recorridas por la persona que lo perdió son las de Lores, Belgrano, Moreno y jardin del pensamiento es un recuerdo. F5v7

Molinos á vapor ó agua, se ofrece un matrimonio el hombre de molinero ó conductor de noche y la mujer de cocinera, el hombre irá tambien solo. Calle Perú 443, darán razon. F5v8

Pichincha se vende la casa calle Reconquista núm. 318, tiene 10 habitaciones, para mas informes San Martin núm. 56. F5v8

Se ofrece un oficial herrero y ajustador mecánico, ó para composturas de maquinas, á domicilio [illegible] para componer bombas y poner caños para molinos, graserias y varias fabricas. Á Barracas al Sud calle Pavon n. 66 darán razon. F5v7

Sirvienta que sepa cocinar y planchar y tenga recomendaciones debiendo salir a Lomas por dos meses y seguir despues en la ciudad, ocurre Bolivar núm. 113 Suaderia. F5v7

Se precisa una muchacha de 10 a 12 años para el servicio de un matrimonio solo, se pagará bien calle Potosí núm. 608, darán razon. F5v8

Mucama se precisa una con buenas recomendaciones, en la calle Bolivar 196 (altos). F5v8

Ama de leche se necesita una con recomendaciones, Talcahuano [illegible]

Cocinera se precisa en la calle Córdoba n. 160, que no sea extrangera y con buenas recomendaciones.

Peones para una chacra se necesitan en la calle Belgrano núm. 861. F5v8

Campo

Se dá en arrendamiento una ó 2 leguas aparente como para haciendas vacunas, ocurrir a la calle Suipacha 58. F5v8

Casa en la calle de Rivadavia, se vende tiene 12 vs. de frente por 74 de fondo, con 21 piezas y á tres cuadras de la plaza, Charcas 521. F5v7

Mitre! Mitre!

Bolivar 340 [illegible]

[illegible]

VENTA COLOSAL GRAN BARATILLO

Desde 3 ps. m/c la manzana hasta 10 pesos

680 LEGUAS DE CAMPO FLOR

Para Colonias, Estancias y grandes chacras

PASTOS FUERTES Y TIERNOS

Para vacas y ovejas agua permanente

Riquísimos montes, gran variedad de maderas

A ps. 7,500 la legua hasta 20 y 25,000 pesos m/c.

A plazos y en mensualidades

Entrega gratis, titulos garantidos

Se venderá desde 1/4 de legua y al gusto del comprador. Estos terrenos tienen mucho porvenir, estan situados al costado y próximos á las 44 Colonias de la Provincia de Santa-Fé y solo dista 35 leguas de la ciudad del mismo nombre como puede verse en el plano de la Provincia de Santa-Fé.

Estos terrenos tienen frente al Rio Salado que es navegable, habiéndose ya obtenido la concesion para la navegacion á favor desde la ciudad de Santa-Fé al mismo terreno directamente. Linderos á estos terrenos se vendieron desde 2,500 á 4000 fuertes la legua.

Aprovechar, aprovechar el baratillo

Especuladores, los que quieran hacer Colonias, estancias y grandes chacras aquí tienen la seguridad de un gran porvenir.

Los que tengan familias, hijos, no deben de perder la ocasion de comprar, asegurando en pocos años una gran fortuna, fíjese que la gran inmigracion que viene toda va á las Colonias de Santa-Fé, hoy mismo ya se funda la Colonia Ruso Alemana. Los estrangeros tienen grandes ventajas en comprar allí porque para poblarse ya van á parages donde hay compatriotas, parientes y amigos.

HOY MISMO YA ESTAN DELINEANDO COMO COLONIAS en el centro de estos terrenos.

El informe del Ingeniero Virasoro sobre estos terrenos dice "SON DE LOS MAS PRODUCTIVOS QUE TIENE LA REPUBLICA ARGENTINA", el trigo frente al Salado da el 100 p. 1, tienen riquísimos campos para ganados vacuno y lanar y grandes montes de valiosa madera.

[illegible] dinero y con tanta comodidad de pago.

Mas informes á la ARGENTINA 10 BOLIVAR 10. E26v20F

Casa central

Se vende ó se alquila con un contrato largo la casa calle del Temple núm. 227 y 231, entre Esmeralda y Maipú. Es aparente para casa de negocio, talleres, & Para tratar: Rivadavia 309, de 10 de la mañana a 5 de la tarde. F6v16

Pedro P. Belderrain
Y PEDRO C. ITURRALDE
ABOGADOS

Han abierto estudio en Buenos Aires calle de Bolivar n 81 y en Dolores calle de Buenos Aires n 10 F5v20

D. Antonio Masini
Q. E. P. D.
Falleció ayer

Su familia invita á las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy a las 4 de la tarde. Casa mortuoria calle Potosí núm. 925. F7 1p

D. Eduardo Llanos
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Enero de 1878

Su familia y demás deudos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de la Purísima Concepcion el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana; por cuyo servicio deberán su eterna gratitud. F5v11

Juan Frias
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Enero de 1878

La familia ruega á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Catedral, el Juéves 7 del corriente á las 11 de la mañana. Unica invitacion. F5v8

Sanso Etchepare
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Diciembre de 1877

Su esposa Gabriela Etchepare, sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas, que por el alma de dicho finado se han de celebrar el juéves 7 de corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de Barracas al Sud; favor que quedarán agradecidos. E5v7

D. Juan P. Goyhambéhere
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Enero de 1878

Su familia invita á las personas de su amistad para acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en las misas que se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el dia 8 del corte. desde las 8 hasta las 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de las 11, y agradecerá eternamente la asistencia á ese acto. Unica invitacion. F7v7

San Martin 31 En esta casa escritorio núm. 5, hay dinero para colocar sobre hipoteca de propiedades en el municipio y tambien se encarga de tramitar asuntos ante los Tribunales; Gobierno Nacional y Provincial.—*Tomás Alvarez.* E18v18F

USINA A VAPOR
Ch. Cauvet y Ca.
MARSELLA
Capsulas para botellas, frascos & &
Estaño en hoja para cigarreros, chocolateros, marmoleros, etc. etc.
H. Estella representante, calle Perú 53 E18v18F

Se alquila una hermosa casa con [illegible] piezas en 480 ps. sita en la calle de Méjico núm. 1900, en la misma calle núm. 910 darán razon. Se alquilan tambien 3 hermosas piezas á la calle en [illegible] la calle de Independencia núm. [illegible] y otra en la calle de Uruguay n. [illegible] donde darán razon. F6v8

Al Comercio Los SS. Comerciantes que necesitan un tenedor de libros práctico é idóneo, para llevar la contabilidad de sus negocios por solo algunas horas, pueden servirse dirigir sus pedidos é informarse del solicitante, a los siguientes Sres. J. Pa. y Ca. Reconquista 58, Macedo, Rodriguez y Ca. San Martin 44 altos, J. Roig y Ca. San Martin 58, Marcos Kanaty, Amadéo C. Acebal, Hana y Pietranera y Martí y Benites corredores Bolsa de Comercio Jayme Font y Ca. Piedad 220. F6v8

Se alquilan las siguientes casas [illegible]

Al comercio [illegible]

[illegible]

Al comercio y á mis
FAVORECEDORES

Que la fábrica de sobrepuestos y somilleria situada calle Buen Orden núm 173 se ha mudado calle Moreno 355 frente a la plaza Monserrat E8v8F

Alerta panaderos

Se vende la panaderia "Italiana" situada en el pueblo de San Pedro, con todos sus útiles necesarios para trabajar, casa con contrata por 8 años, alquiler barato. Para tratar verse con su dueño en este pueblo. E27v22F

Carruages

Quiere Vd. vender bien su carruage, mándelo al depósito y venta 86 Bolivar E27v10F

Arneses

Para uno y 2 caballos, sillas, látigos, mantas de repa para carnaval y un buen surtido de talabarteria se vende núms 83 y 86 Bolivar E27v10F

Carruages

Quiere Vd. comprar uno elegante y barato, hay 30 de todos gustos en el depósito 86 Bolivar E27v10F

Gran baratillo de libros

117-POTOSI 117 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra y cambia toda clase de libros nuevos y usados en español ó en cualquier idioma. Se vende á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. F2vM

POMITOS
DE
JOHN RIMES Y Ca.

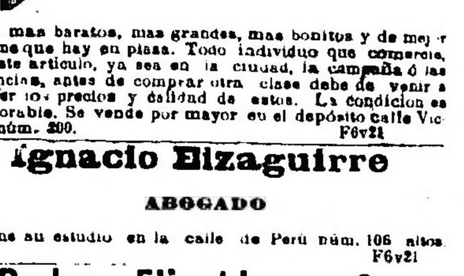

Los mas baratos, mas grandes, mas bonitos y de mejor perfume que hay en plaza. Todo individuo que comercie, con este artículo, ya sea en la ciudad, la campaña ó las provincias, antes de comprar otra clase debe de venir a conocer los precios y calidad de estos. La condicion es inmejorable. Se vende por mayor en el depósito calle Victoria núm. 200. F6v21

Ignacio Elizaguirre
ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Perú núm. 106 altos. F6v21

Pedro Elizalde y Ca.
Muebles, remate excelente
MEJOR QUE JUDICIAL—CALLE DE SALTA NUM 273
EL JUEVES 7 DEL CORTE
NOTA—La casa se alquila
F5v7

Se alquila en Belgrano una quinta en la barranca de este precioso pueblo con trece piezas elegantemente amuebladas, cielos rasos de yeso pisos de maderas, gas en toda la casa, hermosos corredores, jardines, árboles frutales de lo mejor y á una cuadra de la estacion, cochera, caballeriza y todas las comodidades deseables para una familia. En la misma quinta se vende una yunta de caballos de tiro y un par de guarniciones con poco uso, para tratar en la misma quinta calle Once de Setiembre núm 26. E31v9F

Se alquila una hermosa casa con 7 piezas todo á la moderna situada en la calle Santiago del Estero núm 477 entre Europa y Comercio Para tratar en el almacen de enfrente. E31v10F

Señores pongo la atencion estoy por vender mi almacen y la contrata de la casa la da de ganancia 600 $ mensuales y queda mas ganancia queda el almacen con 6 piezas mas toda la casa cuesta 10 piezas y pago 700 $ mensuales vendo porque me encuentro muy enfermo si alguno se interesa venga a verme casa y el almacen hallar el le conviene es un buen paraje en la calle Reconquista y Paseo de Julio 199. F5v8

Circulo español La Marina La comision directiva ha resuelto que las dos tertulias de disfraz para el próximo Carnaval tengan lugar el Sábado 2 y Lúnes 4 de Marzo. Segun el artículo 42 del Reglamento se previene a los Sres. Sócios que las solicitudes para invitaciones de familia, se admitirán hasta el dia 15 del corriente, plazo improrogable Buenos Aires Febrero 1° 1878. El Secretario. F5v12

Al comercio y al público en general, los abajo firmados avisan que con fecha 18 de Enero del corriente año, han disuelto de mútuo convenio la sociedad que giraba bajo la razon social de José Finet y Ca., del ramo de zapateria, sita en el pueblo del Azul, de la Provincia de Buenos Aires, en cuyo negocio Don Antonio Balaguer, figuraba como sócio comanditario del cual queda, completamente separado, quedando a cargo de Don José Finet, el activo y pasivo de dicho establecimiento. Buenos Aires Febrero 5 de 1878.—*Antonio Balaguer—José Finet.* F6v14

Casita se vende una muy barata situada en la calle de Zeballos núm. 456. Para tratar en la de Chacabuco núm. 263 (altos) F5v8

Al público participo que he comprado a mi sócio Juan Borzani la parte que le correspondia en el café situado en el Paseo de Julio núm. 156, quedando a mi cargo dicho negocio; el que tuviere algun reclamo que hacer se presentara en el término de 8 dias, pasados estos no se atendera ninguno.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1878. *Domingo Rompoldi.* E6v8

Se precisa una cocinera con cama para una corta familia y que sepa lavar y planchar, se prefiere una vasca y señora formal para tratar calle Larga de la Recoleta núm. 111. F6v8

Cintas de gró labradas última moda, peinetas de carey y mil otros artículos de merceria se acaban de recibir en la merceria y tienda. Las Filipinas Suipacha y Cangallo. F6v8

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el núm 189 folio 1172 á nombre de Francisco Brarcini el que la entregue en la calle Paraguay, núm 40 será bien gratificado. E6v8m

Se ofrece una ama de leche fresca calle Pasco núm. 175. F5v8

Dependiente de farmacia Se necesita uno formal y con práctica Botica del Sud Estados Unidos 36 F6v11

Urgente al Sr. D. José T. Carranza, taquígrafo de oficio, se le desea ver en la calle de Callao n. 342, es para asuntos de su familia. F5v8

Aviso al comercio habiendo comprado las existencias de la casa de negocio de la propiedad del Sr. D. Juan B. Colmeiro situada en el parage denominado "La Verde" partido de Ranch, las personas que tuvieren que hacer algun reclamo á aquel establecimiento, se servirán hacerlo en el plazo de ocho dias contados desde la fecha, en la calle de la Victoria núm. 94. Buenos Aires Febrero 6 de 1878.—*Santiago Berdier.* F6v13

Se ha perdido

En la noche del Sábado en el teatro de la Opera en el baile de Máscaras, una pulsera de oro con un medallon del mismo metal y esmaltado, se supone haya sido robado; la persona que la halla encontrado ó de noticias de ella en la calle Salta núm. 17, será gratificada, previniéndose que se han tomado las medidas necesarias y se ha dado parte á la Policia. F5v9

Cangallo 75 Faustino Acosta, Cangallo 75 Muebles, muebles, muebles de remate de familias, se ofrecen nuevamente mi casa de remates café de Cangallo núm. 75, aviso al público en general, y a mis amigos en particular, que en ella encontrarán un [illegible]

Sociedad [illegible]

[illegible]

Francisco Bulnes
Rematador Público
Se le encuentra en su casa de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde 426 Tacuarí 426. n6 pm

Liquidacion
50 0/0 de rebaja 50 0/0
Bazar Universal
368 Calle de la Victoria 368
E16v16f.

Guerra al licor mortífero
DEL AJENJO
Cucalypsinthe
DEL Dr. MIERGUES
POR TODOS LOS CAFES Y CONFITERIAS
E15v13F

DALMIRO ALSINA
ABOGADO
Se le encuentra en su estudio en Buenos Aires los lúnes, mártes, miércoles y sábado calle Potosí n. 440. Los juéves y viérnes en su estudio en Mercedes calle 30 n. 92. En este último se halla siempre el procurador D. Pedro Mautalen encargado de recibir órdenes é instrucciones de los clientes. En el estudio en Buenos Aires, en ausencia del abogado, su señor padre el Dr. D. Juan José Alsina. F1v17

Lucio Vicente Lopez
ABOGADO
Ha trasladado su estudio y su domicilio á la calle Defensa núm 149. Hora de estudio de 10 1/2 á 5. F2v19

La Marmoleria y Lapideria
DE FERRARI Y MENGHETTI
Que existia en la calle Cangallo núm. 294, se trasladó á la calle Piedad núm. 458 y 460, entre Artes y Cerrito. Contando con la casa mas espaciosa y mejor surtida, ofrecemos nuestros servicios al público. E23v23F

Aviso Oficial
Licitacion para la provision de caballos á la Frontera
El ministerio de la Guerra recibe propuestas para la compra de 500 caballos con destino á la Division de Ita-Ló con sujecion á las bases siguientes.
1 Los caballos serán gordos, mansos y sanos de piés y lomo en perfecto estado de servicio.
2 La entrega podrá hacerse en la Villa de Mercedes, Comandancia de la frontera de San Luis, ó en la misma Comandancia de Ita-Ló.
3 El pago se hará en letras sin interes á noventa dias de la presentacion del recibo, que justifique la entrega en las condiciones fijadas.
4 Las propuestas se harán escritas firmadas por el proponente y un fiador de reconocida responsabilidad; y deberán espresar el término en que se verificará la entrega el punto en que se hará, y el precio por caballo en billetes curso legal.
Esas propuestas serán abiertas, á presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno en la Secretaría el dia 12 de Febrero próximo á la una del dia Secretaría de Guerra Enero 15 de 1878. O. M. Massini. E15v12F

Nueva Iglesia en las Conchas
A los Arquitectos y maestros mayores. La Comision Directiva encargada de los trabajos para la construccion del nuevo templo en "Las Conchas", llama á licitacion para la confeccion de planos y presupuesto de construccion de la iglesia, adoptándose el sistema moderno en cuanto á su elegancia y sencillez.
El edificio constará más ó menos de treinta varas de largo, doce de ancho y nueve de altura, y á una vara del piso de la iglesia actual.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 15 de Marzo, dirijiéndolas al presidente en la misma iglesia de la localidad. Deberá hacerse constar el costo, con y sin [illegible] viejo en cuenta.
Cada [illegible] sera acompañada de un fiador de responsabilidad.
Los interesados pueden tomar sus datos é informes dirijiéndose á [illegible] iglesia en la localidad. La Conchas Enero 14 de 1878. Presbítero José Rio, Presidente, Cura rector.—Pascual Costa, Secretario.
OTRO
SUSCRICION PARA LA OBRA
La Comision Directiva encargada de los trabajos para la construccion del nuevo templo, ha resuelto en sesion del 13 del corriente, solicitar nuevamente de las personas en cuyo poder se encuentran fondos con ese destino, se sirvan remitir las cruces y el importe recolectado al presidente de la Comision.
Debiendo activarse los trabajos para darse principio á la obra, la Comision necesita conocer el importe de los fondos que posee y que aun no se ha dado cuenta.
Recojidas las cruces con ese objeto se han distribuido, [illegible] publicacion de los donativos que se han recibido.—Las Conchas, Enero 14 de 1878. José Rio, Presidente, Cura rector. Pascual Costa Secretario. E16v15F

Poesias escogidas
DE
Ricardo Gutierrez
Un hermoso volúmen en 8º de 250 páginas, con retrato del autor (por el profesor Aguyari.)
Poemas
La Fibra Salvaje.—"Lázaro"
Poesías diversas
El libro de las lágrimas.
El libro de los cantos.
Precio 75 $ mte.
Se venden:
En la tienda de Rosas y Ca.
En "La Minerva", Florida núm. 78.
En la librería Nacional, Rivadavia núm. 43.
En la librería Casavalle, Perú y Potosí.
En la librería Rivadavia, Rivadavia núm. 95.
E15v15F

Colegio Franco-Español
284 ESTADOS UNIDOS 284
PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS
Carmelo Milhas DIRECTOR
E15v15F

Estanislao S. Zeballos
(ABOGADO)
Tiene su estudio en la calle [illegible] desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. E16v16F

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA
San Martin 49
[illegible]

Pomos extra finos
H. LUDIN Y Cª
Unicos introductores Lucien Laulhé y Neveu
La gran acojida que justamente han merecido por varias distinguidas sociedades los pomos extra finos [illegible] principales casas en que se hallarán:
P. [illegible]
F. Maulin, Salon de la industria, Victoria esquina Perú
Fulvisardi, Lange, Piedad esquina Esmeralda.
Forcada y Beauosiell, Piedad esquina Florida.
J. Bacqué, Artes 189.
A. Cabarrou, Victoria [illegible]
M. Vivero, Buen Orden [illegible]
F. Rossi y Cª, San Martin 177.
Mercería de "La Africana", Buen Orden 239. por mayor y menor.

Al público
[illegible]

Dr ALSINA
Los retratos verdaderos y mas parecidos con el Dr. Alsina por haber sido directamente sacados del mismo, son los que se hacen en la
Casa á Christiano Junior ó hijo
CALLE FLORIDA 208
Los que por ahí se venden (vestidos de particular) son malas cópias de estos y sin nuestro consentimiento.
E13v13F

REMATES

A. Bullrich y Ca.
8 POTOSI 78
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
FEBRERO
Id 7, á las 4—Del Palacete calle de la Piedad n. 1219
Id 8, á la 1—En nuestra casa Potosí 78.—De 1 3/4 leguas de campo en la Provincia de Santa Fé.
Id 8, á las 11—De 11 carruages, por cuenta de seguros, en nuestra casa Potosí núm. 78.
Id 10, á las 4—Judicial. De la casa quinta en Belgrano calle de Ituzaingó esquina á San Martin.
Id 17, á las 11—Judicial—De un campito y haciendas en el partido de San Vicente.
Id 19, á las 4—Judicial—De una casita calle Junin 572.
Id 27, á las 4—Judicial—De una Barraca en el Mercado Constitucion. Testamentaria de Taragona.
MARZO
Id 9, á las 2—Judicial—De la casa calle de Esmeralda núm. 268.
Id 10, á las 3—Judicial—De la casa calle de Tacuarí n. 417.
Id 11, á las 2—Judicial—De la casa calle Moreno núms 472 y 474.
Id 11, á las 3—Judicial—De la casa calle de Belgrano núm. 312

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que efectuemos por extra casa, ya sea judicial ó extra judicialmente, exijiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta [illegible] garantia personal á nuestra entera satisfaccion. [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE
CUARTEL 4º
UN CAMPITO
CON POBLACIONES
Hacienda Vacuna y Lanar
Perteneciente á la testamentaria
De D. Ricardo Smith
El Domingo 17 de Febrero á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Smith, á saber:
Un campo situado en el Partido de San Vicente cuartel 4º compuesto de 500, vs. de frente por 6,000 vs de fondo, con una casa de 18 vs. de frente por 5 vs. de ancho, de adobe crudo, techos de paja con 2 piezas, otra pieza de material pisos de ladrillo, corredor etc. 1 cocina otra pieza de barro techo de paja, 2 corrales de ovejas, pozo de balde con pilares de material, 1 potrero alambrado, algunos árboles etc.
El todo tasado en el año 1874, en la cantidad de 215,774 ps. m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que importan ps 143,850 ps. m/c
Ganado vacuno, 54 cabezas al corte, tasado en 100 ps cada una.
Yeguarizo, son 22 animales á 100 ps. cada uno, un caballo en ps. 400.
La marca y accion á la misma 1,000 ps.
Ovejas, 450 animales al corte 35 ps. cada una.
Un tilbury muy usado tasado en 1,200 ps. La base para la venta de todo son las 2/3 partes de las respectivas tasaciones.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega se hará despues de concluida la venta de todas las existencias. Por mas pormenores á nuestra casa, Potosí núm. 78, y para imponerse del espediente testamentario á la Escribania del Sr. D. Mariano Andrade Juzgado en lo Civil calle Defensa. E13

Por el mismo
DEL PALACETE
Calle Piedad 1219
Magnífica y cómoda propiedad
78 3/4 VARAS DE FRENTE AL SUD
66 vs. de fondo al Norte
AD CORPUS
El Juéves 7 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el palacete arriba mencionado, propiedad antes del Sr. D. Jorge Palacios contiguo á la espléndida propiedad del Sr. Taurel y frente á las magníficas propiedades que fueron del Sr. Livingston.
La propiedad en venta tiene 3 líneas de tramway á la puerta y se construida de una manera especial.
El terreno en que está construida consta de 78 3/4 vs de frente por 66 vs. de fondo segun títulos, las paredes divisorias unas son medianeras y de propiedad de la casa otras: Gran entrada para carruage con su magnífica puerta de caoba tallada y 4 ventanas á la calle con balcon para abrirse y todo el piso de los patios y vestíbulos [illegible] son de piedra inglesa y mármol, las maderas que se garantizan de 1ª calidad, todo construido en cal y sin ningun género de economía.
La casa está dividida en dos departamentos, á la derecha despues del zaguan de entrada, pintado y decorado al óleo se halla una sala independiente, al costado de esta en el patio un riquísimo jardin en arietas de tierra romana, donde existen plantas de verdadero mérito como camelias, magnolias, araucarias exelsa, etc., al costado del jardin tomando todo el ancho del patio, una preciosa pajarera; sigue el comedor tambien todo pintado al fresco, trabajo especial y de lujo, ante comedor, salon de billar, cochera para 3 carruages, cuarto de ropa, despensa con su correspondiente sótano y 3 piezas para sirvientes arriba de la cochera. El departamento de la izquierda se compone de una magnífica sala, ante sala, 6 dormitorios, todo de lujo, con pisos de tablas y cielos rasos de yeso, todas las habitaciones tienen [illegible] de ventiladero, dos piezas mas [illegible] como para huespedes; con sus correspondientes retretes, cercado con baranda de fierro, cocina económica y el patio, [illegible] esta última, 2 letrinas inodoros y espléndido cuarto de baño para 2 baños, baño de ducha, etc., aljibe de riquísima agua con bomba, pozo con una bomba especial para el depósito para los baños y aguas corrientes, los brocales del aljibe y pozo son de una sola pieza en mármol rosado, hay sumideros en la cocina, patios y caballeriza, hay 56 luces de gas y campanillas eléctricas en todas las piezas. En el 3er patio hay un jardin con magníficos árboles frutales y su espléndido parral con arco de fierro de 40 vs. al fondo una preciosa gruta de [illegible] y piedra artificial con una pieza abajo de ella, caballeriza para 6 caballos y gran cuarto encima como para cochero y para forrajes. Se omiten mas detalles porque es necesario ver la casa para formarse una idea de sus comodidades y construccion. Todas las puertas tienen sus puertas persianas de cedro.
Los zócalos del frente, zaguanes, vestíbulos y patios son de mármol. La casa está en el mas perfecto estado para entrar á habitarla, y las personas que quieran obtener una propiedad como esta, lujosa, cómoda é higiénica, deben comprar la que ofrecemos. Títulos superiores. E31

Por el mismo
Judicial
De una casa-quinta
EN BELGRANO
Calle de Ituzaingó esquina á San Martin
1ra. tasacion $ 374,634, [illegible] $ 281,100 [illegible] base para la venta $ 187,400. (Ad corpus)
El domingo 10 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Ramos de Coquet, á saber:
El edificio se compone de 2 cuerpos, el de la esquina de techo de teja francesa y el resto de azotea, techos de baldosa. Se compone de 8 piezas pisos de tabla, 2 letrinas con inodoros de caoba, grandes sótanos [illegible] pisos de ladrillo, cocina, aljibe, pozo, [illegible] 2 principales piezas, 2 grandes porciones de fierro [illegible] depósito para agua, otro pozo con pileta y bomba, gran parral, [illegible] árboles frutales de las mejores clases y plantas de [illegible] de muchísimo mérito como araucarias, [illegible] magnolias, coniferos, varias palmas y muchísimas otras, 2 invernaderos con buenas plantas, cochera y caballeriza.
[illegible] vs. de frente al Este calle Ituzaingó por 50 vs. de fondo al Oeste calle San Martin, con un martillo á su favor con salida á la calle [illegible], compuesto de 18 vs. de frente por 50 vs. de fondo, que hacen una área de [illegible] vs. Todo el terreno cercado de pared y con buena vereda al frente.
Basta saber que toda la quinta ha sido formada por el Sr. D. Tomás Coquet, que como se sabe es uno de los primeros aficionados en la floricultura.
La casa en todos sus ramos, terreno, edificio, jardin [illegible] importan la suma de [illegible] la base para la venta son 187,400 [illegible] Para imponerse de las tasaciones ocurrir al escritorio del actuario Sr. Carballo y por mas informes á nuestra casa Potosí 78 E31

Por el mismo
Judicial
De una gran barraca con casa
SOBRE LA PLAZA CONSTITUCION ESQUINA
LIMA Y BRASIL
ALQUILER $ 7,000 MONEDA CORTE
Primera tasacion y base ps. 700,000
Retasa y base para la venta ps. 514,664-50
(AD-CORPUS)
[illegible]

Por el mismo
Judicial
De una casita
Situada en la calle Junin n. 572
Tasacion pesos 65,495 m/c
[illegible]

He aquí los pormenores de las que vamos á rematar:
Raza de carrera
Tobí — Colorado con estrella en la frente, 3 años de edad, hijo del famoso puro de carrera Billy (introducido por D. Juan Malcolm)
Billy — Colorado tapado hijo de Billy y de yegua criolla.
Cruzado — Picazo de 2 años de edad, hijo de Campeon (hermoso caballo introducido de Inglaterra) y de yegua criolla."
Jary — Zaino negro tapado 3/4 sangre 2 años de edad, hijo de "Campeon" y de la yegua mestiza de carrera Zulema, hermana de "Sargento" de la cria del Sr. Kemmis.
Aida — Oscura con una mancha blanca en la pata (del lado de montar) 2 años de edad, hija de Campeon y yegua criolla.
Ida — Oscura tapada 2 años de edad, hija de Campeon y de yegua criolla.
Sultana — Doradilla con estrella en la frente 2 años de edad, hija de Campeon y de yegua criolla.
Raza Trakenen (para carruage)
Yanquetruz — Oscuro con estrella en la frente, 3 años de edad, hijo de Montawell y de yegua criolla.
Pincen — Oscuro con estrella en la frente, calzado de las manos y pata izquierda, 3 años de edad, hijo de Montawell y yegua criolla, este caballo hace yunta con Yanquetruz y se garanten ambos diestros para yunta de carruage.
Italóo — Oscuro tapado 2 años de edad, hijo de Bismarck y yegua criolla.
Raza Shetland Ponies
Preciosura — Ruano crines blancas de sangre pura, 3 años de edad, hijo del "Gauchito" y de la yeguita Belona.
Monadita — Rosada mestiza 2 años de edad, hija de Gauchito y petiza criolla.
Amambay — Oscuro con estrellita, 2 años de edad, hijo de Gauchito y petiza criolla.
Maracayú — Oscuro con pata blanca (al lado de montar) 2 años de edad, hijo de Gauchito y petiza criolla.
Criollos de tiro
Gateados — 1 yunta de gateados para tiro mansos y garantidos.
Malacaras — 1 id de malacaras para tiro, mansos garantidos y trotadores.
Niño — Caballo mestizo frison de tiro para carro ó tilbury.
Nota—Los interesados que quieran ver estos preciosos animales antes del remate pueden hacerlo, trasladándose á Moron y desde allí á la parada del Sr Molina á donde podrán conducirlos cualquiera de los carruages que están de alquiler en la plaza frente á la Estacion E30

Por el mismo
AVERIAS
De 11 carruages americanos
DE 4 ruedas
Construidos espresamente para el país por los Sres. Kimball y Ca
DE PORTLAND
GUARNICIONES DE PATENTE, ETC
Por órden del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos y por cuenta de seguros
En la barraca Balcarce sobre el Riachuelo
El Viérnes 8 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y cuenta de seguros á saber A C B. 668 1 volanta de 2 asientos, 669 1 id id, 670 1 id id, 671 1 id id, 672 1 id id, 673 1 id id, 673 1 id id, 674 1 id id, 675 1 id id, 676 1 id id, 677 1 id id, 678 1 id id.
Todos estos carruages son de 4 ruedas para un caballo construidos espresamente para este país por los Sres. Kimball y Ca de Portland, ruedas de patente con faroles &
En seguida—11 guarniciones de patente de lo mejor que se conoce. Los carruages se encuentran en la barraca Balcarce sobre el Riachuelo cerca de la barraca Peña.
Los trenes salen de la Estacion Paseo de Julio á las 9 55, 10 25 y 11 de la mañana. Por mas detalles á nuestra casa Potosí 78. F2

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO TERRENO
Propio para invernar haciendas
(A 2 1/2 leguas escasas de los corrales
236 cds. mas ó menos todo alambrado
Parte de los montes grandes lindando con Sta. Catalina conocido por Sta. Inés
EN N'TRA CASA POTOSI 78
El Viérnes 15 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del país, la magnífica propiedad mencionada situada en el partido Lomas de Zamora parte de los terrenos conocidos por los montes grandes, lindando por un costado con Sta. Catalina, por otro con D. José Gregorio Lezama, Jorge Fair y Gonzalez, [illegible] Lomas de Zamora un poco mas de 1 legua [illegible] El terreno todo alambrado se compone 3 4 partes terreno alto (loma) y el resto bañado tierra negra superior El establecimiento conocido por Sta. Inés produce de 60 á 70,000 $ de arrendamiento anualmente, contiene una casa de material y otro puesto igualmente de material y un pequeño monte, aguadas permanentes.
Cerca de la ciudad, no hay un campo de las dimensiones y calidades que existe. Si los interesados lo desean puede venderse en 2 ó mas fracciones.
Por su inmediacion á la ciudad y la fácil comunicacion con ella se presta admirablemente para el engorde é invernada de hacienda que como se sabe es el negocio mas brillante que darse puede, cuando uno cuenta con un campo de la calidad y condiciones del que ofrecemos en venta. Títulos perfectos. Por mas informes y planos ocurran á nuestra casa Potosí núm. 78 E31

Por el mismo
4 POTRILLOS SEMENTALES
DE 2 AÑOS DE EDAD
De la afamada cria
Del Sr. D. Guillermo Kemmis
En n'tra casa Potosí 78
Oportunamente anunciaremos el dia y nombres de los 4 potrillos de carrera, de 2 años de edad, que debe enviarnos el Sr. D. Guillermo Kemmis, para ser vendidos en remate público. F6

Pedro de Elizalde y Ca.
De los exelentes
MUEBLES
En la casa habitacion
CALLE DE SALTA Nº 273
MEJOR QUE JUDICIAL
Por órden terminante de su dueño
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Juéves 7 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta del riquísimo menaje de la referida casa, cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 riquísimo juego de sala de 9 piezas: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de medallones moderno forro de damasco de seda punzó con sus fundas; 1 riquísimo piano de Gaveau francés de exelentes voces, 1 chifonié incrustado de bronce y piedra mármol, 2 espejos ovalados de marco dorado luna veneciana, 2 sillas fantasía doradas y tapizadas de damasco celeste, 2 magníficos cuadros grabados únicos en el pais por su mérito, 2 id id de Teroquio, 1 mesa de centro tallada y piedra mármol, 1 araña de 3 luces cristal, 2 galerias doradas con cortinados, 2 jardineras con flores artificiales, alfombrado de tripe usado é infinidad de adornos.
Ante-sala—1 juego ante sala de fantasia de 9 piezas, forro de raso color canela casi nuevo, 1 espejo marco dorado, 1 mesa escritorio grande [illegible] única en el pais, 1 biblioteca de 3 cristales, 2 cuadros [illegible] italianos, 2 galerias con cortinados, alfombrado doble ancho, adornos, &. &.
Dormitorio—1 cama camera imitacion jacarandá, 1 ropero jacarandá con luna francesa, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 máquina de coser, cuadros, floreros, alfombrado, &.
Comedor—1 magnífica mesa para 20 cubiertos de caoba, 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 4 cuadros al óleo muy ricos, 2 fruteras caladas y doradas, 2 sillones ingleses forro reps verde, 1 sofá, 1 reloj de pared, alfombrado, &.
2º dormitorio—1 ropero nogal con luna, 1 cama [illegible] con colchones, mesa de noche, lavatorio, cómoda, alfombrado, 1 máquina de coser, esteras, &. &.
3er. dormitorio—1 catre, 1 ropero, 1 lavatorio, cuadros, mesa de noche, esteras, &.
Cocina y patios—Bateria de cocina, bancos, flambreras, plantas, farol, tinas, jazmines, magnolias, &. &. F1
Por el mismo
En nuestra casa Bolívar 45—De tienda y mercería por cuenta de varios á plazos.
El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases generos para vestidos, uso doméstico, merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, [illegible] lienzos, percales, uso doméstico [illegible] alemanisco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, generos diversas clases para vestidos, [illegible] algodon seda, hilo, lana [illegible] terciopelo, generos de hilo id para forros, bramantes, lienzos [illegible] guantes y medias, [illegible] fuelles y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, infinidad de [illegible] artículos que estarán á la vista el dia del remate. F2

Por el mismo
DE UNA CASA
Calle de Charcas esquina Montevideo
24 3/4 VS. DE FRENTE
A LA CALLE DE MONTEVIDEO
Por 18 1/2 vs. de frente
A LA CALLE DE CHARCAS
El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio esta propiedad compuesta de 8 piezas, patio y demas comodidades, en aparente para casa de negocio y casa de familia, calle empedrada, gas, tramway á la puerta, local inmejorable.
Títulos de 1er. órden. Por mas informes á nuestro escritorio Bolívar 45. F7

Por el mismo
De comestibles y bebidas. En nuestra casa, Bolívar 45 por cuenta de varios.
El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio de un buen surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:
Yerba paraguaya, [illegible] quesos de varias clases, [illegible] tabaco [illegible] alpargatas blancas para niño, pantallas de la India, [illegible]
Vino priorato en cuarterolas, caña del Paraguay, [illegible] en damajuanas, coñac [illegible], vermouth Torino y francés, [illegible] en barriles, [illegible] bitter Brust, vino de Oporto, id Jerez, [illegible] y otra cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su extension.
Al mismo tiempo 1 máquina [illegible] F7

Balbin y Lagos
Extra judicial—De una [illegible] casa calle Garantias núm 36 [illegible]
[illegible]

Importante remate
DE MERCADERIAS
[illegible]

[illegible] negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id listado, id italianas, trajes completos para hombres y niños, generos á cuadros, franela blanca y encarnada, bayeta de dos frisos, impermeables, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, id oxford, brin de hilo, [illegible] y bordadas.
A varias por cuenta de los seguros: 10 bultos percales.
Bolsas blancas, un especial surtido de calzado fino de prunela para señoras. F1

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Al contado. En nuestra casa Perú 87
El juéves 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate y dinero de contado, un surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte como sigue:
Bramantes varias marcas, lienzos id id, gambronas, percales varias marcas, género de lana para vestidos varias clases, lustrina negra y de colores, merinos id id, oxford de colores, casimires de color y negros, id id en cortes y en piezas, brines lisos y de colores, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, listados, colcha negra y plomo, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, blancos y de color, camisas blancas varias clases, id de colores, camisetas italianas, id de oxford, listados, etc., sombreros varias clases, vestidos de percal para [illegible] id de varias clases para niñas, calzoncillos varias clases, mantas de vicuña, id varias clases, ponchos de algodon, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, id id para campo, id catalanas, hilo para sastre, perfumeria, pantalones de casimir varias clases, id de gambrona, sacos de casimir varias clases, fajas de lana y seda, sombreritos paja adornados para niños, coco punzó, tiras bordadas, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. F2

Por el mismo
Judicial de una casa situada en la calle del Rincon núm 220
El domingo 17 de Febrero á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Maximo Garay, en representacion del Dr. Piaza, contra la testamentaria de D. Vicente Bacone, la casa arriba indicada, compuesta de 3 buenas habitaciones, cocina, letrina, pozo de exelente agua, buen zaguan, gallinero, pisos de baldoza en las piezas y el patio, 2 higueras y parras, &. El terreno se compone d 10 vs. de frente al Oeste por 40 vs. al fondo al Este; estando tasada esta casa en todos sus ramos, en la cantidad de 53,773 ps. 80 cts. m/c, la base para la venta son las 2/3 partes que importan 35.85[illegible] ps. m/c. Para ver las tasaciones y demas á la escribania del Sr. Pince Defensa núm. 41, y por mas informes á nuestra casa Perú 87. F5

José Colombo y Ca.
De 2 casas calle de Sta. Fé
El domingo 10 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos 2 casas situadas en la calle de Sta. Fé entre Montevideo y Garantina numa. 513 y 515, miden 15 vs. de frente por 50 de fondo, tienen 5 piezas, cocina, letrina, árboles frutales, pozo y aljibe, producen 1,800 $ m/c de alquiler base para la venta 190,000 $ m/c, las venderemos juntas ó separadas al gusto de los interesados. Para ver los títulos, que desde ya garantizamos su bondad, escribania de Carballo, Piedad esquina San Martin ó en nuestro escritorio Victoria 43.
El comprador no siendo conocido de los martilleros, entregará en el acto de recibir el boleto 5,000 $ E31

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43—Al contado—De mercaderías generales
El viérnes 8 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanisco para mantel, serbilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores y pequines gran surtido popleg lana y seda, lienzos finos, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sedas, paños y casimires seda y de colores, [illegible] surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisas de franela blanca, bunzes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzo, telas de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas de merino, guantes de cabritilla gros, lustrina diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, muselinas, pañuelos y faldas de seda, toballas de hilo, guantes é infinidad de artículos que omitimos por su estension F6

Baltar y Quesada
Judicial
Del establecimiento de campo
EN EL PARTIDO DE ALVEAR
Denominada LAS DOS HERMANAS
1 legua y 3/8 de campo con poblaciones
Magnífica aguada
El remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51
El Mártes 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Arceo, el establecimiento de campo situado en el partido Gral. Alvear, conocido por las «Dos Hermanas» cuyo campo de superior calidad mide 1 legua 3/8 de área.
El casco del establecimiento lo componen 2 piezas de azotea 3 de barro techo de paja, 1 cocina y cochera de material con techo de tejas, 1 galpon, 1 pozo calzado con pilares, 400 postes ñandubay 1400 plantas de álamos, 100 sauces, &. 1 puesto denominado «San Juan» compuesto de 2 ranchos de barro, buen monte y corrales. Otro puesto denominado «La Damacia» compuesto de 2 piezas de barro, buen monte y corrales.
La tasacion recientemente practicada asciende á un total de 460,800 ps. m/c Base de venta 2/3 partes 306,866 ps. m/c
Los interesados que quieran conocer el detalle de las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de Foltenand, Perú 31.
El campo está marcado en el registro gráfico con el nombre de Rosario Acosta y sus aguadas son superiores pues está situado sobre las importantes lagunas las 3 hermanas, una de ellas permanente.
Llamamos la atencion de los vecinos del 25 de Mayo y Saladillo sobre este importante establecimiento tasado sumamente bajo.
Por planos y otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. E19

Por el mismo
33 leguas de magníficos
CAMPOS
En la provincia Santa-Fé
Con buenos montes y aguadas
Tasaciones asombrosamente bajas
Se venderán, divididas en suertes de estancia
En n'tra casa S. Martin 51
El viérnes 8 de Febrero de 1878 á las 3 de la tarde, procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño, 33 leguas de magníficos campos situados en la Provincia de Santa-Fé, inmediatos á la ciudad de este nombre y cerca tambien de importantes colonias como "La Esperanza" etc.
Los campos se encuentran divididos en suertes de estancia y pueden venderse igualmente todo en un lote, así como los que fueron vendidos por el Gobierno Nacional el año 1868 y los datos [illegible] á la superficie y calidad de los campos que deciga son tomados de la memoria publicada por el Gobierno la que estará á disposicion de los interesados en nuestra casa.
Los precios fijados para base de venta son bajísimos, nadie vende, ni ha vendido campos en estas condiciones por precios iguales, y los que deseen datos pueden tomarlos facilmente de las personas que los conocen.
Se repartirán en oportunidad [illegible] pueden mandar por ellos á nuestra casa.
Lote N. 1 Se compone de 3 leguas 751 mim de área inmediato al camino de los Sunchales, tiene aguada, [illegible] y los pastos que abundan son fuertes propios para el ganado vacuno y yeguarizo. Base de venta 1000 $ legua.
Lote N. 2 Se compone de 3 leguas y 105 mim inmediato al [illegible] Sunchales, tiene aguada y montes, [illegible] abundan son fuertes, hay algunos parajes con pasto tierno de olor, [illegible] de venta 1000 $ legua.
Lote N. 5 Se compone de 3 leguas 160 mim de área, los pastos son fuertes, abundantes y propio para la cria de ganado, hay tambien algunos parajes de pastos tiernos, tiene aguada y montes de algarrobo y quebracho. Base para la venta 1000 $ legua.
Lote N. 8 Se compone de 3 leguas pastos fuertes, [illegible] una cañada lo atraviesa, contiene algunas lagunas, carece de montes y su situacion es buena. Base de venta 1500 ps. legua.
Lote N. 12 Se compone de 3 leguas y 211 mim está mas inmediato á Santa Fé y la Colonia «La Esperanza» [illegible] sus pastos son fuertes, hay madera para leña, y aunque carece de arroyo y cañadas, hay facilidad para encontrar agua. Base de venta 2000 ps. legua.
Lote N. 14 Se compone de 3 leguas y [illegible] mim de área, sus pastos son fuertes, salpicado de pastos tiernos y está cruzado por la cañada Piedra Blanca, de magnífica agua. Base de venta 2000 ps. legua.
Lote N. 22 Se compone de 4 leguas, sus pastos fuertes pero sumamente abundante, carece de arroyos y montes, pero hay suma facilidad para conseguir agua y leña. Base de venta 25000 ps. legua.
Lote N. 28 Se compone de 3 leguas y 592 mim los pastos son fuertes algunos brazos de cañada entran en este campo, donde existen tambien algunos montes. Base de venta 2500 ps. legua.
Lote N. 29 Se compone de 3 leguas y 592 mim los pastos son fuertes carece de arroyos, pero es facil conseguir pronto agua, es una de las suertes mejores, por su posicion. Base de venta 2500 ps. legua.
Lotes 11 y 12 Se componen de 3 leguas y 1/3 cada uno, sus pastos son superiores, tienen grandes aguadas y montes y su posicion es superior á cualquiera de los lotes anteriores, campos inmediatos á estos han sido vendidos á 8000 la legua.
Estamos autorizados para recibir propuestas particulares por al todo ó parte de estos campos. Por mas detalles á nuestra casa San Martin 51. E19

Por el mismo
2 magníficos padrillos
DE SANGRE PURA
Importados de las mejores crias
DE INGLATERRA
Tres espléndidos carneros Lincoln. Venidos en el paquete "Zuelia"
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El viérnes 15 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Eduardo W. Inglis, 2 magníficos padrillos de sangre pura y 3 espléndidos carneros Lincoln venidos recientemente por el paquete «Zuelia». [illegible]
Over the Sea
Nacido en 1874 por Young Melbourne y de la yegua Ischia hija de Wild Dayrell y de la madre [illegible] por Envoy.
Scylla
Nacido en Francia en 1869 hijo de Remus y de la yegua [illegible]
El Scylla ha corrido infinidad de veces y varias ha ganado [illegible] ha llegado 2º.
En seguida y despues de vendidos los caballos y carneros venderemos por cuenta del Sr. D. Juan Malcolm (hijo) el lindísimo potrillo
Alí Pachá, hijo [illegible] 1/2 sangre hijo de [illegible]
Llamamos la atencion [illegible] sobre este remate y en cuanto á la belleza de los animales que ofrecemos en venta lo dejamos al juicio de los [illegible]
Los animales pueden [illegible] en nuestra casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate.
Por el mismo
De una casita de poco precio
PARA POBRES
[illegible]

[illegible] de frente [illegible] de fondo, 8 lotes de 10 vs por 35 con frente á la calle del Coronel Suarez. 3 lotes de 10 vs. por 35 de fondo con frente á la calle Brandsen. 1 lote esquina á las calles de Crusero y Suarez de 20 vs. por 10.
Todos estos terrenos están perfectamente situados, rodeados de buenos edificios. F6

Julian Martinez y Ca.
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.
Por el mismo
En la Estacion Alberti
(F. C. del O.)
PARTIDO DE CHIVILCOY
800 cuadras
DE 150 VS. POR COSTADO
Con poblaciones, alfalfares y corrales. Magnífico campo, conocido por la "Estancia Bella Vista".
Base para la venta $ 150,000 mte.
En el patio de nuestra casa Bolívar núm. 14
El Juéves 14 de Febrero á las 3 en punto de la tarde; venderemos al mejor precio, que exeda de la base para la venta, este lindísimo campo conocido por la "Estancia Bella Vista", y que solo dista 15 cuadras de la Estacion Alberti (F. C. del O) Este campo tiene dos poblaciones con veinte mil árboles frutales cada una, alfalfares, corrales para ovejas, grandes potreros para hacienda vacuna y yeguariza, jagüeles, corrales para cerdos, palenques y todo lo necesario para un establecimiento de campo.
Sus linderos son por un costado Don Mariano Cardoso y por el otro el Rio salado.
Debemos tambien hacer presente á los Sres compradores que los corrales, poblaciones; arboledas etc. etc. etc. han sido tasadas en 80000 ps. m/c.
Los títulos son perfectos y pueden verse todos los dias en nuestro escritorio Bolívar 14. E21

Por el mismo
JUDICIAL
Importante remate
DE 64 BULTOS
MERCANCIAS
Que existen embargadas en la Aduana por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de una casa introductora.
Artículos de
Bazar
Mercería
Loza
Y cristales
En la Aduana Nueva, depósito de Romero
Donde estará la bandera
El Mártes 12 de Febrero
A las 12 en punto del dia
Venderemos al mejor precio, al contado y al retirar los lotes, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de una casa introductora 64 bultos de mercancías, conteniendo artículos de bazar, mercería, loza, cristales, ferretería, etc., etc., cuyo pormenor es el siguiente. E24

Por el mismo
Judicial
TERCERA RETASA
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO
DOCTOR ARECO
Y EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Tasacion [illegible] ps. 292,500 mte.
Base para la venta 2/3 partes [illegible] 195,000 mte.
DE UN TERRENO
Todo cercado de pared, en la bajada principal de la Plaza del Retiro. Magnífica situacion.
El Mártes 12 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado, compuesto del modo siguiente:
Mide 65 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio; teniendo al N. E. sobre la bajada principal de la barranca del Retiro 9 varas de frente, por el otro frente al O. sobre la calle sin nombre tiene 63 vras. 05 cent. Por el costado S. E. tiene 27 varas 04 cent. y por el costado O. tiene 26 varas 03 cent., estando todo el terreno perfectamente cercado de pared. Creemos innecesario el recomendar este bien situado terreno, pues su misma posicion lo recomienda.
Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribania de Folkenand, en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolívar 14. E10

Por el mismo
JUDICIAL
TERCERA RETASA
EN QUILMES
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco
Y por ejecucion del Banco de la Provincia
De un terreno situado en el cuartel primero del Partido de Quilmes, 125 vs. de frente al N. E. por 100 vs. de fondo al S. E.
Tasacion $ 20,000 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 13,333 m/c. El remate se efectuará en nuestra casa Bolívar núm. 14.
El juéves 14 de Febrero á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el terreno arriba mencionado compuesto de 125 vs. de frente al N. E. por 100 vs. de fondo al S. E. lindando calle por medio con D. Juan Boado, por el Norte con D. Agustin Mercado y por el S. E. con Da. Susana Vazquez.
Títulos perfectos en la escribania de Folkenand en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestro escritorio Bolívar 14. E30

Por el mismo
JUDICIAL
3ª RETASA
EN LA ENSENADA
Por órden del señor Juez de Comercio doctor Areco, y por ejecucion del Banco de la Provincia.
De un terreno de quinta
Parte de la quinta N. 18. De un solar letra A. de la manzana N. 73 y parte del solar C. de la manzana N. 20.
El remate se efectuará en nuestra casa Bolívar n. 14, el juéves 14 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia lo siguiente:
Terreno de quinta, parte de la quinta n. 18. 72 vs. 83 ctms de frente al Este por 496 vs. fondo al Oeste, terminando dicho fondo con un ancho de 51 vs 44 cts, lindando por el Norte con la testamentaria de Wilckes, por el Sud con el camino blanco, por el Este con la manzana núm. 8 y por el Oeste con la quinta n. 26.
Tasacion pz. 9,000 m/c, base para la venta 2/3 partes $ 6,000 m/c.
Solar letra A. de la manzana n. 73, 50 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud ó sea de frente al Este. Tasacion pz. 1,500 mio, base para la venta 2/3 partes $ 1,000 mio.
Terreno parte del solar letra C. manzana n. 20. 32 varas 84 ctms frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, lindando por el frente con la manzana n. 19, por el fondo con el solar letra D., por el Este con el A. y por el Oeste con la testamentaria de Wilckes, Tasacion ps. 950 mio, base para la venta 2/3 partes ps. 633 mio. Títulos perfectos, mas informes Bolívar núm. 14. E30

Por el mismo
MUEBLES DE PARIS
EL MAS GRANDIOSO
Remate de muebles
Dado hasta hoy en nuestra casa
RIQUISIMO JUEGO DE DORMITORIO TODO DE PALO DE ROSA
MUEBLES DE BOUHL
Con incrustaciones y adornos de bronce
Juegos de sala forrados en seda etc. etc.
EL JUEVES 7 DE FEBRERO
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y al contado, todos estos riquísimos muebles [illegible] que han llegado de Paris, parte del pormenor es como sigue:
1 juego completo de jacarandá para dormitorio, 1 juego de sala 11 piezas, [illegible]
Un juego de dormitorio, compuesto de 1 ropero luna Veneciana, 1 cómoda con tocador, 1 cama camera, lavatorio [illegible] mesa de noche todos estos muebles son de palo de rosa [illegible] el mueble mas elegante que hay en Buenos Aires.
1 piano [illegible] de Pleyel, una mesa de bouhl con adornos é incrustaciones de bronce, [illegible] un chiffonier de Bouhl con bronces [illegible] de muchísimo lujo, 1 mesita para juego de bouhl, 1 garantone de chemenea compuesto de un reloj y dos candelabros, bronce macizo, 3 sillones forrados en seda, 1 araña 14 luces de bronce con cairelas, juegos de sala forrado en seda española, 1 juego de dormitorio de nogal, ropero con espejo, cama, lavatorio, cómoda, mesa de noche, 1 juego de escritorio compuesto de una espléndida biblioteca, escritorio ministro, 1 sofá, [illegible] sillones, 6 sillas y un sillon de escritorio todo de nogal tallado y forros de marroquin ingles, un juego de comedor, de nogal, compuesto de 1 aparador, una mesa de trinchar, mesa de comedor para 20 cubiertos y 12 sillas [illegible] roperos, cómodas, mesas de costador, lavatorios, mesas de noche, mesas de centro, sillas, máquinas de coser, alfombrados, aparadores y muchos otros muebles que estarán á la vista. F6

R. y J. Amoretti
Notable surtido de mercaderías al contado en nuestra casa Victoria 31.
El Viérnes 8 del corriente á las 12 del dia, venderemos un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es el que sigue:
[illegible]

Francisco D. Segovia
JUDICIAL
En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz
El domingo 10 de Febrero á las 10 de la mañana, de una preciosa propiedad formando esquina á la plaza, aparente para negocio, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente dicha propiedad á la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es el siguiente: 5 piezas de azotea, maderas duras y toda revocada y con las demas oficinas correspondientes, cuyo terreno mide: 17 1/2 vs por un frente y por el otro 46 vs. Tasado en $ 70,180. 2/3 partes ps. 46,787 m/c.
Por el mismo
EN EL PINTORESCO PUEBLO
De Zárate
El domingo 10 de Febrero á las 2 de la tarde, por órden del Sr. juez Dr. D. Angel E. Casares, venderé todas las fincas y terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es como sigue:
Uno
2 piezas de material techos de teja francesa, cocina y pozo, situada en la calle Gral. Brown núm. 64, su terreno mide 15 vs. de frente al Este por 25 vs. de fondo al Oeste, en donde estará la bandera para el remate. Tasacion ps. 12,450 m/c. 2/3 partes ps. 8300.
Dos
Una quinta situada en el ejido de este pueblo, compuesta en terreno de 200 vs. de frente al Sud Este por 200 vs. de fondo al Nor Este, cuyo terreno, está cercado de ñandubay y alambre y tiene 1 cuadra de monte y la otra de alfalfa. Tasada en ps. 21,000 m/c, 2/3 partes ps. 14000 m/c.
Tres
Quinta en el ejido del pueblo compuesto su terreno de 400 vs. de frente al Sud-Este por 120 vs. de fondo, al Nor-Este dicho fondo da á la Barranca todo cercado de ñandubay y alambre tiene mil álamos y 1 cuadra de alfalfa, un rancho techo de paja tasado en 18,250 $ m/c 2/3 partes $ 12, 167 m/c.
Cuatro
Un establecimiento de Graseria situado á pocas cuadras del pueblo compuesto su terreno de 100 vs. de frente al Nor Este por 200 vs. de fondo al Sud-Este está todo cercado de ñandubay y alambre, un galpon techo de teja francesa y otro galpon mas techo de paja y un techo de 4 vs. de largo por 3 vs. de ancho, pozo y cocina, este terreno está situado en la calle de San Nicolas y Arrecifes tasado en $ 36,325 m/c 2/3 partes $ 24,217 m/c.
Cinco
Terreno de pastoreo compuesto de 120 vs. de frente al Norte por 1,500 vs. fondo al Sud situado en los suburbios de este pueblo tasado en $ 7,200 2/3 partes $ 4,800 m/c.
Seis
Quinta frente al Arsenal en el bajo, compuesto su terreno de 123 vs. de frente á la calle Real por 600 vs. de fondo hasta la ribera del Paraná, todo cercado de ñandubay sauce y alambre y 20,000 árboles de provecho tasado en $ 55,000 m/c 2/3 partes 36,667 m/c.
Siete
Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor Este por 50 vs. de fondo al Sud Este, tasado en la cantidad de $ 1,000 m/c 2/3 partes $ 667 m/c.
Ocho
Terreno compuesto de 50 vs. de frente al NoO-Este por 100 vs. de fondo al Sud Este y con una pieza de material, tasado en 4 750 m/c 2/3 partes $ 3,167.
Nueve
Terreno compuesto de 121 2/3 vs. de frente al N.-E. por 100 vs. de fondo al -E., tasado en $ 6,250 m/c, 2/3 partes $ 4,167 m/c.
Diez
Terreno situado en la manzana núm. 61 compuesto de 4 lotes de 25 vs cada uno con frente al N.-E. por 50 vs. de fondo al S.-E. situada en la calle de Arrecifes, se venderá en un solo lote ó divididos en 3 á gusto de los compradores, tasado en $ 7,500 m/c, 2/3 partes $ 5,000 m/c.
Once
Terreno en el bajo compuesto de 75 vs de frente al N. E. por 25 vs. de fondo al S. E., cercado de ñandubay y alambre tasado en $ 2.500 m/c, 2/3 partes $ 1,667 m/c.
Doce
Terreno situado en los arrabales de la barranca en la traza del pueblo compuesto de 75 vs de frente al S.-E por 50 vs. de fondo al N. E., tasado en $ 3,250 m/c 2/3 partes $ 2,167 m/c.
Trece
Terreno compuesto de 12 1/2 vs de frente al S. E. por 50 vs. de fondo al N. E. próximo á la plaza, tasado en $ 3,500 m/c, 2/3 partes $ 2,334 m/c
Catorce
Terreno situado sobre la barranca compuesto de 12 1/2 vs. de frente á la calle de Mayo por 50 vs. de fondo, tasado en $ 1,280 m/c, 2/3 partes $ 854
Quince
Terreno situado en la barranca compuesto de 25 vs de frente al S. E por 50 vs de fondo al N. E., tasado en $ 3,000, 2/3 partes $ 2,000 m/c.
Diez y seis
Terreno situado en la calle de Mayo compuesto de 12 1/2 vs. de frente al Sud Este por 50 vs. de fondo al Nor Oeste, tasado en ps. 2200 m/c 2/3 partes ps 1,467 m/c
Diez y siete
Terreno situado en los arrabales de la barranca compuesto de 50 vs. de frente al Sud-Oeste por 20 vs. de fondo al Nor-Este, tasado en la cantidad de ps. 1500 m/c 2/3 partes ps. 1000 m/c.
NOTA
Llamamos la atencion de los especuladores sobre las tasaciones tan bajas de dichos terrenos y lo bien situados, que se encuentran en un pueblo de mucho porvenir en donde en breve pasa el ferro-carril pues las tasaciones no alcanzan á la cuarta parte de lo que costaron por datos á la Escribania de Tomo Mendez, Escribano D. Saturnino Garcia, bajo del Cabildo.
Títulos superiores y para verlos Bolívar 47. Escribania de Ignacio Piñeiro del 1 á 5 de la tarde, se previene á los compradores, que todo lote que no alcance á cinco mil pesos su valor, entregarán la mitad al firmar el boleto y en los de mayor cantidad el 10$.

M. Martin y Omar
Al contado De un hermoso terreno con dos piezas de tabla techo de zinc, situado en la calle de Rivadavia antes de llegar al Colegio «El Caballito» rodeado de magníficas y grandes quintas con tramway de ida y vuelta á la puerta. El domingo 10 del corriente á las 6 de la tarde, en uno ó en varios lotes y al mas alto precio venderé el precioso terreno compuesto de mas ó menos 45 vs. de frente lindando por el frente con la calle Rivadavia, por el fondo calle de Victoria, en medio con la graciosa quinta del Sr. Vivar, por el costado Este con el Sr. Figueroa y por el Oeste con la Testamentaria de Sarratí. En este terreno cuya forma es perfectamente regular pueden edificarse uno ó varias casas de campo preciosas por las ventajas de su situacion, por su vecindad á la ciudad y por los atractivos y comodidades que ofrecen los palacios que la rodean y el tramway Argentino que pasa por la puerta. En el mismo terreno que está cercado con madera y rodeado de una vereda con postes torneados hay una casilla de madera pozo de balde etc. & que se incluirá en la venta del mismo.
Por mas pormenores y ver los títulos que son excelentes ocurrir al rematador Perú 94. F5
Por el mismo
Al contado—En mi casa Perú 94 y 98
El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:
Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambronas, groes, pequines, alemanescos de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, lienzo, uso doméstico, brillantina, pañuelos de seda, lino, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, jéneros de hilo para sábanas, opleta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, [illegible] para pantalones, pañuelos de [illegible], calzoncillos [illegible] hilo y oxford, percalia, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales [illegible] oxford, camisas bordadas para señoras, colchas, tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, idem para niñas [illegible]. F6

G. S. Sanchez y Ca.
DE MUEBLES
Nuevos y usados
EN NUESTRA CASA
San Martin n. 20
El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue:
1 juego de sala jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas forrado en reps sulferino, 1 ropero de id con espejo ovalado, 1 id negro sin espejo, 1 id de pino, una cómoda negra, 2 id de caoba con piedra mármol, lavatorios de nogal con piedra mármol y espejo, 1 cama camera inglesa con colchon elástico, 3 id de fierro, sillas de nogal y asiento de esterilla, sillones de mimbre, 3 escritorios altos con taburetes, 1 id de nogal con carpeta de hule, mesas de pino, 1 billar holandes, [illegible] y varios otros muebles que estarán á la vista.
Al mismo tiempo venderemos una magnífica caja de fierro, 3 barandas para escritorio y un mostrador con cajones. F6

A. Gimeno
Verdadera quemazon
DE UNA CASA
QUE GANA DE ALQUILER 580 $ mte
VENTA A TODO PRECIO
Situado en la calle de Ceballos núm. [illegible] entre las de Chile é Independencia
CON TRAMWAY EN LA CALLE
El Domingo 10 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por órden de su dueño y es como sigue:
La propiedad edificada en terreno de 10 vs. de frente al Este por 17 1/2 vs. de fondo al Oeste, con 6 piezas habitables, pozo, cocina y demas comodidades, frente á la moderna, con tramway al frente de la puerta, rodeada de buenos edificios, terreno alto, dicha propiedad se venderá por lo que dén sin límite para su venta pues su dueño la enagena por tener que ausentarse á Europa por el mal estado de su salud.
Los títulos libres de diferencias y para mas pormenores al escritorio del rematador calle de Piedad núm. 108, 1er. patio. F5
Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
Venta á todo precio
SITUADA EN LA CALLE COCHABAMBA [illegible]
ENTRE LAS CALLES
DEFENSA Y BOLIVAR
El domingo 10 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero contado esta linda casa por órden de su dueño sea cual fuese la oferta se venderá y es como sigue:
La propiedad está edificada en terreno de 8 3/4 vs. de frente por de fondo y como á las 15 vs. [illegible] de ancho 13 1/2 vs. hasta su fondo, tiene 8 piezas con pisos de tablas y de baldozas, cocina, resumidero y demas oficinas, cielos rasos, piezas empapeladas, calle empedrada alumbrada á gas tramway por ambas calles.
Como se vé por la esplicacion que antecede la casa tiene comodidades de habitarse el paraje donde está situada es muy pintoresco por la altura del terreno, barrio muy comercial y rodeado de muy lindos edificios.
Los títulos son de primer órden y para mas informes al escritorio del rematador calle Piedad núm 108 primer patio. F5

Gayoso y Ca.
En nuestra casa Victoria 163 y 165
El Juéves 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para tiendas, mercerías, roperías, &, cuyo detalle es como sigue:
[illegible]

M. J. Lascano y O. Gonzalez
2 espléndidos remates el Domingo 10 de Febrero, de un hermoso terreno en la calle de Defensa esquina Sta. Felicitas (antes del Pastor), á 4 cdras de la barranca y 3 del Mercado Nuevo.
El Domingo 10 de Febrero á las 5 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el mencionado terreno se compone de 39 vs. de frente á la calle de Defensa por 45 vs. sobre la calle de Sta. Felicitas (antes del Pastor).
Llamamos la atencion sobre el magnífico terreno, su posicion inmejorable á poca distancia de la barranca, frente á la gran Iglesia de Sta. Felicitas, á espaldas del nuevo mercado, y del cual pueden sacarse 4 magníficos lotes para edificar 4 lindas casitas que dén una renta segura, como todas las de esa localidad.
La bandera estará colocada en el mismo terreno. Los títulos son garantidos, pues fué comprada al Banco Hipotecario.
Mas detalles á los martilleros Bolívar 59 1/2. F5
Por el mismo
En la pintoresca ciudad de Mercedes, á 2 cds de la nueva carcel al Norte, una mina de oro, calle Real por donde en breve pasará el ferro-carril que irá á Giles, San Antonio, Areco y otros puntos.
Solo la necesidad ó mejor dicho la precaria situacion de su dueño, ha podido ponerlo en el caso de vender una mina de tesoro quizas por cuatro reales.
El domingo 10 de Febrero del corriente año á las 6 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado y por órden terminante de su dueño D. Miguel Trabacli, la preciosa quinta que está situada á 2 cuadras de la nueva carcel al Norte, compuesta de cuatro cuadras mas ó menos con diez piezas de material en buen estado, todo cercado, plantado de ricos árboles frutales, alfalfares, etc. Hay la comodidad de poder abrir una gran tienda y almacen como lo verán los interesados en poseer una pingüe fortuna en poco tiempo.
Se previene que el terreno está fraccionado en cuatro porsiones para el caso de que no haya quien se interese por el todo, venderlo por lotes, como se esplicará en el acto del remate.
La casa promete de uno y otro modo una cuadra de quinta en ese local es una fortuna. Las cuatro cuadras mas ó menos es un fortuna ¡Con que al remate que no saldran descontentos!!
Avisamos á los interesados que dicha propiedad reconoce una hipoteca de 60,000 pesos la que se da chancelada en el momento de ser enagenada, salvo el que la compre quisiera hacerse cargo de ella por a mayor comodidad.
Se oyen ofertas particulares. El que quiera comprar antes que llegue el dia del remate apresurarse al martillero que estará en la misma casa á la órden de los interesados.
Aprovechen pichincheros que no se verán en otra mas gorda que esta. Aprovechen no desperdicien la fortuna que la suprema necesidad de un prójimo les brinda á Vds!!! F5

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su nueva casa calle Defensa núms. 75 y 77
El juéves 7 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado, un surtido general de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:
100 cjs. kerosene, 60 id pasas de uva de Mendoza, 30 id aceite de Génova, 20 id chuño, 20 id maizena, 40 id té suelto y en paquetes, 20 id sal en tarros de vidrio, 6 bolsas garbanzos frescos, 15 id café en grano, 30 cjs. almidon Magnolia, 10 bolsas pimienta, 10 cjs grasa de chancho americano, 30 cjs. tabaco de mascar, 20 [illegible] bolsas de papel, 25 cjs. azúl, 20 bolsas arroz de la India, 40 cjs velas esteanrina, 20 id bacalao superior, 60 barriles aceitunas, 30 frasqueras ginebra Real Holanda (doble) 25 cjs vermouth, 30 id coñac fino, 5 id copas para vino, 50 dmjs ginebra de Holanda, 20 balas papel estraza grande, 25 cajas té en paquetes, 30 bolsas sal fina, 10 cjs. jabon, 40 juegos tinas americanas, 15 tercios yerba paraguaya, 20 resmas papel para bolsas, 50 dmjs. vino blanco, 5 cjs canela molida y otros artículos.
En seguida—Un variado surtido de loza y cristales. F5

J. Alberto Astengo
Judicial
De una buena casa al Norte
CALLE SUIPACHA N. 525
EL DOMINGO 17 DE MARZO
A LAS 3 EN PUNTO
Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr Rosa, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. [illegible] Baldovino y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate de la casa arriba mencionada con 8 y 3/4 vs de frente por 70 de fondo ó lo que resulte entre muros [illegible] en el fondo, con un [illegible] frente y muchas piezas mas, pozo, cocina y letrina, vereda de piedra; retasada hoy en la suma de 150,000 $ m/c, siendo las 2/3 partes de 100,000 $ m/c, que solo el terreno vale mas en esta localidad tan linda. Para ver la tasacion y demas en la calle Defensa núm 86, Escribano D Alejandro Rejetto, títulos buenos ó Victoria núm 23.
Nota—Las personas desconocidas dejarán en seña 5,000 $ antes de firmar el boleto.

Gregorio Cristal
De todos los útiles
De un obrador de confiteria
CALLE BELGRANO 366
Alerta confiteros
Y fundidores de cobre
El viernes 8 del corriente á las 12 de la mañana, procederé á la venta de los útiles arriba indicados como ser: 1 payla grande de cobre, varios tachos de id, 1 para hacer pastillas de goma, moldes para masas de todas clases para viscochos, ramilletes, para dulces de membrillo, quesos, helados, viscochuelos, corta pastilla con tijeras etc etc bandejas grandes, fuentes, dulceras, esencias, varias mesas grandes y chicas con piedra mármol, un gran mortero, una balanza con sus pesas, brillanteras, tableras, gran cantidad de latas y un sin número de útiles del ramo que estarán á la vista. No faltar á la hora. F5

Chapeaurouge y Ca.
Importantísimo remate de mercaderías
En nuestra casa 144 Victoria 146
El Sabado 9 de Febrero á las 12 en punto procederemos á la venta de un inmenso y especial surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte el siguiente:
Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados, buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordato italiano, tartan idem muy fino, bombasí lino id labrado, surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebosos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños, mantelitas caladas, esponjas y [illegible] y camisolas de franela, [illegible] etc. etc. E31
Por el mismo
Importante remate de mercaderías generales
En nuestra casa 144 Victoria 146
El Juéves 7 de Febrero á las 12 en punto venderemos un grande y variado surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte el que sigue:
Cachemires, finos, merinos, paño merino, lustrina, paños finos y regulares, casimires en piezas y en cortes, [illegible] entretelas, percales, sarasas de colchas, bramante de varias marcas, lienzos lisos y sargados, uso doméstico, [illegible] de hilo para sabanas, géneros de varias clases, percal, vestidos muselinas, géneros á cuadros, bordato colorado, [illegible] camisas de hilo [illegible] impermeable franela fina, alemanesco pañuelos [illegible] de hilo, madapolam medias largas y cortas, [illegible] de paja, pantallas, tiras bordadas, mantas vicuña id de dos hazes, pellones, [illegible] trajes completo de casimir id de brin, agua florida, sedas, mantillas, groes y pequines, cinta, [illegible] alpaca y varios otros artículos.

Al mismo tiempo
10 cajones sombreros finos
PARA NIÑOS
De las mejores clases y formas
4 cjs. [illegible] NORTE AMERICANA
Un surtido especial de pomos
Unicos en cantidad en esta plaza E31

Mattaldi y Wells
Remate de los muebles
QUE ADORNAN LA CASA
Calle Cerrito núm. 426
Por ausentarse la familia del país
El juéves 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles q. adornan dicha casa y cuyo detalle es como sigue:
Sala—1 juego de sala de 9 piezas (de caoba y reps) con sus correspondientes fundas, un rico piano perpendicular (francés) una mesa de centro (caoba con piedra mármol) una mesa consola id id, un escritorio de señora id, 6 sillas de fantasía, un espejo, 4 cuadros, 2 galerias con cortinados, alfombrado de tripe, adornos, &.
1er. dormitorio—Un rico juego de jacarandá compuesto de una cama completa, un ropero con espejo, un lavatorio y una mesa de noche, un costurero jacarandá, un juego de lavatorio porcelana, un id laton, alfombrado, cuadros, galerias con cortinados.
2º dormitorio—Una cama caoba completa; un ropero id, un lavatorio id, una mesa de noche caoba, esteras, cuadros, adornos, &.
Comedor—Un aparador caoba con espejo, una mesa id 12 cubiertos, sillas id, un reloj de pared, porcelana, cristalería, cubiertos, &.
Ser. dormitorio—Una cama de fierro inglesa (completa), un ropero, un lavatorio, una cómoda, una mesa de noche, alfombrado, &. &.
Patio—Un farol, una roldana y cadena, un gallinero [illegible] y otros varios. F3
Por el mismo
Muebles y artículos de platina
En nuestra casa calle Cangallo 65 y 67
El viérnes 8 del corte. á las 12 del dia y á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado y por liquidacion de varias facturas, infinidad de muebles propios para aquellos que con poco dinero quieran tener sus casas bien amuebladas, estos muebles son los siguientes: infinidad de camas de fierro, id de nogal, caoba y jacarandá, lavatorios con piedra mármol, roperos de caoba, id de nogal, mesas de luz, id de comedor, alfombras, sillas [illegible] y otros. Muebles nuevos: juegos de sala de brocatela de seda compuestos de 9 y 3 piezas, id de reps de 9 piezas; juegos de dormitorio de roble [illegible], jacarandá, espléndidos juegos de comedor de nogal, id de roble, ricas alfombras, mesas de centro, cómoda [illegible] escritorio de caoba, id jacarandá, roperos con espejo lunas francesas, grabados, espejos, cuadros y otros que no se detallan por su mucha estencion. F5
Por el mismo
Muebles y mercería
El Lúnes 11 del corriente á las 12 del dia y á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de [illegible] muebles nuevos y usados.
N. B.—La casa admite cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías que se le envien para vender en remate como tambien recomendamos á las familias que siempre encontrarán un variado surtido de muebles nuevos y usados los cuales se encontrarán en venta particular á precios sumamente módicos. F6

Mariano Billinghurst
En el pueblo de Belgrano á una y media cuadra de la plaza principal de la preciosa casa quinta, situada en la calle Maipú entre las de Rivadavia y Castelli, [illegible]
[illegible]

Modesto Acosta
[illegible]

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE RIQUISIMAS

ALHAJAS

Interesante

Para los joyeros

Y PARTICULARES

El júeves 11 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan A. Areco, en la casa de los Sres. Nazar Gonzalez Catan y Ca., Perú núm. 37; quienes diferentemente nos la han facilitado, las siguientes riquisimas y elegantes alhajas pertenecientes al concurso de E. Gugon, á saber:

1	medio aderezo	con 319 brillantes	y diamantes	
1	id id	id 129	id	id
1	par carabanas de oro	id 48	id	id
1	prendedor para retrato	id 14	id	y 3 rubies.
1	id id id	id 9	id	y 1 rubi.
1	id id id	id 4	perlas	y 3 rubies.
1	id id id	id 2	id	y 3 esmeraldas.

Magnifica oportunidad se presenta á los joyeros para comprar estas preciosas alhajas á un precio módico y tambien á los particulares, pues las pueden adquirir por el mismo valor que aquellos, con un 30 ó 40 p$ menos de su venta en general. E4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

Y cuartos

SITUADOS EN LA CALLE SAN MARTIN

Señalados con los números 377 al 387

El juéves 7 de Marzo a las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, la magnifica propiedad arriba mencionada perteneciente a la testamentaria del presbitero D. Pedro S. Martinez.

El terreno se compone de 26 vs. 69 céntimos de frente por 62 vs 80 céntimos de fondo, teniendo de ancho en el fondo 21 vs. 20 céntimos, lo que hace una superficie de 1500 vs. 97 céntimos cuadrados, avaluada la vara cuadrada a 150 $ ... $ 225,128

Un martillo fuera de la linea compuesto de 35 varas 26 céntimos cuadrados á 150 $ la vara ... 5,289

Ocho vs. 40 céntimos cuadrados de un triángulo agudo al costado Sud a 150 $ vara ... 1,260

231,687

Edificio

Veinte piezas de azotea y cinco con paredes de material y techos de tabla y zinc estimadas en ... 120,000

Tasacion ... 351,687

Base para la venta 2,3 partes ... 234,458

Aun que se designa la extension de la propiedad, el remate se efectuará ad corpus.

Llamamos la atencion sobre este gran terreno, ubicado en uno de los barrios de mas porvenir, inmediato al muelle de descarga y a los nuevos depósitos de aduana.

En seguida y por separado, segun disposicion judicial, venderemos 17 piezas techo de tabla inclusa una de teja, justipreciadas en 45,000 ps., base para el remate 30,000 $.

Por mas pormenores ocurrir a nuestro escritorio, San Martin núm 18. E31

Por el mismo

Judicial

DE UN ESPACIOSO TERRENO

CON UNA PIEZA DE MATERIAL

Arboles frutales y cercado de pared

Buena situacion

CALLE TALCAHUANO NUMERO 574

El viernes 8 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataremos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, el espléndido terreno antes relacionado, con lo en él adherido, perteneciente a la testamentaria del presbitero D. Pedro S. Martinez.

Su área mide 32 varas 26 céntimos de frente (inclusive su parte en las paredes medianeras) por 69 varas de fondo, teniendo 32 varas de ancho en la terminacion (incluso tambien sus medianeras) lo q' forma una superficie de 2216 varas 97 céntimos cuadradas, avaluada a 74 pesos la vara cuadrada, importan. ... 164,055 78

Pieza de material, paredes medianeras, pozo pileta, estimados en ... 15,673 50

Arboleda en ... 2,485

Tasacion ... 182,214 78

Base para la venta 2,3 partes ... 121,476 19

Aun cuando se marca la extension, el remate se hará ad corpus.

Por mas detalles ocurrir a nuestro Escritorio San Martin núm 18. E11

Ricardo Gomez

De efectos de almacen por cuenta de seguros. En mi casa Bolivar 106. Atencion almaceneros.

El viérnes 8 del corriente a las 12 del dia, procederé a la venta al contado y sin retirar lote, por cuenta seguros lo siguiente:

300 cjs fideos de Génova, 150 id kerosene, 200 14 pasas de Málaga, 100 id oporto, 15 fardos tabaco paraguayo, 350 latas grasa de chancho, 90 canastos aceite frances embotellado.

A las dos de la tarde, una variedad de comestibles y bebidas, losas, cristales etc. etc. No faltar Sres. almaceneros Bolivar 106. F2

Por el mismo

Judicial—De muebles

En el patio de mi casa Bolivar 104

El Miércoles 13 del corriente á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, como pertenecientes a la ejecucion seguida por D. Eduardo Silvano contra D. Jorge Westermeyer, procederé en el dia y hora arriba indicada á la venta al mejor postor y al contado de una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Un juego de sala jacarandá forrado en damasco de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas; 1 espejo ovalado, 4 sillas doradas, 1 mesa centro, 1 ropero de jacarandá y luna de Venecia, 1 cama camera de jacarandá toda tallada, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 cómoda con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio de 3 cuerpos con espejo, 7 sillas de caoba esterillas, 1 cama de fierro con colchones, 1 biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de id, 1 maquinita de coser, 1 costurero de nogal, 1 percha de id, 1 mesa de nogal para 24 personas, 1 aparador de id formando 2 cuerpos, 12 sillas de id esterillas, 9 cuadros, 1 bañadera, 1 sillon de hamaca &, &, &.

A las 2 de la tarde, por cuenta de varios una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Los muebles se podrán ver desde las 10 de la mañana del dia anterior del remate. Una gran partida de alhajas del mismo dueño, entrando con brillantes, pulseras y aderezos, carteras, aros, caravanas, &, &. Se suplica á toda persona que quiera mandar muebles para que le sean vendidos en este dia tengan la bondad de enviarlos por lo menos con 2 dias de anticipacion. F7

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En mi casa Bolivar 104 y 106

El júnes 11 de Febrero a las 12 del dia, se rematará á la mejor postura y al contado un espléndido surtido de artículos para almaceneros, cuyo detalle es el siguiente:

Arroz Glace, id de la India, azucar refinada, yerba paraguaya id argentina, azucar Norte Americana id de Marsella, id de la Habana, id de Pernambuco, id del Perú, arroz glacé, id de Bremen, id de la India, aceitunas sevillanas, garbanzos de Castilla, alpiste español, almidon Magnolia, pasas de Málaga, id de Lepe, higos de Nápoles, pasas de Mendoza, fósforos italianos, pastas españolas, id francesas, galletitas en latas de dos libras, cigarros alemanes varias marcas, fideos de Génova, id del país, café en grano, id molido té negro, id perla, lentejas, afrecho, trigo y otras clases, canela en rama, id molida, vino blanco en damajuanas, ginebra en frasquera doble, id chica coñac varias marcas, vermouth torino, id francés, ajenjo Silliman, Oporto, jerez de la frontera, cerveza alemana id inglesa, id negra, aceite embotellado, y una cantidad de artículos que estarán a la vista en la hora del remate. F7

Manuel de la Serna

En nuestro casa calle de Bolivar 88 y Potosí 135—Esquina

FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LÚNES

Mercería, tienda y novedades, á las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA Á LAS 2

LOS JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

especialidad, ricos clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

Atencion—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos en remate ó venta particular. perm

Por el mismo

PRECIOSAS PETRIFICACIONES

El sábado 9 á la una del dia al contado calle Chacabuco 89 frente al Mercado Viejo.

Las mas hermosas y curiosa coleccion de piedras petrificadas ó cristalizaciones, muchas apropósito para colecciones ó museos juegos de agua y adornos para jardines grutas y cascadas. Nota—Se llama la atencion por ser la primera vez que se introduce una coleccion de piedras tan curiosa y digna de llamar la atencion. F5

Por el mismo

Venta de carruage y tilburys para paseo y campo surtido general de talabarteria Ocurrir al depósito 86 Bolivar. F5

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad

El Domingo 10 de Marzo a las 12 del dia, al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa. Una casa situada en la calle de Cuyo núm. 1121, el terreno mide 12 vs. 30 cts. de frente por 50 vs. de fondo; el edificio se compone de 9 piezas modernas, 7 de ellas con piso de tabla y las otras de baldosa, un altillo, cocina y letrina, veredas patio y zaguanes piso de piedra, zaguan y puerta de mármol frente pintado al óleo grandes parrales y frutales. Títulos de primer órden tasacion 220,347 $ m/c base para la venta 2/3 partes que son 146,898 $ 3 m/c. En una casa que reune toda clase de comodidades, informes Bolivar 88. F5

Por el mismo

Carruages de todos gustos y talabarteria en el Depósito Bolivar 86. F5

Matias de Torres y Ca.

Banco Hipotecario

El viérnes 8 de febrero á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle de Rivadavia núm. 3, formando esquina á la ... [illegible]

Esta propiedad se remataré ... [illegible]

... [illegible]

Milani Hno.

Importante remate

DE CAMPO

EN EL PARTIDO

De la Loberia

Una área de legua y media

[illegible]

Coñac en cjs; jabon amarillo ... español; tabaco picado Tommaso, mantas de la India; jamones mendocinos, id ingleses, vino tinto de ... , en bordelesas, cartoneras en cjs de 12 botellas, cidra en cjs, azúcar refinada, yerba paraguaya, arroz de la India, azúcar terciada, id segunda, ginebra doble, 15 cjs té oran en paquetes ginebra en damajuanas, cigarros de Bahia, castañas en cjs; pasas de uva de Málaga, pasas de higo, cigarros hamburgueses, manteca inglesa en tarros, cerveza blanca marca Mainz, le Pale-Ale, fósforos sordos, id Roca, té suelto wagon, primera, café en grano, id molido, velas de estearina, Berrichone legítima en cja, oporto en barriles, velas de estearina para coche, coñac Bossoni vino seco, cuarterolas, aceitunas en barriles, almidon Magnolia, kerosene tabaco Virgi la en bocoys, vino italiano en barriles, id Meddoza, alpiste estrangero, vermouth en cja; id Bourdeaux, grasa de chancho, aceite de Niza en cja, yerba superior en bolsas, hongos en latas, pasta de tomate, vino de Jerez, Manzanilla, semilla de alfalfa, platos varios tamaños, id fuentes, alpargatas, queso parmesano, id Gruyere, y otros muchos artículos que ofrecemos á la vista de los interesados. F6

Caña en cuarterolas de 20 grados.

H. Baizan

MITAD AL CONTADO

Mitad á plazos

El Domingo 10 de Febrero

A las 4 de la tarde

Primer remate de verano

Donde se van á tratar como antiguamente

A LO GAUCHO

Boletos de tramwy gratis, carne con cuero, lunch y buenos vinos, gran entretenimiento, una verdadera fiesta campestre, del postre no se habla pero será abundante con el fin de que la concurrencia quede satisfecha, se garante que serán tratados mejor que en sus propias casas porque la comida no tendrá gusto á cobre como la que comen en los hoteles y casas de familia. Lo que se va á rematar son 130 Lotes de terreno situados en el 1er. boulevard de la América del Sud como lo es la linda y espaciosa calle de Gauna, 50 vs. de ancho, la dicha calle será recorrida dentro de breves dias por el tramway del Sr Lacroze para lo cual hace un mes que se han empezado los trabajos Doble via va y vuelve por la misma calle y una vez concluidas las familias irán a pasear por disfrutar de un aire tan libre y puro digno de ser respirado por todo el mundo para sostener la salud en un estado de pureza, al Sr. D. Federico Lacroze que es un hombre de empresa y que le gusta compartir el dinero que gana protejiendo la industria, va á dar una prueba mas de su generosidad estableciendo esta nueva via de tramwys y formar un 2º boulevard de Paris donde las familias hacen uso del tramwy no solo por necesidad sino por dar un elegante paseo por entre medio de árboles y flores.

El remate es á plazo de 6 meses la mitad y la otra al contado, se le puede dar el nombre de barato y fiado sin escrúpulo ninguno, con que divertirse y gastar poco por que el rematador está pronto á servirlos con toda amabilidad. Los mencionados terrenos estan en la calle dicha de Gauna en la continuacion de la calle de Circunvalacion al norte de la calle de Rivadavia lindando por el frente al norte calle en medio con un gran almacen establecido en la propiedad que pertenecen á D. Hapomusen Marquez, al Oeste con otro almacen en propiedad de los herederos de Mendez, al Sud con el Dr. Ocantos al Este calle de Bellavista en medio con los Sres. D. Tomás y D. Miguel Duggan parage sumamente alto y de una vista pintoresca, por dominar todo Buenos Aires. Mas pormenores y planos al rematador Bolivar núm. 47 E23

Ramon Garcia y Ca

JUDICIAL

De una magnifica chacra

EN EL PARTIDO DE MATANZAS

203 cuadras 50 cts. cuadradas de 150 vs. por costado

Todo cercado de alambre y zanja con poblaciones á 7 leguas de la ciudad y 10 cuadras de la estacion Marcos Paz

1ª Tasacion ps. 711,168 50 cts. m|c. [Retasa $ 474,112 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 316,074 70 m|c, y produce 33,000 ps. de arrendamiento anual.

El domingo 17 de Febrero a las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado sobre la base, este espléndido campo con todo el alambrado y poblaciones por órden del Sr. juez de 1a. instancia Dr. D. José María Rosa y a pedido del síndico de concurso de D. Clemente Orien

El terreno mide 1392 vs. de frente por 3295 vs. de fondo, lo que da una superficie de 203 cuadras y 50 centecimos cuadrados de 150 vs por costado lindando por su frente con D. Pedro Lima, por el fondo con D. Pedro Anchorena por el N. O. con D. Vicente Villamayor y por el S. E. con D. Saturnino Gonzalez.

Este terreno está situado en unos de los parajes mas fértiles y altos de la Provincia y solo dista 7 leguas de la ciudad y produce casi el 1 p$. de renta.

El tren sale de la estacion del Parque a las 6 y las 8 de la mañana y en la estacion Merlo en el hotel de Pizarro frente á la Estacion, habra volantas para conducir gratis a los interesados al establecimiento donde se practicará la venta.

Los títulos son perfectos. Por informes ocurrase a la escribania de D. Manuel Lacasa en la casa de juzgados Defensa núm 86 ó a nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. F2

Por el mismo

Judicial

DE LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN

Esquina de Moreno y Chacabuco

PERTENECIENTES AL CONCURSO

DE D. MIGUEL GOLOO

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y a pedido del síndico provisorio del concurso D. Nicanor Mendez.

El mártes 12 de Febrero a las 12 del dia, procederemos al remate al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias del mencionado almacen de comestibles y bebidas que consta en un variado y completo surtido de articulos del ramo, además se venderán tambien los armazones y el mostrador con piedra mármol, 2 vidrieras, balanzas &.

Escritorio de los rematadores, Rivadavia 109. F2

A. C. Dessein y Ca.

(Antes Suarez y Dessein)

De una preciosa casa

EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO

Barrio inmejorable calle Corrientes 763

BASE PARA LA VENTA 130,000 ps. mjo.

Dá 1,300 pesos mensuales garantidos

El domingo 10 de Febrero a las 5 de la tarde remataremos por órden de su dueño la linda casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 1/2 vs. de frente por 37 vs. de fondo. El edificio se compone de 9 piezas de material bien construidas, de las cuales 7 bajas, empapeladas, cielo rasos de yeso, pisos de madera, magnificas piezas, las 2 restantes en altos, teniendo una magnifica escalera de fierro; forman el zaguan, todas piezas son grandes, tienen azotea y el zaguan, piso de la azotea rodado de reja de fierro. Los techos de todas las piezas son altos, tiene algibe y bomba, gas en toda la casa, cocina, etc. El piso del primer patio y zaguan son de mosaico, es fin es una propiedad excelente en todo sentido. Los títulos son superiores.

La casa está alquilada actualmente en 1,300 pesos m/c. mensuales, con inquilinos de primer órden; previniendo que no hace mucho ganaba 1,600 $.

Recomendamos muy especialmente esta pichincha. otros datos en nuestro escritorio Perú 53.

Nota—En toda venta de propiedades judicial ó extra judicial exijiremos el 5 p$ al contado. E37

Por el mismo

DE UNA BUENA

CASA MODERNA

Al Norte. Lista para habitarla. Calle Corrientes núm. 676.

8 3|4 vs. de frente al N. por 63 vs. de fondo

El domingo 10 de Febrero a las 2 de la tarde remataremos por órden de su dueño la propiedad arriba mencionada edificio moderno, bien construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Norte por 63 vs. de fondo. El edificio se compone de 10 piezas de material, de las cuales 7 son grandes empapeladas, pisos de madera, umbrales de mármol, maderas duras, techos altos y embaldosados, las otras 3 piezas son chicas con techos de teja, 3 patios, los 2 primeros embaldosados, reja de fierro en el zaguan, algibe en el 2º patio, pozo, cocina, letrina, gas en toda la casa, parral con uvas, un bonito jardín con varias plantas que adornan, etc.

Esta propiedad tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 3800 $ de los cuales hay una parte amortizada. Los títulos son superiores.

Base para la venta 130,000 ps. m|c. al contado cargando ademas el comprador con la hipoteca. Esta base es sumamente baja, pues no hace mucho fué tasada en la suma de 295000 ps. m|c.

La casa puede verse todos los dias de 1 a 4 de la tarde Otros datos en nuestro escritorio Perú 53.

Nota—En toda venta de propiedades exijiremos el 5 0|0 al contado. F5

Por el mismo

Judicial

De unas alhajas

En nuestro Escritorio Perú 53

El Sábado 9 del corriente a las 2 de la tarde por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida por D. Estevan Iturralde contra D. Cesario Rabanaque venderemos al mas alto precio y dinero de contado unas alhajas de oro. F5

Alberto Gelly y Ca.

IMPORTANTE REMATE

En el pueblo de Chivilcoy

El dia 17 de Febrero

A LAS 12 DEL DIA

Dos casas y terrenos. Por lo que dan

Por órden de su dueño, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes propiedades:

Un terreno sito en la calle 37, esquina á la calle 44, cuya área es de 12 varas y 1|2 frente N. E. y 40 y 1|2 varas de fondo al S. O., hay una pieza con techo fierro, y todo está cercado por pared.

Una casa—Contigua á este terreno calle 32, con sala piezas de material; pisos de tabla, cocina &. Area 12 y 1|2 varas frente al N. E. por 40 y 1|2 varas fondo.

Otra casa—Contigua a la anterior, con dos grandes piezas á la calle, divididas por un porton de 4 varas de ancho, grandes galpones á los costados, y un granero al fondo, entablado y con capacidad para 2,500 fanegas trigo. Area 21 m. 85 ó sean 24 varas y 3|4 de frente y 31 m. 40 ó sean 36 y 1|2 varas fondo.

Un terreno—Calle 44, formando esquina á 33, (frente á las casas anteriores) Area 40 varas a la calle 44, frente al N. O. y 50 varas de fondo. Estas propiedades distan una cuadra de la Estacion F. C. O.

Terrenos para quintas—Una fraccion de la chacra núm. 194, cuyo terreno fué de propiedad de D. Santos Copello. Area 11 y 1|2 cuadras cuadradas ó sean 161,244 metros.

Martilleros, Bolivar 224. F3

Antonino Vidal

Judicial

Por órden del Sr. Juez en lo civil

Dr. D. SALUSTIANO ZAVALIA

Y EJECUCION DEL SR. D. CLODOMIRO QUIROGA

[illegible]

V. Rodriguez y Corado

Judicial

Del hermoso terreno sito en la calle de Sta. Felicita frente a la iglesia del mismo nombre Barracas al Norte.

El domingo 10 de Febrero a las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida a D. Leoncio Bejarano. Este hermoso terreno compuesto de 10 vs. de frente por 49 de fondo y tasado en la insignificante suma de 20,250 ps. mjc., no pudiendo admitirse oferta siempre que no exeda de las 2,3 partes de la tasacion que son 13,500 $ mjc.

Mas informes a los martilleros, Victoria 60 ó a la oficina del escribano secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86 1er. patio. E27

B. Nazar y Ca.

Para los estancieros

IMPORTANTE REMATE

De campos altos situados en el partido de

TAPALQUÉ

Pertenecientes á la sociedad Nazar hnos.

POR LIQUIDACION

EN N'TRA CASA CALLE VICTORIA N. 156

El Juéves 28 de Febrero á las 12 en punto, se rematarán los ricos campos que á continuacion se expresan, con las condiciones siguientes: mitad pagadera al contado y la otra mitad en 3 plazos por partes iguales á vencer los años 1878, 79 y 80 ó descuento de 8 p$ por estos plazos si asi conviniese al comprador:

N. 1 La Invernada—Campo flor de pastos tiernos. Tiene 3 lagunas, una de ellas sobresaliente. Su área se compone de 3 legs. cds. Dista del pueblo del Azul 12 leguas y 10 del de Tapalqué. Linda con los establecimientos de los Sres. D. Jorge Cormack, D. José M. Gimenez, D. Juan M. Arien, D. Manuel Amaya, D. Aurelio Prado y D. Isidro Vello. Tasado á razon de 200,000 $ legua; base para la venta 2|3 partes que son 133,334 $ legua.

N. 2 San Martin—Campo flor de pastos tiernos con una buena laguna y una sierra de piedra. Su área son 3 leguas cds. Dista 10 leguas del pueblo del Azul y 6 á 7 del de Olavarria. Sus linderos son los Sres D. José Maria Gimenez, D. José Maria Arce, D. Alberto Forter y D. Juan M. Arien. Tasado á 180,000 $ la legua; base para la venta 2|3 partes que son 120,000 $.

N. 3 Coronel Berges—Campo flor de pastos tiernos. Su área es de 1 y 1/2 leguas cuadradas y 1 1/2 mas con derecho de posecion, Linda con los Sres. D. Manuel Amaya, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labaqui y el egido del pueblo "Blanca Grande" tasado á 150,000 ps. la legua base para la venta sus 2/3 partes, que son 100,000 pesos.

N. 4 Los 4 Hermanos—Campo de pastos tiernos y mesturados con varias aguadas: los arroyos "Corto" y "Brandsen" y lagunas, Su área se compone de 12 leguas cuadradas, lindando con los Sres. D. Alberto Forter, D Juan M. Arien, D. Pedro Labaqui D. Rosario Paitero, y D. Juan Luna. Este lote está amojonado en fracciones de 3 leguas y la venta se hará en fracciones ó todo el lote. Su tasacion son 150,000 ps. la legua, base para la venta las 2/3 partes que son 100,000 ps. la legua. Dista 8 leguas del pueblo de Olavarria y 6 de las nuevas colonias Ruso-Alemanas.

N. 5 Las Margaritas—Campos de pastos mesturados con un cañadon Su área es de 3 leguas cuadradas Linda con los Sres. Don Marcelo Rodriguez, Don Rosario Paitero, Don Juan Luna y el éjido del Pueblo "Blanca Grande" Tasado á 120,000 pesos legua, base para la venta 2|3 partes que son 80,000 pesos.

Estos campos distan de Buenos Aires 60 ó 65 leguas, dán principio á 11 leguas del Ferro-Carril del Sud, de la Estacion del Azul; 10 leguas del pueblo de Tapalqué y 8 de Olavarria.

Este pueblo muy pronto será uno de los mas comerciales de la Provincia, con el Ferro Carril que pronto irá, pues ya están hechos los estudios del camino, como tambien las colonias Ruso-Alemanas.

Nota—El agrimensor Don Pedro Salvadores ha mensurado y amojonado estos campos en el mes de Noviembre próximo pasado y nos ha dicho este señor que podemos garantir que hay parages donde la tierra negra tiene una vara de profundidad, lo que los hace sobresalientes para la agricultura y muestra la bondad de los pastos naturales que produce para el engorde de toda clase de haciendas.

Pedimos á los Sres. interesados hagan inspeccionar estos campos antes del dia de la venta, en la seguridad de que despues verán que las tasaciones son sumamente bajas visto la importancia que tomará aquel punto con las nuevas Colonias que se van á establecer y de las cuales una está ya funcionando. Por planos y por mas informes, pueden pasar los interesados por nuestra casa, calle Victoria 156, donde tendrá lugar el remate el dia indicado. E20

Por el mismo

Judicial

DE UN CHALET

En San Isidro

Al lado de la estacion de este pueblo

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D Rafael F. Aguirre

Por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia doctor don Angel E. Casares, El mártes 26 de Febrero á las 6 de la tarde, procederé á vender esta magnifica propiedad ubicada en terreno de 58 1|2 varas de frente por 60 de fondo.

Edificio—Lo rodea un buen jardin y se compone de 8 piezas habitaciones, cocina, patio techado, lavadero con depósito de agua, cuarto de baño, caballeriza, cochera, algibe de rica agua y demas oficinas necesarias, es hecho a todo costo, con techos de pizarra y las piezas con pisos de madera y cielos rasos de yeso, los patios, zaguanes y corredores que tiene el frente son embaldosados y con umbrales de mármol en todas las puertas y galerias, los techos de la caballeriza y cochera son de tejas francesas.

El cerco del frente y una parte de los costados es de pilares de material con reja de fierro y un porton de entrada y el resto de los demas costados es de pared de material.

Es una propiedad que tiene todas las comodidades que pueden desearse y es hecha con material de primer órden y sin economizar gastos, su costo ha exedido en mucho á la tasacion pues esta solo es la cantidad de 296,529 $ 4 97, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 197,687 $ 98.

Los títulos son de 1er. órden y por otros datos ocurran a nuestro Escritorio calle Victoria núm. 156.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia y hora arriba indicado. F6

Francisco F. de la Serna

Judicial

TESTAMENTARIA

De Don Pedro Barreiro

Una casa moderna

En la Exaltacion de la Cruz

A 50 vs. de la plaza

Con 36 varas de frente por 36 varas de fondo

Todo bien construido

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel Casares, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, la casa que arriba dejamos designada. Es elegante, bien construida y es uno de los parajes mas valiosos de aquel lindo y progresivo pueblo.

La tasacion es sumamente baja, pues solo importa las 2/3 partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 15,066 $ m/c. Los ladrillos valen mas.

El remate lo haremos en esta ciudad, en nuestro casa calle San Martin 30.

El viernes 15 de Febrero a las 2 de la tarde

Nota—El comprador entregará el 5 p$ sobre el importe de la venta; al tiempo de recibir el boleto de compra. E17

F. Fernandez

Judicial

En San Nicolás de los Arroyos—De una finca muy central De la valiosa propiedad situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la del General Belgrano, conocida por la «Cancha de Pelotas y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero.

El Miércoles 27 de Febrero a las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la importante y valiosa propiedad arriba indicada situada en la calle 11 de Setiembre haciendo esquina á la del Gral. Belgrano y á 1 cd. de la plaza principal, la que consta de lo siguiente:

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente a la calle 11 de Setiembre por 34 1|2 vs. de fondo, lindando por el frente calle por medio con terreno del Sr. Altolaguirre, por el Sud Este calle por medio con D. Pedro Mansilla, por el Sud Oeste con terreno de la misma Da. Maria Barreiro de Rivero y por el Nor Oeste con los herederos de D. Julian Mansilla.

El edificio en este terreno se compone de 16 habitaciones y un gran galpon con paredes de cal para jugar á la pelota, teniendo ademas las 2 calles empedradas.

Esta importante propiedad que está situada en uno de los parajes mas centricos de esta ciudad y que no hace mucho tiempo obtuvieron por ella 350,000 $ m/c, ha sido tasado en la baja suma de 222,... $ m/c, y la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion que importa 148,... $ m/c y no se admite oferta que no exceda de esta base.

Nota—Llamo la atencion sobre la importancia de este remate que será un brillante negocio para el que compre la propiedad mencionada y recomiendo a los interesados la puntual asistencia el dia y hora del remate. Por mas pormenores ocurran a la Secretaria del Juzgado de 1ra. Instancia ó al rematador calle 11 de Setiembre 36. F...

Pedro N. Speratti y Ca.

EN EL PUEBLO CHICHE

LAS HERAS

A una cuadra de la estacion

Del Ferro-Carril del Oeste

El Domingo 10 de Febrero á las doce del dia

[illegible]

Quemaremos por el precio que den y por órden ... [illegible]

[illegible]

Manuel Marasso y Ca.

[illegible]

Por el mismo

De una casilla y cocina á su fierro, situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha calle Nueva Roma entre las calles Sarmiento y General Rosetti.

El domingo 10 de Febrero a las 3 1|2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de paz de la parroquia de San Juan Evangelista á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada casilla con 2 piezas grandes, una arriba y otra abajo, compuesta de 6 varas de frente por 7 de fondo.

Por mas datos ocurrir a los rematadores, Boca del Riachuelo, calle General Browo núm 42.

El comprador al firmar en boleto entregará 1,000 pesos moneda corriente. F6

Carlos Ristorini

¡OJO!

En Buenos Aires

DE UN TERRENO PARA MERCADO DE ABASTO

Con concesion municipal.

Perfectamente situado

Costaria la obra un millon de pesos segun presupuesto del empresario de obras D. Alfredo de Maurice. Base para la venta ps. 500,000. Costaria ps. 1,500,000. Mitad al contado y á 6 meses con interés del Banco de la Provincia. El terreno está situado calle Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba, en barrio de lindas casas modernas.

El viérnes 15 de Febrero a las 5 en punto se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado (por cuenta y órden de una sociedad) este magnifico terreno con concesion Municipal para mercado de abastos bajo las condiciones estipuladas en el decreto Municipal q' dice textualmente: acordóse el permiso que se solicita con sujecion a las condiciones formuladas por la comision especial de la Municipalidad en 29 de Enero ppdo., exceptuándose las que hacen referencia al radios. Este último párrafo exceptuándose las que hacen referencia al radios fué así estipulado a solicitud de los dueños del terreno y concesionarios del mercado de abasto porqué dicho mercado no necesita radios por tenerlo de hecho, por el Oeste hasta la calle de Entre Rios, por el Sud hasta la calle de Pavon, por el Norte y Este se extiende a mucha distancia.

La concesion del mercado está bajo las siguientes bases Art. 1º Que la construccion de dicho mercado sera hecha de conformidad con el plano presentado, el cual deberá ser firmada por el Presidente de la Municipalidad y el Secretario y por los solicitantes y depositado junto con este espediente en Secretaria. 2º Que los solicitantes se sujetaran a todas las prescripciones dictadas ó que puedan dictarse para estos establecimientos, cumpliendo ademas con todas las estipulaciones que abraza la solicitud 3º Que el plano no podra variarse sin acuerdo prévio ni abrirse el mercado sin el informe del Ingeniero Municipal y de una comision nombrada por la Corporacion, eso que manifiesten, con vista de este espediente y de los planos, su completa conformidad. 4º (Este artículo ha quedado suprimido por la Corporacion Municipal, se vera en el espediente que presentaremos a los interesados.) 5º Que los interesados no podran cobrar alquileres sino con una rebaja de un 20 p$ sobre los que cobra el Mercado Lorea 6º y 7º (Estos articulos estan suprimidos en la concesion)

Pedimos mucha atencion á lo que sigue

Segun la concesion municipal se tiene que cobrar un 20 p$ menos que el Mercado de Lorea y los siguientes calculos estan basados sobre los precios de este mercado

El plano aprobado tiene los siguientes locales

Aquiler por dia—4 esquinas grandes a 30 $, 120 $, 10 id a 25 id, 250, 7 cuartos a 25 id, 175, 58 id a 21 id, 1276, 2 id a 20 id, 40; 9 id a 10 id. 90. Calculos segun los precios del Mercado Lorea 1951, rebaja de 20 p$ segun la concesion municipal 380; 1571. Produciria el mercado mensualmente (30 dias) $ 47130; a mas de este producto de alquileres de los cuartos, hay el alquiler de locales en los cailes y otros impuestos que producen próximamente 300 diarios lo que importa $ 9000, rebaja de 20 p$ segun la concesion 1800, 7200, renta mensual $ 54330.

$ 54,330 en un capital que tal vez no alcanza a $ 1 500,000. Es de notarse que todos los locales del Mercado Lorea son mucho mas grandes que los de Lorea. Los que no estan al corriente de lo que dan los mercados, les parecerán tal vez equivocados estos calculos, tomen informes y verán que son exactos.

Nota—El terreno tiene 78 vs. de frente al Oeste calle Santiago del Estero, por 64 ó mas de fondo. A la calle de Cochabamba tiene una gran calle de entrada ó salida que da al fondo Este del mercado que tiene 13 vs de ancho por 57 1|2 de fondo, en el que puede hacerse de cada lado 10 ó 12 piezas, dejando en el centro, no figura en el plano general del mercado. Tengan presente que el remate es mitad al contado y a 6 meses, con interés del Banco de la Provincia. Podra verse la concesion municipal y el plano oficial, ocurriendo al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima 82, altos, de 10 a 1. F6

Avisos

DOCTOR D'HACOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Presidente de la Sociedad Homeopatica de Buenos Aires

CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL

150-MAIPU-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art 32 de la Constitucion, abre un curso de homeopatia teórico-práctico en su casa.

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática.

Probará que la alopatia empiea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles é irreparables resultados, asi como el uso de arsénico, la estricnina, la nuxvómica y otros venenos, en la forma alopática.

Demostrará y probará la eficacia con que los medicamentos homeopáticos, sin rivales, curan radicalmente, las enfermedades venéreas como gonorrea y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutaneas.

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumatismales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeopática, no tienen rivales tampoco.

Enseñará que tratándosé de las afecciones peculiares al bello sexo, solo la homeopatia puede garantir su curacion radical y pronta.

Las afecciones asmaticas, como las que se relacionan con las de la cabeza, las bronquitis, el corazon &, la cien cia homeopática posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus efectos como los que se refieren a las enfermedades precedentes y que lijeramente dejamos enunciadas.

Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exacto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en aptitud para curarse sin intervencion de médico, pueden ocurrir á mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes.

Horas de enseñanza, de las 9 á las 12 por la mañana y de tarde, de 3 á 6. Maipú 150—Profesor d' Hacourt. d19-perm

INDICE DE TITULOS

Testamentarias, testamentarias, títulos de propiedad en ciudad y campaña, id en la Banda Oriental, Entre Rios.

Las personas que posean propiedades, sea en la ciudad como en la campaña y, cuyos títulos de propiedad, tuviesen por falta de algun defecto, ó algun documento público y deseen que sus propiedades queden libres de todo defecto como para poder vender ó hipotecar ocurran á la calle de Santa Fé núm 630, Amadeo posee el Indice del Cabildo de Luján desde su fundacion con espresion de todos los documentos públicos, que se otorgaron por ante dicho Cabildo, á mas tambien poseo el Indice de testamentarias iniciadas por ese Cabildo.

Toda busca que se me encargue por los interesados tendrá resultado en el término de 48 horas ó antes.

Tambien se compran propiedades en la ciudad, aun que sus títulos sean defectuosos, por las buenas precios módicos, el Indice es de mi esclusiva propiedad. Carlos Ca... E17 perm.

GRAN TINTORERIA

A VAPOR

DE A. PRAT, 85 ESMERALDA 89

BUENOS AIRES

Se tiñen y se limpian todas la calidades de seda, lana, algodon é hilo, sean en piezas, sean en trajes de hombres y vestidos de señoras y de niños, así como guarniciones de muebles, cortinas &. &, conforme a las muestras. Se blanquean y se lustran toda clase de cortinas de cama, de puerta y de ventana con la mayor suavidad y blancura. Tambien se limpian, blanquean las camisetas y calzoncillos de franela &. &. Ademas se compone toda clase de ropa de hombres. Los encargos para la campaña y las Provincias serán atendidos con la mayor puntualidad, única sucursal, Chacabuco 178. E18v18 M ti p 1|2

SELLOS DE GOMA

DE

Woodwell y Ca.

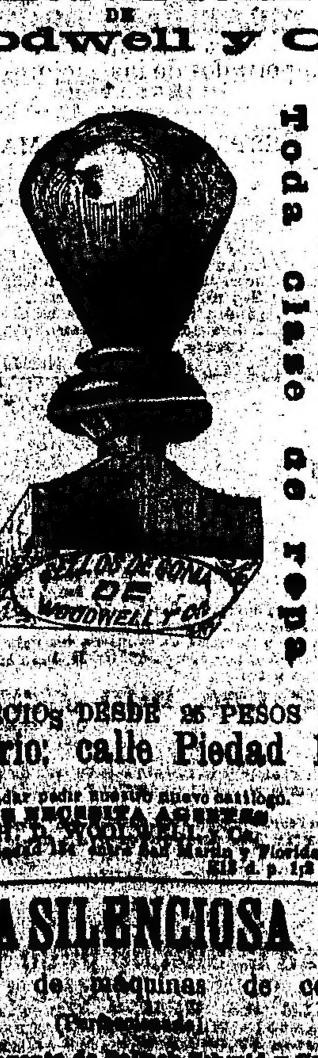

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio, calle Piedad 134

Sirvase mandar pedir nuestro nuevo catálogo.

SE NECESITA AGENTES

D. WOODWELL Y Ca.

Calle Piedad 134. Calle San Martin y Florida

E17 d. p. 1|2

LA SILENCIOSA

Depósito de máquinas de coser

(Perfeccionadas)

Unico agente ... [illegible]

DE ... [illegible]

KANANGA

DU JAPON

NUEVA AGUA

POR EL TOCADOR

IMPORTADA POR

RIGAUD y Cª, perfumistas

8, calle Vivienne, Paris.

El Agua de **Kananga** es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro; vertida en la qui se destine para lavarse, da vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado como puede apetecerlo la señora mas elegante.

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD Y Cª

Extracto de Kananga. Bouquet de Manila. Extracto de Ylangylang. | perfumes para el pañuelo adoptados por la clase mas elegante.

JABON MIRANDA — el más suavizante y el mejor perfumado de todos los jabones de tocador.

DENTORINA RIGAUD — Elixir dentifrico, sin rival, con base de árnica.

CREMA DENTIFRICA — superior á los polvos y opiatas; proporciona á los dientes la blancura del marfil.

ACEITE MIRANDA y ACEITE DE YLANGYLANG para suavizar y perfumar el cabello.

Polvo del Japon superior á todos los polvos de arroz.

TINTURA JAPONESA AL KANANGA

Tiñendo instantaneamente de negro, castaño y rubio, superior calquier otra tintura.

ESPECIFICO DE GLICERINA

De Hardwick Guerin y Ca

PARA

Ovejas y corderos

Remedio enteramente libre de veneno y una

CURA Y PREVENTIVA SEGURA DE LA

Sarna

Tambien es destructivo a los gusanos, garrapatas y otros parasitos que atacan a las pieles de ovejas ú otros animales.

Cura igualmente bien los vasos pútridos, cortaduras, mataduras de los caballos, etc.

Sus propiedades estimulantes y emolientes aumentan poderosamente el producto de

LANA

Siendo un desinfectante fuerte impide la estencion de enfermedades contagiosas.

Un librito esponiendo sus propiedades, usos y un tratado sobre la sarna y otras enfermedades peculiares a las ovejas, se puede obtener en el escritorio de los introductores.

Unicos importadores

Moore y Tudor

95-MAIPU-95

Unicos fabricantes

Tomlinson y Hayward

LINCOLN, INGLATERRA

E15v10F

ANTISARNICO

MARCA DE FABRICA

B y M

No hay remedio mas eficaz para la cura de la sarna ni mas ventajoso, pués

SE EMPLEA FRIO

Y SOLO CUESTA

2 Rls. POR CABEZA

EN BAÑO

Tenemos en nuestro poder certificado de muchos estancieros que han curado sus majadas con este remedio.

MODO DE USARLO

A cada parte de materia prima se le añaden 70 de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

BALBIN Y LAGOS—*Perú 27*

TORROBA HERMANOS—*Mercedes*

GIGLIASSA HERMANOS—*Chivilcoy*

DENNINGOHFF—*Azúl y Tandil*

perm.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *trastornos de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

DEPOSITO

DE LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

Wheler y Wilson

José Suares Pinheiro

El primero socio de la firma que giró bajo la razon de Pinheiro y Moraes, en la calle de la Victoria núms. 236 y 238, con depósito de las muy acreditadas máquinas de coser de W. y W. viene hoy nuevamente a presentar al respetable público y a sus antiguos favorecedores un grande y variado surtido de las mismas máquinas, asi como de Singer y otros fabricantes, por lo tanto pide á su antigua clientela y al respetable público en general de venir y visitar su establecimiento donde encontrarán la presteza que por el espacio de 9 años ha servido á sus favorecedores con todo el esmero y prontitud tanto en las ventas como en la enseñanza, continuando lo mismo en todo sentido, teniendo para esto un hábil maquinista de todas las máquinas, componiéndolas como siempre, garantidas y precios módicos, las enseñanzas gratis y las máquinas garantidas y a precios reducidos. Hilos, agujas, sedas, aceites y los demas útiles. 49 calle Tacuarí 51. F5v12

Pasta balsámica pectoral

DEL DR. ... [illegible]

Preparada ... [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a Da Maria Josefa Benita Ximenez por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 contados despues de la 1ra. publicacion del presente, a estar a derecho en el espediente que le ha promovido D. Maximo Garay en representacion de D. Ramon Udaeta por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1878.—*Juan Rodriguez*, Defensa 86. F6v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Jose Valleggiani, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Bartolomé Ginocchio los titulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1649 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo a lo dispuesto el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieran de no quedar por ello exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Abelino Cabrera en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores de bienes, y cómplices en la quiebra Buenos Aires Enero 30 de 1878 —*Esteban Guabello* Escribano Público. Perú 130. F5v14

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Camilo Cravena para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Las Flores 25 Enero de 1878.—*José M Rosas.* E30v2M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Santiago Verne y Doña Teresa Raffo, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la secretaria de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877.—*Horacio J. Ferrari.* Escribano público E17v17F

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Manuela Muguata, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clorimiro Gallardo á la que me hallo adcripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Ener 14 de 1878 —*Manuel Gallardo.* E16v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Lagomarsino, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S, y Secretaria del infrascripto (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 15 de 1878.—*Felix Romero* Secretario. E16v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la fecha de la publicacion del presente a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Gigilino, para q' dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaria a cargo del infrascripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 11 de 1878 —*Dario Beccar.* Escribano Secretario. Defensa 90. E15v15F

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de 15 dias á todos los acreedores de D. Candido Galvan que en los autos de su concurso, el síndico D. Bernardo Iturraspe ha pedido autorizacion para formar una compañia anónima para la esplotacion del tramway que el concurso posee en la ciudad del Rosario Provincia de Santa Fé cuya compañia tendra un capital de ochenta mil ps fts. divididos en acciones de cien mil pesos, de los cuales trescientos serán adjudicados al concurso en pago de su parte, cien serán destinados á negocios y aumento de la linea, cien recibirá D. Alfredo Arteaga por la parte que le corresponde y los trescientos restantes serán destinados al pago de la deuda, de modo que la nueva empresa reciba el tramway sin acreedor alguno, con este pedido deberán espresar los acreedores citados su conformidad ó disconformidad dentro del término citado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 21 de 1878. E24v8F

Por el presente se hace saber á quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Prado, bien sea como herederos ó bien como acreedores, que en el término de treinta dias desde esta publicacion, deben presentarse por ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Enero 22 de 1878.—*Pastor Villanueva.* E23v23F

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla compuesto de doce cuadras de frente al Rio Baradero con el correspondiente fondo; y teniendo por linderos por el frente al S. O. Rio en medio campos de la Estancia de «Cabrera» por el fondo N. O. y costados S. E. y N. O. islas valdias, se presenten ante dicho juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a Don Hermenegildo San Martin el derecho de posesion que del espresado terreno solicita como desierto. Baradero, Enero 4 de 1878.—*Felix Muños.* E27v16M

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amasabar á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 9 de 1878.—*Felix Sagasta.*—Escribano secretario. Defensa 86. E10v10F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora Ramos de Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que firma deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. E12v12F

Por mandato del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Calvo y Don Cayetano Molina, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S é intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86, 3er. patio. E11v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Intancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Flores, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1878.—*Federico Mendez*, Secretario. F2v6M

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Fortunato Rojas y Da. Genoveva Burgos, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario Don Ciodomiro Gallardo, a la que me hallo adscripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*Manuel Gallardo.* E1v3M

Por disposicion del Sr. D. Francisco Resaval, juez comisario del concurso formado a D. Francisco Abadie, se convoca nuevamente a junta general de acreedores para el dia 11 del entrante Febrero a las 3 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*Carlos N. Gonzales.* F1v11

Por disposicion del Sr Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de los bienes quedados en la testamentaria de D. Pedro Hilario Gonzalez, Da. Maria Ignacia Ruiz y de su hija Maria Polonia ó Apolinaria Gonzales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*José Fernandez.* F1v3M

Remate judicial—El dia 15 del entrante Febrero, se han de rematar en el Juzgado de Paz del Pilar por órden de este en el juicio ejecutivo seguido por D. Pedro Cosentó contra la sucesion de D. Eusebio Melo sobre cobro de pesos, de una fraccion de terreno de estancia, ubicado en el cuartel 5º de este partido, compuesta su estension de 50 vs. de frente por 23 cuadras mas ó menos de fondo, tasacion 11,000 ps m/c. 2/3 partes 7,333 $ y 10 centavos. Pilar Enero 28 de 1878.—*Domingo Nasarre.* F1v15

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo F. Ortiz, se hace saber a los acreedores del concurso formado a D. Carlos Fano á los efectos del artículo mil seiscientos cuarenta y dos del Código de comercio que quedan cerradas las operaciones de la quiebra por ensuficiencia de activo. Dolores Setiembre 20 de 1877.—*Alejandro Villa.* F1v6M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de seis dias contados desde la fecha á D. Luis J. Briones para que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado á constituir domicilio legal en los autos seguidos, contra el por D. Guillermo MacGilmont sobre devolucion de unas ovejas cuyos autos tramitan por su Secretaria a cargo del que firma (Defensa 86) bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1878.—*Eduardo Munilla.* F2v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, a contar desde la publicacion del presente, a D. Juan Warington, para que dentro del término indicado y por conducto del ... [illegible]

[illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo F. Ortiz, se cita, llama y emplaza por 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Pulmalio, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de aquel término se presenten por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero ... de 1878.—*Severo F. Crespo*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Lujan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria a cargo de Don Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se haya adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 19 de 1878.—*Avelino Rolon.* E19v19F

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Tisado, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por este Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Juan E. Conrado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, —Buenos Aires, Noviembre 15 de 1877.—*Roque Repetto.* E16v15F

En la ejecucion seguida por D. Luis Goffa contra D. Luis Bertero por cobro ejecutivo de pesos, ha dispuesto este juzgado se citen llamen y emplacen á todos los acreedores de dicho Bertero para que se presenten en este juzgado el dia 18 del entrante mes de Febrero; previniéndose que el que no lo efectue se procederá como corresponda.—Lujan Enero 25 de 1878.—*Roberto Coppo.* F1v15

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Bonifacio ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 11 de 1878. *G. V. Carballo.* E13v13F

Por disposicion del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza a D. Tomas Santa Coloma, para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 a la que se halla adscripto el que suscribe, a estar a derecho y practicar un reconocimiento en la demanda que contra el ha entablado D. José Malvido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—*Avelino Rolon.* E12v12F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José San Martin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* E12v12F

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Felisa Contreras, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Enero 9 de 1878.—*Felix Sagasta.*—Defensa 86. E10v10F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se haran almonedas y remate en las tardes de los 14, 15, y 16, del corriente y en la Secretaria á cargo del que suscribe, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Robles situada en esta ciudad calle de Charcas núm 133 edificada en terreno de 8 vs. de frente por 39, y 10 céntecimos de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de 118,393, 10 cs. m$; previniéndose que la base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion, que son 78 928 pesos 76 cts. m$; por mas pormenores y para ver los titulos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del infrascripto calle Defensa 90.—Buenos Aires Febrero 1º de 1878.—*Dario Beccar.* Escribano Secretario. F5v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á Don Julian Barthe para que comparezca al juzgado dentro de seis por si ó apoderado a contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra y á estar a derecho; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1878.—*Cárlos A. Gonzalez* Perú 130. F5v7

Por el presente edicto se hace saber por el término de seis dias á Da. Mariana Podestá que en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo le ha interpuesto doña Clemencia Bergore, el juzgado ha fallado condenándola al pago de la cantidad de setecientos sesenta pesos m/c., dentro del tercero dia, caso no presentar recibos en descargo, acordando para el desalojo el término de ley; en la inteligencia que el así no lo verifica se procederá á la venta de los objetos inventariados.—Buenos Aires Febrero 4 de 1878.—*El Juez de Paz.* F5v10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Coe de Elia ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1878.—*Roque Repetto.* F5v5M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Savoy que dentro del término de quince dias deben presentar al Sindico Provisorio D. Pedro Labaqui los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gerardo M. Palacios en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires 24 de 1878. *Juan Gonzales.* E27v7F

Por mandato del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gumesindo Viana ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 28 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* E29v29F

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Gallino de Hudson, ya sean como herederos ó acreedores se presentarán ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr. Don Salustiano J. Zavalia, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 22 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. E24v24F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita por el término de diez dias a D. Vicente Dias, para q' comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Cesario Dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Defensa 84 Buenos Aires Enero 25 de 1878—*Mariano Andrade*, Secretario. E27v7F

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sean herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento del subdito italiano D. Pedro Lamolino, para que en el término de treinta dias se presenten en este juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Conchas Enero 26 de 1878.—*Aristides Sacriste.* E29v29F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Rincon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de Don Nicanor Repetto Defensa 86 a la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 16 de 1878.—*Avelino Rolon.* E17v17F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lagos y Da. Jacinta Lagos de Lagos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 30 de 1878.—*Avelino Rolon.* F1v6M

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Bartolomé Mosca, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio D. Julian Martinez domiciliado en la calle de Bolivar núm. 14, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez comisario D. Emilio Nouguier domiciliado en la casa calle de Balcarce núm. 30 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 1º de 1878.—*F. A. Gonzalez.* Adscripto a la secretaria á cargo del escribano A. Julio Blanco. Perú 130. E3v20

El Sr. Juez en lo civil Dr. Zavalia, ha resuelto que en los dias 7, 8 y 9 del próximo Marzo se procederá hacer almonedas y remate de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Pascualetti, ubicada en la calle de Junin núm 83, edificada en terreno de doce metros novecientos noventa milimetros de frente (15 varas) por treinta metros ochocientos veinte y nueve milimetros de fondo, (35 varas 60 centecimos.) Esta tasada en ciento treinta y tres mil ochocientos ochenta $ m/c y no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes. Por otros detalles, véase el espediente de su referencia que existe en la oficina á mi cargo Victoria 196. Buenos Aires Enero 25 de 1878.—*J. M. Gonzalez.* Escribano Público. E27v9M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Gaudrix, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 22 de 1877. *Avelino Rolon.* E24v23F

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. José M. Dominguez y Da. Salomé Gonzalez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 30 de 1878.—*Manuel Gallardo.* E31v24F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Martinez y su hijo Don José Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento ... [illegible] —*Juan Rodriguez*, Defensa 86. E31v24F

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Orellano ... [illegible]

[illegible]